



Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR

Memoria Año 2020





Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR

1. INTRODUCCIÓN

1.1 DATOS DE LA ENTIDAD

Nombre de la institución: Congregación Oblatas del Santísimo Redentor.

Dirección: C/ Aguadulce, 50, 2º. C.P.: 35004- Las Palmas de Gran Canaria.

Teléfono: 928 361212

Correo electrónico: programa.daniela@oblatas.com

Página web: <https://oblatas-daniela.com>

Facebook: @DanielaOblatas

Antecedentes:

La Congregación Oblatas del Santísimo Redentor es una Entidad sin ánimo de lucro presente en 15 países en todo el mundo, organizadas en 3 Provincias:

- Europa: España, Italia y Portugal.
- José María Benito Serra: Colombia, Estados Unidos, Filipinas, Guatemala, México, Puerto Rico, República Dominicana y Venezuela.
- Santísimo Redentor: Angola, Argentina, Brasil y Uruguay.

Tiene sus orígenes en el SXIX, creándose, bajo la iniciativa y dirección de Antonia M^a de Oviedo y Schönthal y la protección del Obispo y misionero José M^a Benito Serra. La primera Casa de Acogida a Mujeres se abre en Ciempozuelos, Madrid en 1864 y es posteriormente, en 1870, cuando se funda la Congregación Religiosa de Oblatas del Santísimo Redentor.

La **Misión** Oblatas es el compromiso solidario con las mujeres que ejercen prostitución y/o son víctimas de trata con fines de explotación sexual, así como la denuncia de estructuras que no respetan los Derechos Humanos proclamados por Naciones Unidas, de manera especial en situaciones de injusticia y violación de los derechos de las mujeres.

En las Islas Canarias se está presente desde 1927 (Santa Cruz de Tenerife en 1927 y Las Palmas en 1946). Tras más de una década de reflexión sobre las necesidades reales de las mujeres en la isla, se pone en marcha el Programa Daniela de atención integral a la mujer, en mayo de 2010. Con un equipo de trabajo interdisciplinar de Las Palmas de Gran Canaria, compuesto por miembros de la Entidad y otras/os profesionales, voluntariado y laicado, desde el análisis de la realidad social de la prostitución y trata de mujeres con fines de explotación sexual, a partir del conocimiento de las situaciones de exclusión severa que viven las mujeres en prostitución y víctimas de trata, teniendo en cuenta el desconocimiento de la población acerca de esta realidad y el diálogo con distintos agentes sociales implicados en la misma. La Entidad Oblatas, junto a un grupo de profesionales voluntarios/as, centraron su esfuerzo en la búsqueda de respuestas adecuadas a esta realidad social, creando los proyectos Casa de Acogida Daniela y



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

Daniela Participa. Posteriormente y como continuidad a la Casa de Acogida, en febrero de 2015, se inaugura el Piso de Autonomía.

1.2 FINALIDAD DEL PROGRAMA

La finalidad del Programa Daniela es el compromiso solidario con las mujeres que ejercen prostitución y/o son víctimas de trata con fines de explotación sexual, así como, la denuncia de estructuras que no respeten los derechos humanos, de manera especial en aquellas situaciones de injusticia, exclusión social y violencia.

La entidad está atenta a la realidad social y de la mujer, para ofrecer respuestas creativas a las nuevas necesidades y desafíos. Quiere hacer visible la situación de injusticia de las mujeres y su compromiso por la transformación social. Favorece la formación continua y evaluación de los proyectos, para una mejora profesional y un trabajo de calidad. Desde una identidad compartida y la vinculación de la Entidad, fortalece el trabajo en equipo y vela por la integración y el aprendizaje mutuo entre todas las personas que participan en los proyectos. Se compromete en la sostenibilidad económica de los proyectos, diversificando las fuentes de financiación e impulsando la autofinanciación.

Las personas que participan en los proyectos sociales de Oblatas viven y actualizan un conjunto de valores que les identifican con la Entidad, que los mantiene en el tiempo y

- Reconocen al otro/a como **persona**, con plena dignidad, derechos y posibilidades. Es la base desde donde acompañan y construyen el trabajo en equipo.
- La **acogida auténtica, cercana y constante** se respira en los proyectos e impregna a quien se acerca creando espacios de familiaridad, calidez y alegría.
- Trabajan desde el **respeto a la persona y a los procesos de crecimiento** y cambio, aceptando e integrando la diversidad.
- La especial **sensibilidad hacia las realidades de vulneración de derechos** de las mujeres y el anhelo por la igualdad y la justicia social, se convierte en compromiso solidario y responsable, implicándose desde una perspectiva de género.
- **La gratuidad y el altruismo**, les mantiene disponibles a ofertar oportunidades, más allá de la pura eficacia y búsqueda de resultados.
- Creen firmemente en la mujer y, por eso, mantienen la **esperanza y la confianza**.

A partir de aquí, va realizando un continuo análisis de la realidad y de la metodología de trabajo, con el fin de dar respuestas adecuadas a las nuevas necesidades de las mujeres.



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

1.3 OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Objetivo General:

Atender y proteger a las mujeres víctimas de violencia de género por prostitución o por trata con fines de explotación sexual, mediante la detección y/o atención integral a las mismas, así como intervenir desde la prevención facilitando formación especializada sobre dicho fenómeno a la población en general, especialmente a jóvenes entre 15 y 30 años y a agentes sociales, educativos, sanitarios, jurídicos y policiales y cuerpos de seguridad del Estado.

Objetivos Específicos:

1. Ofrecer protección y las prestaciones propias de carácter residencial: acogida, alojamiento, manutención y atención de necesidades básicas para mujeres solas y /o con sus hijos/as.
2. Motivar e implicar a las mujeres en su proceso personal y la de sus hijas/os, brindándoles herramientas que les ayuden a crecer en autonomía, mejorando la calidad de vida de la mujer e hijas/os mediante el apoyo socio-laboral, psicológico, jurídico y educativo, a través de la atención individualizada.
3. Impulsar actuaciones de coordinación con la red social para facilitar la participación e implicación, de las mujeres, en el ámbito social, educativo y laboral de la red comunitaria y así ejerzan su derecho a la ciudadanía y su empoderamiento.
4. Detección, Identificación y/o atención integral a mujeres que ejercen la prostitución, especialmente a las mujeres que son víctimas de violencia de género por trata con fines de explotación sexual.
5. Promover actividades de sensibilización social, visibilización y prevención del fenómeno de la violencia de género, especialmente por prostitución y por la trata de mujeres con fines de explotación sexual, con el fin de crear rechazo social y llegar al principio de tolerancia cero.
6. Desarrollar actuaciones formativas e informativas dirigidas a promover, entre las mujeres participantes, el desarrollo integral de la persona mediante la adquisición de habilidades y competencias básicas para la vida diaria y la inclusión socio-laboral.



Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR

1.4.- PROYECTOS Y ÁREAS DE INTERVENCIÓN

Proyecto **“CASA DE ACOGIDA DANIELA”**: para mujeres mayores de edad, solas y/o con menores a su cargo, especialmente, en situación de exclusión y prostitución y/o trata con fines de explotación sexual, laboral, matrimonio servil, etc. Desde una intervención integral que les facilite la toma de conciencia de su propia realidad y las alternativas que pueden ir afrontando para lograr su autonomía y su incorporación, como protagonistas de su propia existencia, a la sociedad, desde el conocimiento y el ejercicio de sus derechos y obligaciones como ciudadanas. La Casa de Acogida Daniela es un recurso alojativo desde el cual se cubren todas las necesidades que pueda tener la mujer, protección, alojamiento, alimentación, higiene personal, transporte, farmacia; así como las derivadas del cuidado y educación de sus hijos, si los tuviesen.

Las mujeres durante su estancia en este servicio alojativo, y teniendo en cuenta sus circunstancias personales y el plan de trabajo que cada una establece, son acompañadas por profesionales y voluntariado, especializado, desde las distintas áreas de intervención (psicológica, jurídica, socio-educativa y laboral), con el fin de empoderarlas y dotarlas de habilidades que posibiliten su reinserción social y el reconocimiento de su ciudadanía, así como la toma de conciencia de su responsabilidad para contribuir al crecimiento de la sociedad.

Proyecto **“PISO DE AUTONOMÍA”**: El piso de autonomía es una opción para aquellas mujeres que, sin tener recursos suficientes para hacer frente a su vida independiente, han superado un proceso de trabajo en la Casa de Acogida y requieren de un apoyo más indirecto. Se les ofrece alojamiento en condiciones de independencia con el refuerzo en la organización de la convivencia.

Proyecto de Participación Comunitaria **“DANIELA PARTICIPA”**, por un lado, pretende una intervención de proximidad con las mujeres que están en contextos de prostitución y/o son posibles víctimas de trata con fines de explotación sexual y paralelamente, contribuir a la toma de conciencia y cambio de actitudes y valores sociales en la sociedad civil, que posibilite crear pactos de equidad que permitan el desarrollo de un modelo de relación diferente. Daniela Participa abarca los ámbitos de formación, sensibilización e intervención con mujeres en medios abiertos. Se realiza acercamientos a contextos de prostitución, con el fin de dar a conocer la opción de un recurso al cual acudir en caso de necesitarlo la mujer, y de esta forma además conocer y detectar situaciones de explotación. Paralelamente ofertamos formación e información a colectivos profesionales y centros educativos sobre la realidad que abarcamos,



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

mujer, feminización de la pobreza, igualdad y violencia, prostitución y trata de seres humanos. Prestamos especial atención en los ámbitos escolares, adaptándonos a los menores a los que dirigimos nuestras charlas, en clave de derechos humanos, de igualdad, libertad y respeto a la persona. Así también participamos de un importante número de foros dirigidos a profesionales de diferentes ámbitos, Fuerzas de Seguridad del estado, entidades sociales, colectivos especializados en intervención con mujer, y otros, aportando nuestra experiencia y fomentando la formación, conocimiento y sensibilización ante la realidad de prostitución y trata de seres humanos. Y se apoya y/o trabaja de forma coordinada con otras Entidades de intervención en las áreas reseñadas.

Además de estos proyectos de continuidad en la entidad, en el año 2020 se ha llevado a cabo un proyecto de índole formativo: **“RETALES CON VIDA”**, en los que han participado mujeres tanto de la Casa de Acogida, Piso de autonomía y Daniela Participa.

La entidad también participa en el trabajo en Red o comunitario con otras entidades:

- *Desde enero de 2016, el Programa Daniela en Las Palmas es miembro de la **Red Española Contra la Trata**. Elaborando información, participando en reuniones y asamblea y manteniendo pautas de trabajo conjunto.*
- *También forma parte del **Directorio de la Red Global de esclavitud** Implementando su base de datos.*
- *Es miembro de la **Red de recursos contra la violencia del Cabildo Insular de Gran Canaria**, en la que se mantiene reuniones de trabajo por grupos (área psicológica, área jurídica, orientación laboral y acciones de prevención y sensibilización).*
- *Forma parte de la **Red Municipal de Personas sin Hogar del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria**.*
- ***En Red.Contigo**: se trata de un espacio conjunto con otras entidades que también intervienen en contextos de prostitución: Médicos del Mundo, Gamá y Centro Lugo de Cáritas. En las reuniones que se mantienen, se ha abordado el trabajo de calle en común, las intervenciones con mujeres, la elaboración de documentos de difusión, el análisis de realidad de prostitución, etc.*



2. PROYECTO CASA DE ACOGIDA DANIELA

2.1.- DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA:

La Congregación de HH Oblatas, desde la apertura y visión a la realidad social, económica y política a nivel nacional e internacional, sigue encontrando, igual que en sus orígenes institucionales, cómo la mujer sufre las consecuencias de la desigualdad de género en contextos específicamente vulnerables e invisibilidades, como es el fenómeno de la prostitución y/o trata de mujeres con fines de explotación sexual.

En la actualidad, la prostitución aumenta en una sociedad como la nuestra, tan aparentemente comprometida con la "igualdad"; y lo hace a costa de miles de mujeres, cada día más jóvenes, tanto españolas como procedentes de países con altos índices de pobreza, la desestructuración política-familiar, la desigualdad socio económica es mayor... Frente a esta realidad, hay distintas posturas y compromisos, que aunque analicen la vulnerabilidad de los derechos fundamentales, no terminan de legitimarlos.

No se debe desvincular la prostitución con la trata de seres humanos, siendo éste un fenómeno de preocupantes dimensiones a nivel mundial, que constituye una de las más sangrantes perversidades, ya que reduce al ser humano a la condición de objeto, de simple mercancía.

Concretamente la trata de seres humanos con fines de explotación sexual, hace especialmente de mujeres y de niñas sus principales víctimas y constituye una de las vertientes más crueles de este ilícito comercio. Siendo una expresión de la desigualdad universal y estructural que aún perdura entre mujeres y hombres en el mundo.

En el segundo informe sobre el progreso realizado en Europa en la lucha contra la trata de seres humanos y la protección de las víctimas, publicado por la Comisión Europea a finales de 2018, se señalaba que se han registrado 20.532 víctimas de trata en la Unión Europea, de las que el 56%, es decir, más de 11.000 tenía como finalidad la explotación sexual.

El Informe Global sobre Trata de Personas 2018 de la Oficina contra la Droga y el Delito (UNODC, presentado en enero de 2019), muestra el resultado del análisis de unos 24.000 casos documentados entre 2014 y 2016 en 142 países. Este informe se realiza cada dos años, y señala que en las zonas en conflicto han aumentado los casos de trata.

El informe sobre trata de personas de la UNODC a nivel internacional lo relaciona especialmente con los conflictos armados, ya que las poblaciones sufren desplazamiento forzado, encontrándose en la mira de los delincuentes y las circunstancias generadas por los conflictos armados tales como el desplazamiento, el débil estado de derecho, las adversidades



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

socio-económicas, la fragmentación social y la ruptura de las familias, incrementan la vulnerabilidad de las personas frente a la trata de personas.

A nivel mundial, los países están incrementando las víctimas identificadas y reportadas, al mismo tiempo que se han aumentado la cantidad de sentencias para los tratantes. El número de víctimas alcanzó su nivel más alto en 2016 cuando se detectaron más de 24,000; mientras que el continente americano y algunas partes de Asia reportan los números más elevados de víctimas detectadas.

Los países con mayor riqueza son más proclives a ser zonas de destino de víctimas que son reclutadas en países de origen distantes, de ahí que es necesario incrementar las respuestas desde la cooperación internacional.

Estos son algunos datos revelados en el mencionado informe:

- Norteamérica, América Central y el Caribe son las regiones con un mayor porcentaje (66%) de niños, niñas y adolescentes entre las víctimas de trata de personas.
- 13% de las víctimas de la trata de personas detectadas en Europa Central y occidental provienen de países de América del Sur.
- La proporción de personas afectadas dentro de su propio país se ha duplicado en los últimos años, al 58% de todas las víctimas detectadas, evidenciando que la trata "ocurre a nuestro alrededor".
- La explotación sexual (59%) sigue siendo el delito más frecuente, lo que hace que las mujeres y niñas representen más del 70% las víctimas totales de la trata.
- En todo el mundo, la mitad de las víctimas son mujeres adultas (49%), mientras que las niñas suponen el 23% del total y su número va en aumento. Los hombres representan el 21% y los niños, el 7%.
- 72% de las niñas víctimas son explotadas sexualmente; mientras 50% de los niños trabaja forzosamente y un 27% es explotado sexualmente. La mendicidad, el uso de niños como soldados, y los matrimonios forzados son otras formas de explotación.
- El informe destaca que en Centroamérica y el Caribe se ha detectado a más niñas como víctimas de explotación sexual que en otras regiones, donde suelen ser mujeres adultas.
- Otras víctimas trabajan en condiciones de esclavitud en tareas domésticas, en sectores como la minería y la pesca, son utilizadas para la mendicidad infantil o la extracción de órganos.

Naciones Unidas advierte que estas cifras son solo la "punta del iceberg", ya que muchas de las víctimas no son detectadas y no todos los países cuentan con los mecanismos adecuados para perseguir este delito.



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

Por otra parte, el Grupo de Expertos de Acción contra la Trata de Seres Humanos (GRETA) del Consejo de Europa publicó su noveno informe anual de actividades, correspondiente a 2019, en el que se da cuenta del aumento de casos de trata identificados en los 47 países miembros del Consejo de Europa: de las 10.598 víctimas identificadas en 2015 se ha pasado a 15.310 víctimas en 2018.

A pesar de reconocer las limitaciones existentes en la recopilación de datos y en las diferencias de indicadores tenidos en cuenta por cada país, el GRETA señala que los datos registrados indican un considerable aumento de las víctimas de este delito que constituye además una grave violación de los derechos humanos. Además, señala que los retos aún existentes en la identificación de casos, así como las características mismas de la trata como fenómeno invisible, sugieren que el número de víctimas podría ser mucho mayor.

Este grupo de expertos considera crucial que las autoridades competentes incrementen sus esfuerzos contra la trata de seres humanos, así como proporcionar asistencia y protección a las víctimas. Las principales brechas que el organismo señala son la identificación de los niños y las niñas víctimas de trata, y las medidas para su asistencia y protección. El GRETA también expresa su preocupación en relación a las condenas de los tratantes, ante los bajos números de personas investigadas y condenadas registrados en muchos países.

Por otra parte, con ocasión del lanzamiento del informe, el GRETA hizo público un posicionamiento sobre los riesgos añadidos y el impacto que la epidemia del COVID-19 está provocando para las víctimas de trata.

Desde el Programa Daniela constatamos al analizar la realidad de la trata a nivel nacional, destaca las estrechas vinculaciones que se dan entre el género, los fenómenos migratorios, trata y prostitución (mayoritariamente las víctimas de trata son con fines de explotación sexual, inmigrantes y mujeres). Además de las víctimas identificadas por los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, también existen mujeres que presentan indicadores de ser víctimas de explotación sexual o en situación de riesgo.

Es por lo que se justifica la necesidad de ofrecer continuidad a un proyecto que ofrece un entorno de seguridad, protección e intervención integral desde las distintas áreas del Programa Daniela. Más aún si se tiene en cuenta que es el recurso que ofrece alojamiento específico para víctimas de trata en la Comunidad Autónoma Canaria con más experiencia.

Como se ha señalado y aportado datos inicialmente, entendemos que la prostitución y la trata de mujeres con fines de explotación sexual son dos fenómenos estrechamente interrelacionados, por tanto, consideramos que no pueden, ni deben, desvincularse, ya que, ambos constituyen una forma de violencia de género. Partiendo de la discriminación de origen existente entre hombres y mujeres, y de la realidad social que nos dice que la mayoría de personas que ejercen prostitución son mujeres y quienes mayoritariamente consumen prostitución son varones, la trata de mujeres con fines de explotación sexual es una forma de



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

violencia de género. Como otras manifestaciones de violencia contra las mujeres, la explotación sexual femenina se caracteriza por las relaciones de dominación que los hombres ejercen sobre las mujeres, relaciones de desigualdad asentadas en los valores tradicionales del patriarcado.

El proyecto Casa de Acogida es un proyecto de continuidad y referencia especializada en el ámbito de prostitución, por lo que continúa siendo necesario el establecimiento de lazos de coordinación con los distintos recursos para lograr una mayor eficacia y eficiencia en la intervención integral con las mujeres que están en situación de exclusión, prostitución y/o son víctimas de trata.

El proyecto “Casa de Acogida DANIELA” está dirigido a mujeres mayores de edad, solas y/o con menores a su cargo, especialmente, en situación de exclusión y prostitución y/o trata con fines de explotación sexual, laboral, matrimonio servil, etc. Desde una intervención integral que les facilite la toma de conciencia de su propia realidad y las alternativas que pueden ir afrontando para lograr su autonomía y su incorporación, como protagonistas de su propia existencia, a la sociedad, desde el conocimiento y el ejercicio de sus derechos y obligaciones como ciudadanas.

El recurso cuenta con una capacidad para quince personas (mujeres y sus hijos/as), desde el cual se cubren todas las necesidades que pueda tener la mujer, protección, alojamiento, alimentación, higiene personal, transporte, farmacia; así como las derivadas del cuidado y educación de sus hijos, si los tuviesen.

Las mujeres durante su estancia en este servicio alojativo y, teniendo en cuenta sus circunstancias personales y el plan de trabajo que cada una establece, son acompañadas por profesionales y voluntariado, especializado, desde las distintas áreas de intervención (psicológica, jurídica, socio-educativa y laboral), con el fin de empoderarlas y dotarlas de habilidades que posibiliten su reinserción social y el reconocimiento de su ciudadanía, así como la toma de conciencia de su responsabilidad para contribuir al crecimiento de la sociedad.

Para las mujeres que han conseguido un grado de autonomía personal, pero que aún carecen de ingresos económicos suficientes para su total independencia, existe la posibilidad de acceder al piso de autonomía, el cual cuenta con una capacidad de 4 plazas para mujeres y sus hijos/as.

Destacar que nuestro recurso alojativo presenta una alta demanda, más aún este año en el que nuestra entidad está ofreciendo apoyo alojativo a mujeres que, debido a la situación socio-económica generada por la crisis sanitaria del COVID-19, se han quedado sin vivienda y sin recursos económicos. Esto se ha hecho mediante el alquiler de tres apartamentos con capacidad para 6 mujeres y el apoyo en el pago de alquiler en otros casos. Además de ofrecer ayuda para cubrir las necesidades básicas de alojamiento, manutención, medicamentos, etc.,



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

se realiza una labor de seguimiento social y de intervención en otras áreas, como es la atención psico-educativa.

El estar confinadas en la Casa de Acogida a su máxima capacidad, ha generado un fuerte aumento en gastos en conceptos como son alimentación, consumo de agua y luz, así como recargas en teléfonos móviles que les permitiera a las mujeres estar en contacto con sus familias.

La Congregación de HH Oblatas ha tenido que adaptarse constantemente a la realidad cambiante de las mujeres en contexto de prostitución, como ha sido especialmente este año por la situación señalada, que ha afectado a toda la población, pero especialmente a las mujeres en situación de mayor vulnerabilidad.

2.2.- BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto “Casa de Acogida DANIELA” forma parte del Programa de Atención Integral a la Mujer DANIELA, cuya finalidad última es el compromiso solidario con las mujeres que ejercen prostitución y/o son víctimas de trata con fines de explotación sexual, así como la denuncia de estructuras que no respeten los derechos humanos, de manera especial en aquellas situaciones de injusticia, exclusión social y violencia.

La Casa de Acogida Daniela ofrece un lugar de residencia y convivencia que posibilita a la mujer y a sus hijas e hijos: protección de su integridad física y psíquica, logro de su autonomía personal e impulso para lograr su promoción e integración socio-laboral mediante la atención integral. Contempla una intervención socioeducativa, psicológica y jurídica, desde una perspectiva integral y de género, llevada a cabo por el equipo Interdisciplinar de Atención Especializada del Programa Daniela.

El número total de plazas de la Casa de Acogida es de 15, incluyendo mujeres, niñas y niños. Al ser un proyecto específico para mujeres víctimas de trata en todas sus formas, como protocolo de actuación, se mantiene en reserva plazas para mujeres derivadas por los Cuerpos de Seguridad del Estado o se encuentren en extrema vulnerabilidad por las mismas razones.

Las 15 plazas, pretenden dar protección y alojamiento a mujeres con el siguiente perfil:

- Estén o hayan estado en prostitución.
- Sean víctimas de trata, con fines de explotación sexual, laboral o matrimonio servil.
- Se encuentren en situación de exclusión social severa.



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

2.3.- OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL:

Ofrecer un ámbito de acogida y protección a mujeres solas y/o con hijos/as, en situación o en riesgo de exclusión social severa, especialmente por prostitución y/o trata con fines de explotación sexual, laboral, matrimonio servil, etc., donde puedan tomar consciencia de la propia realidad e iniciar procesos de empoderamiento.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Ofrecer protección y las prestaciones propias de carácter residencial: acogida, alojamiento, manutención y atención de necesidades básicas para mujeres solas y /o con sus hijos/as.
- Motivar e implicar a las mujeres en su proceso personal y la de sus hijas/os, brindándoles herramientas que les ayuden a crecer en autonomía, mejorando la calidad de vida de la mujer e hijas/os mediante el apoyo socio-laboral, psicológico, jurídico y educativo, a través de la atención individualizada.
- Ofrecer acceso a diferentes espacios que posibiliten la adquisición de habilidades socioeducativas, conocimiento de la lengua y cultura española, apoyo en la búsqueda de vivienda y estrategias para la inserción socio-laboral.
- Establecer acciones de coordinación con la red social, tanto para seguimiento o mediación de casos, como para visibilizar la realidad social de las mujeres en situación de exclusión y de prostitución.



2.4.- DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA:

❖ PERSONAS ACOGIDAS EN EL PROYECTO:



19 mujeres y 6 menores

En el año 2020 han recibido atención en nuestro proyecto Casa de Acogida Daniela, **25 personas: diecinueve mujeres y seis niños/as** a cargo de las mismas.

En el Piso de Autonomía residieron 5 mujeres.

Sin embargo, teniendo en cuenta la alta demanda de recurso alojativo de este año en que las mujeres han estado en situación más vulnerable si cabe, debido a la crisis sanitaria y socio-económica generada por el COVID-19, podían haber sido muchas más, pero en el mes de marzo el recurso se encontraba al máximo de su capacidad, a la vez que se precisaba proteger a las personas acogidas no exponiéndolas a nuevos contactos con otras mujeres y sus hijos/as, así que se optó por ofrecer alternativas habitacionales fuera del recurso. Para ello se contó con el apoyo del Instituto Canario de Igualdad, mediante subvención a través del Pacto de Estado, de las que se beneficiaron directamente 29 personas más (14 mujeres y 15 hijos/as a su cargo). Es decir, en el 2020 en total se ha cubierto desde el Programa la necesidad de vivienda, así como otras necesidades básicas de 59 personas.

PERSONAS BENEFICIARIAS EN 2020 DE ALOJAMIENTO DESDE EL PROGRAMA DANIELA:

PROYECTO / SERVICIO	MUJERES	HIJOS/AS A SU CARGO	TOTAL DE PERSONAS BENEFICIARIAS
CASA DE ACOGIDA DANIELA	19	6	25
PISO DE AUTONOMÍA	5	0	5
ALOJAMIENTOS ALTERNATIVOS	14	15	29
TOTAL	38 MUJERES	21 HIJOS/AS	59 PERSONAS



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

Los datos que se van a analizar corresponden exclusivamente a las mujeres que fueron atendidas desde la Casa de Acogida Daniela.

Muchos de los datos obtenidos no se pueden comparar con años anteriores por lo peculiar que ha sido el año 2020 y cómo ha afectado la situación generada en el proyecto.

El perfil de las personas beneficiarias del proyecto corresponde a una mujer identificada por los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado como víctima de trata con fines de explotación sexual, extranjera, de 18 a 25 años, con baja formación académica, soltera y con hijos/as a cargo.

Con respecto al año pasado el perfil mayoritario, siendo más numeroso las mujeres identificadas como víctimas de trata por los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, que las que presentan indicadores de serlo. Este último perfil era más numeroso el año 2019. También ha variado el intervalo de la edad, ya que ha sido mujeres más jóvenes las atendidas en el proyecto con respecto al año pasado.

Por otra parte, las entidades derivantes conocen de la atención especializada de nuestro proyecto de atención residencial y nos derivan mujeres cada vez más acordes al perfil al que nos dirigimos principalmente: mujeres víctimas de violencia de género por ser víctimas de trata con fines de explotación sexual y/o en contexto de prostitución.

En los siguientes apartados se describen las características principales de las mujeres beneficiarias del proyecto.

❖ SITUACIÓN SOCIAL INICIAL / PRINCIPAL PROBLEMÁTICA DETECTADA:

Este ítem es fundamental en la caracterización de las mujeres con las que trabajamos, así como a la hora de enfocar nuestra intervención.

En el momento de entrada en la Casa de Acogida, las mujeres presentaban las siguientes características:

SITUACIÓN DE LA MUJER	Nº DE MUJERES
Víctimas de trata con fines de explotación sexual (identificadas por los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado).	8
Mujeres en contexto de prostitución/exclusión.	4
Mujeres con indicadores de ser víctimas de trata con fines de explotación sexual	3



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

Otros tipos de violencia (violencia de género/violencia sexual en el entorno familiar).	2
Prostitución coactiva (pendiente de juicio)	1
Solicitante de protección internacional	1
TOTAL	19 mujeres



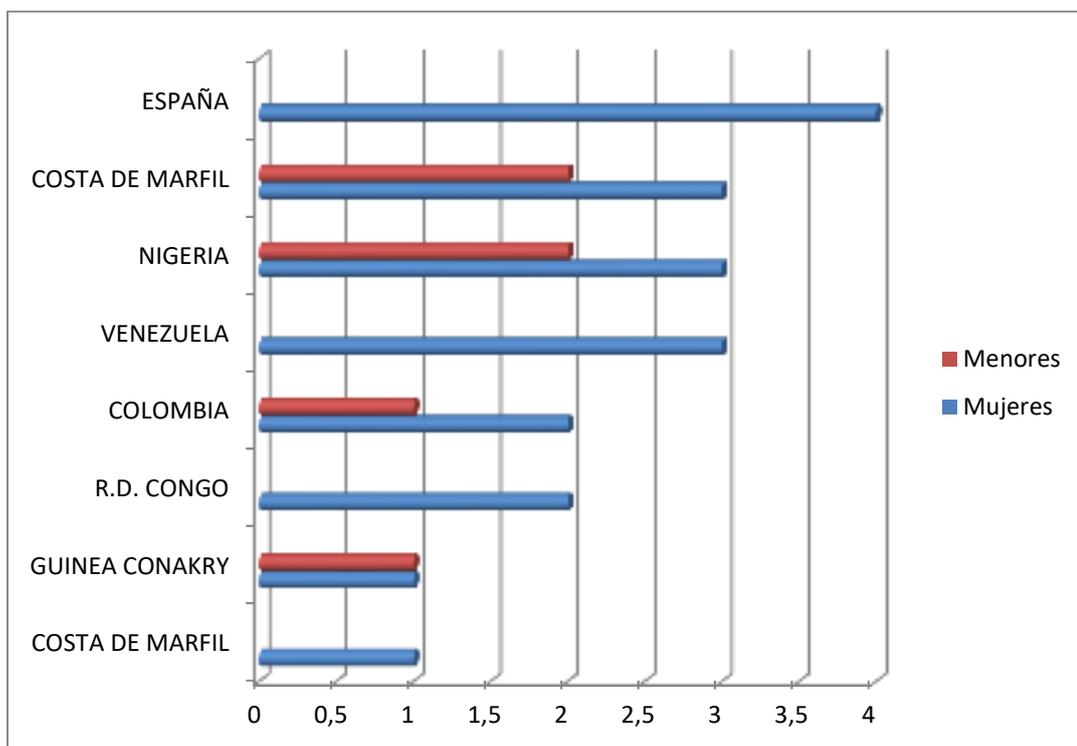
De las 19 mujeres que recibieron atención residencial, 8 habían sido identificadas por los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, 3 presentaban indicadores de ser víctimas de trata con fines de explotación sexual y 1 mujer española fue derivada por los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado por haber detectado que estaba siendo sometida a prostitución coactiva. Por otra parte, 4 mujeres procedían de contexto de prostitución y/o exclusión social, 2 mujeres habían sufrido otras formas de violencia de género y 1 nos fue derivada por ser solicitante de protección internacional en situación de grave vulnerabilidad. Todas las situaciones constituyen distintas maneras de violencia de género hacia las mujeres.



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

❖ **PAÍS DE PROCEDENCIA DE LAS MUJERES ATENDIDAS:**

PAÍS	N ° PERSONAS ACOGIDAS
ESPAÑA	4 MUJERES
COSTA DE MARFIL	3 MUJERES Y 2 MENORES
NIGERIA	3 MUJERES Y 2 MENORES
VENEZUELA	3 MUJERES
COLOMBIA	2 MUJERES Y 1 MENOR
R.D. DEL CONGO	2 MUJERES
GUINEA CONAKRY	1 MUJER Y 1 MENOR
SIERRA LEONA	1 MUJER
TOTAL:	25 PERSONAS ACOGIDAS



En nuestra Casa de Acogida fueron atendidas mujeres y niños/as de 8 nacionalidades diferentes. La procedencia más frecuente fue España (4 mujeres). Se ha seguido percibiendo como ha incidido el aumento de los flujos migratorios a Canarias, aunque ha disminuido el porcentaje de las mujeres extranjeras si comparamos los datos de este año con los del 2019, en que constituían el 96 % de las mujeres atendidas, siendo en el 2020 el 79 %, ya que han aumentado el número de mujeres de nacionalidad española.

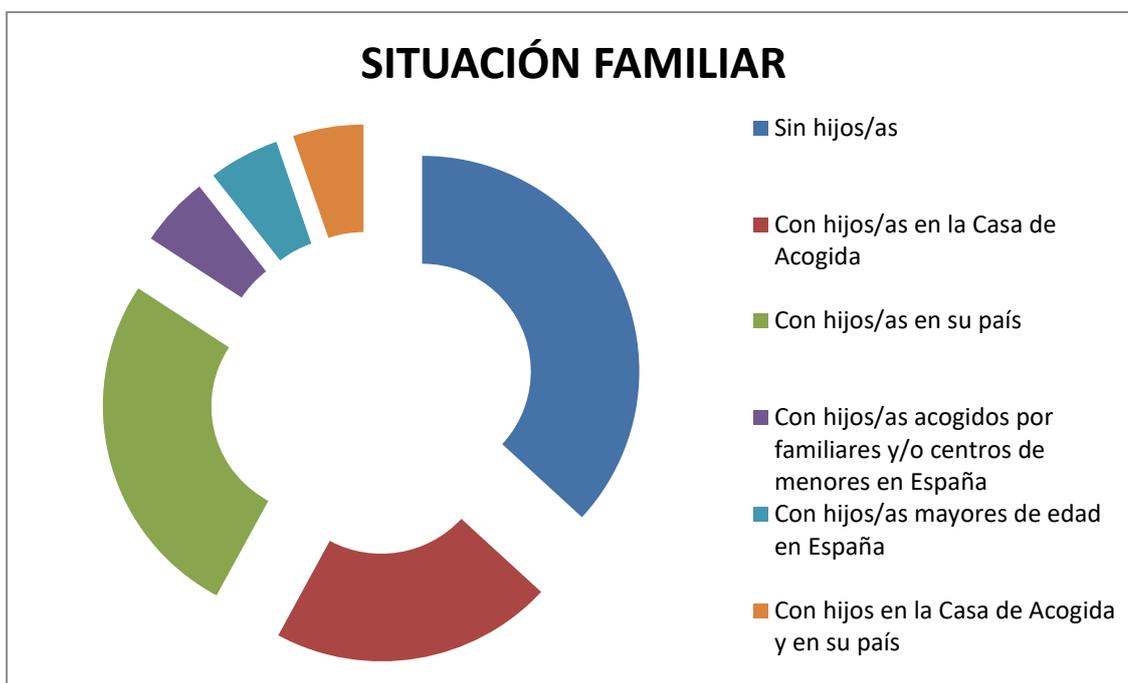


**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

Entre las mujeres extranjeras, las mujeres subsaharianas fueron el 53 % del total (al igual que el año anterior, destacan las mujeres procedentes de Costa de Marfil y Nigeria) y 26 % de mujeres latinoamericanas (Venezuela y Colombia).

❖ **SITUACIÓN FAMILIAR:**

SITUACIÓN FAMILIAR		
<u>MUJERES SIN HIJOS/AS:</u>		7
<u>MUJERES CON HIJOS/AS:</u>		12
	Mujeres con hijos/as en la Casa de Acogida	4
	Mujeres con hijos/as en la Casa de Acogida y en su país	1
	Mujeres con hijos/as en su país de origen	5
	Mujeres con hijos/as acogidos por familiares y/o centros de menores en España	1
	Mujeres con hijos/as mayores de edad en España	1



De las mujeres atendidas, 12 tenían hijos/as (el 63 % de las mujeres atendidas). Destacar que 5 mujeres tenían a sus hijos/as en sus países de origen (26 %), 4 mujeres tenían a sus hijos/as con ellas en la Casa de Acogida y 1 tenía un hijo con ella en el recurso y otra hija en su país de origen (otro 26 % del total).



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

Si tenemos en cuenta la variable estado civil, destacar que mayoritariamente el estado civil es de solteras, divorciadas o viudas, (el 89 % de las mujeres están en esta situación y sólo hay dos mujeres casadas), lo que hace que afronten el mantenimiento de sus hijos en soledad.

Cabe destacar en cuanto a la situación familiar que, además de los seis menores que residieron en la Casa de Acogida, han sido atendidas una mujer en situación de embarazo.

OTROS DATOS GENERALES DE LAS/OS BENEFICIARIAS/OS DIRECTOS DEL PROYECTO					
Nº		Nº			
Género					
Varones	3 niños	12,00%	Mujeres	22 (19 mujeres y 3 niñas)	88,00 %
Edad					
0-12	3	12,00%	0-12	3	12,00 %
13-17			13-17		
18-25			18-25	8	32,00%
26-35			26-35	7	28,00%
36-45			36-45	4	16,00%
46-55			46-55		
56-65			56-75		
Estado Civil					
Solteras	15	60,00%	Casadas/ Conviven con pareja	2	8,00%
Separadas/Divorciadas	1	4,00%	Viudas	1	4,00%
Menores	6	24,00%			
Nivel de Estudio					
No leen ni escriben (con menores incluidos)	4 menores y 2 mujeres	24,00 %	Con estudios primarios incompletos	7	28,00 %
Con certificado escolar			Con Graduado escolar o equivalente		
Con Graduado en E.S.O.	4	16,00 %	Bachillerato, estudios Técnicos (FP o Ciclo formativo)	7	28,00%
Con estudios	1	4,00%	Otros/N.C.		



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

universitarios					
Situación Laboral					
Inactivos (menores tutelados, amas de casa, pensionistas, etc)	6 menores	24,00 %	Parados	19	76,00 %
Activos con empleo remunerado			Otras/ Trabajando sin contrato laboral:		
Grado de Discapacidad, en su caso					
Entre el 0 y el 25%			Entre el 26 y el 50%	2	8,00 %
Entre el 51 y el 75%			Entre el 76 y el 100%		

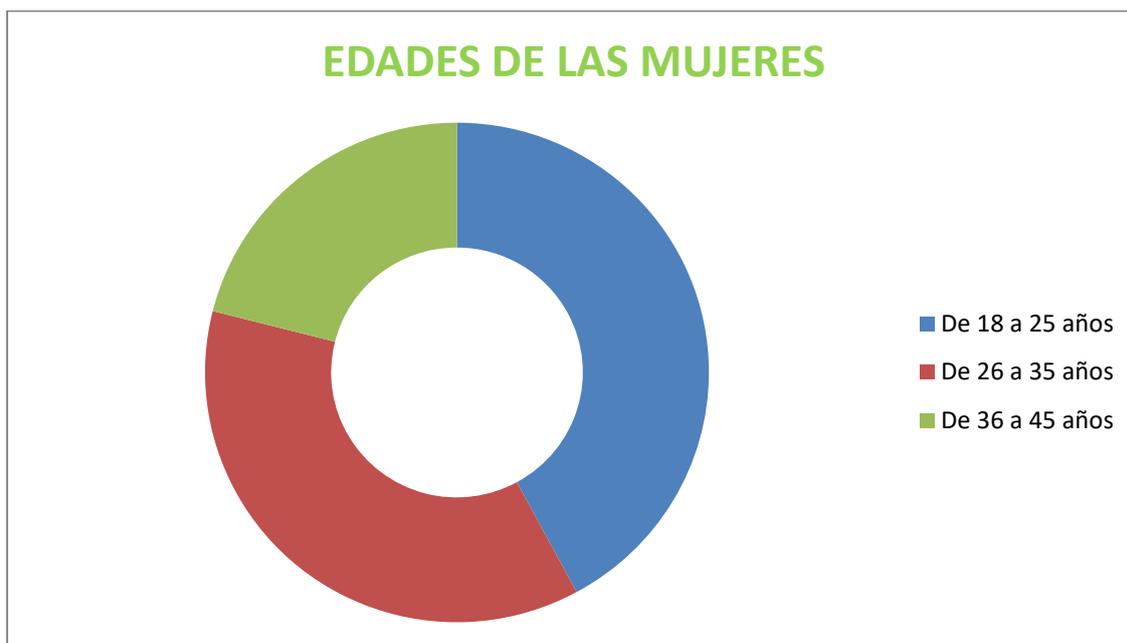
De la tabla anterior, destaca que el intervalo de edad más frecuente es de 18 a 25 años (32 %), seguido del intervalo entre 26 a 35 años (28 % de las personas acogidas).

El estado civil mayoritario de las mujeres atendidas es el de solteras.

El nivel de estudios más frecuente, es por igual (28 % cada ítem) el de estudios primarios incompletos, y el de bachillerato, estudios técnicos, aunque en el primer ítem se incluyen dos menores escolarizados. Señalar que las mujeres con formación de estudios técnicos y bachillerato mayoritariamente proceden de países latinoamericanos.

En el momento de entrada de las mujeres al recurso alojativo, todas se encuentran en situación laboral de paradas.

Por otra parte, destacar como característica de este año que han sido atendidas 2 mujeres con un grado de discapacidad diagnosticado entre el 26 y 50 % y otras 2 mujeres están pendientes de valoración.





**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

Sin tener en cuenta la edad de los menores beneficiarios del proyecto, en el 2020 el intervalo mayor corresponde a las mujeres de 18 a 25 años (el 42 % de las mujeres en este rango de edad), seguido de las mujeres entre 26 y 35 años. Entre los dos intervalos representan el 79 % del total de mujeres atendidas.

Si comparamos con el año pasado, ha disminuido la edad de las mujeres acogidas en el proyecto y no ha habido casos de mujeres de intervalos superiores a 45 años.

❖ PERIODOS DE ESTANCIA EN LA CASA DE ACOGIDA DE MUJERES Y MENORES DURANTE EL AÑO 2019:

A continuación, se detalla, caso a caso, los periodos de estancia en la Casa de Acogida Daniela, tanto de las mujeres como la de los menores a su cargo.

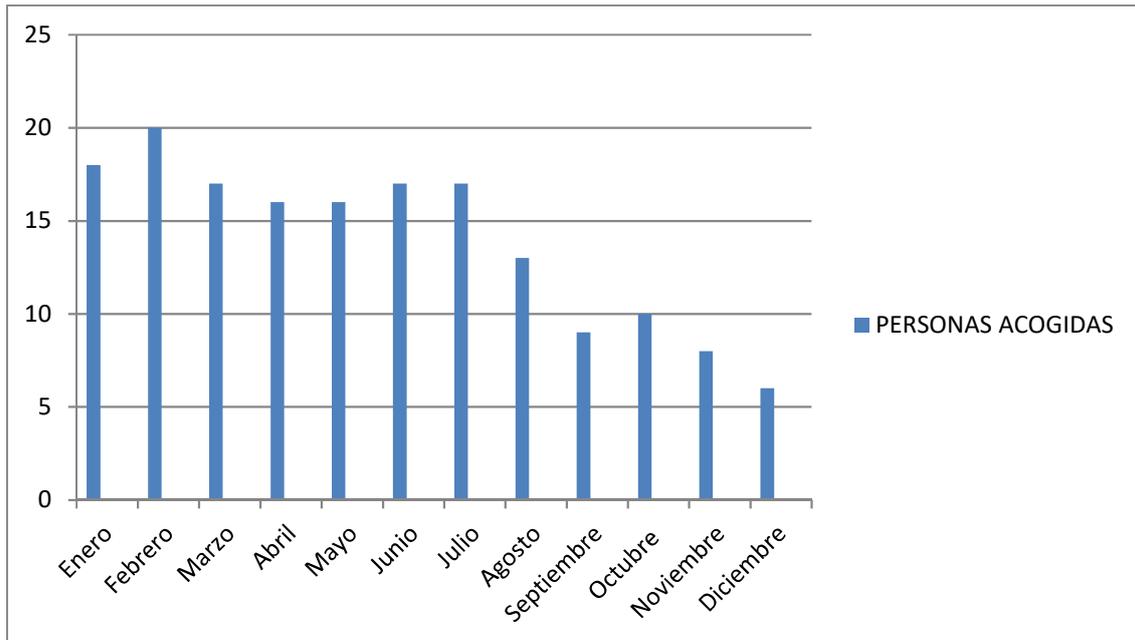
También se señalan el número de personas acogidas por meses, así como el índice de ocupación mensual:

MESES	EN	FE	MA	AB	MY	JN	JL	AG	SE	OC	NO	DI
TOTAL OCUPACIÓN	18 120%	20 133%	17 113%	16 107%	16 107%	17 113%	17 113%	13 87%	9 60%	10 67%	8 53%	6 40%
Mujer 1												
Mujer 2												
Mujer 3												
Menor 1												
Mujer 4												
Mujer 5												
Menor 2												
Mujer 6												
Menor 3												
Mujer 7												
Mujer 8												
Mujer 9												
Menor 4												
Menor 5												
Mujer 10												
Menor 6												
Mujer 11												
Mujer 12												
Mujer 13												
Mujer 14												



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

Mujer 15												
Mujer 16												
Mujer 17												
Mujer 18												
Mujer 19												



De enero a diciembre de 2020, el número total de mujeres residentes en la Casa de Acogida han sido de 19 mujeres y 6 menores.

Ingresan nuevas durante el año 2020: 8 mujeres.

La ocupación media mensual en la casa de acogida, ha sido muy alta: 13,91 plazas cubiertas, de las 15 habilitadas. Llegando a cinco plazas más de las máximas en febrero de 2020 al haber 20 personas en la casa, entre ellos 6 niños/as.

Se superó el 100 % de plazas ocupadas desde el mes de enero a julio de 2020. Posteriormente muchas mujeres pudieron hacer vida autónoma o viajar. También influyó para bajar los altos índices de ocupación de la casa, que se ha contado con la posibilidad de disponer de alojamientos alternativos como alternativa a este año afectado por la situación de COVID-19.

En enero de 2021, continúan en la casa 5 mujeres y 1 niño que entraron en el 2020.



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

❖ ENTIDADES DERIVANTES:

Destacar este año como extraordinario que han sido muchas las mujeres que acudieron directamente a nuestra entidad sin entidad derivante, solicitando ayuda alojativa por tener muchas dificultades generadas por la situación socio sanitaria en nuestro país. Excluyendo a esas demandas directas de alojamiento alternativo, se realizaron un total de 35 derivaciones por otras entidades, aunque no llegaron a completarse en muchos casos los procesos de derivación por no enviar los informes y fichas sociales, quedando la derivación realizada únicamente vía telefónica. Sin embargo, destacar que de éstas, 8 entraron en Casa de Acogida Daniela y 3 fueron acogidas en alojamiento alternativo por situación de confinamiento por COVID-19.

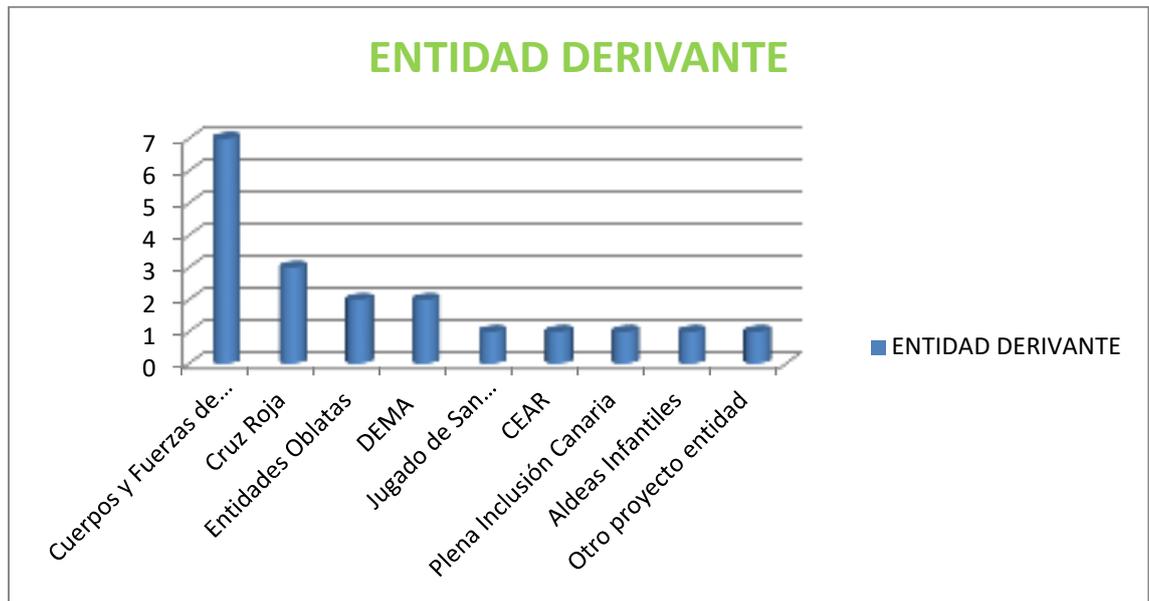
De estas derivaciones, fueron entradas nuevas en el recurso 8 mujeres (casos nuevos anuales), además de las 11 mujeres cuya entrada se realizó en el año anterior y 6 niños/as dependientes de éstas.

Cuando la derivación es realizada por los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado (UCRIF), la entrada se realiza de forma inmediata. De las mujeres acogidas este año fueron derivadas por la UCRIF 7 mujeres identificadas como víctimas de trata, 1 mujer víctima de trata derivada desde Oblatas en Bilbao y 1 mujer española víctima de prostitución coactiva. Se ha tratado de situaciones de emergencia en la que hay que dar respuesta inmediata, ofreciendo un entorno de protección y restablecimiento a la mujer. A continuación, se detallan las entidades derivantes de todas las mujeres que fueron atendidas en el recurso en el año 2020:

ENTIDAD DERIVANTE	Nº DE MUJERES
Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado (UCRIF)	7
Cruz Roja	3
Entidades Oblatas (Tenerife y Bilbao)	2
DEMA y otros dispositivos de atención a mujeres víctimas de malos tratos	2
Juzgado de San Bartolomé de Tirajana	1
CEAR	1
Plena Inclusión Canarias	1
Aldeas Infantiles	1
Otro proyecto de la entidad (Daniela Participa)	1
TOTAL	19



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**



Cabe destacar las derivaciones realizadas por los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado siendo el 37 % de las mujeres acogidas en el año. El año anterior era el 28 %, por lo que ha aumentado estas derivaciones. Aunque todas ellas se han caracterizado por ser mujeres en situación de extrema vulnerabilidad, que mayoritariamente estaban reconocidas como víctimas de trata o bien presentaban indicadores de serlo.

❖ **ANÁLISIS DE LAS BAJAS EN EL RECURSO:**

Durante el año 2020 se han producido 19 bajas, 14 mujeres y 5 niños/as a su cargo, continuando en la casa en enero de 2021, 5 mujeres y 1 niño.

Las causas de las bajas han sido las siguientes:

- Viaja a otra provincia o país: 5 mujeres.
- Trabaja y se deriva a Piso de Autonomía: 3 mujeres.
- Alquila una vivienda o habitación: 2 mujeres.
- Entra en otro recurso (CEAR Barcelona): 2 mujeres
- Voluntaria: encuentra otra alternativa habitacional: 1
- No desea iniciar proceso: 1

Mayoritariamente el motivo de la baja ha sido voluntaria, bien por querer proseguir su proceso migratorio en otra provincia o país, por haber conseguido empleo y ser derivada a piso de autonomía o bien por conseguir otra vivienda. Solo en un caso una mujer no llegó a adaptarse al recurso y no quería iniciar proceso de intervención integral.



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

Las mujeres derivadas al piso de autonomía de nuestra entidad, lo fueron al tener habilidades suficientes de autocuidado para vivir con autonomía y contar con ingresos económicos, pero no los suficientes para su independencia total del recurso.

Al igual que en los dos años anteriores, no se ha dado casos de mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual que hayan optado por retornar a sus países de origen. En la totalidad de los casos han optado por quedarse en España o viajar donde tenían familiares o redes de apoyo.

2.5 METODOLOGÍA:

Previo al desarrollo de la metodología se halla el estilo con el que se quiere intervenir y sobre el que se sustenta el pilar de valores que da forma al Proyecto Daniela, pues sirve de inspiración y justificación a todo lo que acontece. Así, como programa amparado en la filosofía Oblata debía caracterizarse por su cercanía, respeto, comprensión... En el establecimiento de una relación-comunicación capaz de potenciar el crecimiento personal de las mujeres de forma saludable y ajustada psicológica y socialmente.

En el trabajo diario se enfatiza en el análisis y reflexión de la relación entre las variables del comportamiento y las estrategias educativas que favorecen el bienestar de las mujeres y con ello, el logro de los objetivos propuestos. Es por ello, que se realiza una apuesta por un **estilo de intervención democrático**, conjugando la supervisión y control de la conducta de las mujeres con el cariño y afecto que se les demuestra. De este modo, el trato se caracteriza por elevados niveles de exigencia y de afecto, encaminado al fomento de la autonomía. El periodo de convivencia en la Casa Daniela es una etapa de transición, esto supone hacer un esfuerzo por mantener la cercanía al mismo tiempo que estimular su independencia y animar a crecer de forma autónoma, a tomar decisiones y a asumir las consecuencias de sus actos.

Tener presente a la mujer como protagonista de la intervención es actuar dentro de sus parámetros, respetar sus procesos individualizados y los ritmos de motivación. Consiste en reconocer que las mujeres son sujetos de su propio desarrollo, en términos de su propia realidad, de sus expectativas y desde la percepción de las soluciones posibles. Bajo esta premisa, desarrollamos un mecanismo de intervención basada en una **Metodología de Relación de Ayuda** que, en palabras de Carl Rogers, "Es aquella en la que uno de los participantes intenta hacer surgir, de una o ambas partes, una mejor apreciación y expresión de los recursos latentes del individuo, y un uso más funcional de éstos".

La intervención se basa en la pedagogía de igual a igual, esto es mirarnos como profesionales que acompañan y cuidan a otros. Una relación de persona a persona, en la que se establece confianza, comprensión, sensación de independencia con las que la mujer toma sus decisiones y elecciones.



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

De este proceder, se transmite una actitud de querer comprender, de respeto mutuo, pues la confianza es la condición fundamental del éxito de la relación. La confianza se establece con la comprensión, con la actitud de escucha, del lenguaje verbal y no verbal. Se establece con el respeto, y solo si la mujer se siente respetada, se producirá la apertura.

El objetivo por tanto es provocar cambios, motivando para el cambio. Ésta es la base de la relación de ayuda, siempre devolver a la mujer su capacidad de decisión y posicionarnos como acompañantes y apoyos a los que poder recurrir. Desde el Programa Daniela, entendemos que la mujer ha de favorecer sus propios cambios mediante la estimulación de alternativas que por la situación de crisis tiene bloqueadas, pero no por ello inexistentes. Nuestra función es conducir a su deslumbramiento para favorecer su propio cambio. Es una aproximación, que permite a la persona usar sus propios recursos para afrontar los propios problemas. Para afrontar estas realidades, sin caer en el posicionamiento autoritario o paternal, debemos partir de las prioridades que marcan las mujeres en sus procesos, debemos favorecerlos desde los puntos de interés que favorezcan y lo motiven para éste. De esta manera el cambio será autentico y duradero, el impulso ha de venir de dentro, pues se han producido aprendizajes significativos.

La comunicación eficaz constituye el núcleo de la relación de ayuda. Una comunicación integral de ambas partes en todas las formas de comunicar. La persona que está en disposición empática será capaz de escuchar, comprender, sentir a través del lenguaje no verbal, del lenguaje verbal, de las acciones y de los silencios, pues de manera metafórica las mujeres hablan su propio idioma y nuestra labor es estar atentas para que la interpretación sea lo más verás posible. De ahí la importancia de la escucha activa, a través de la cual comprendemos si estamos entendiendo bien lo que nos quieren transmitir. Se trata de crear un clima de respeto, centrado en sus necesidades, centrada en la persona, no en su problema; esto permitirá la comprensión de su globalidad.

Esta es la base de la escucha y del respeto... No podemos aproximarnos pensando que vamos a aportar nuevas experiencias. Nuestra aproximación, estimula al aprendizaje a buscar y mostrar alternativas y posibilidades desatendidas. Hay que saber escuchar y valorar los objetivos que la persona se marca en su proceso y los que no se marca también. Solo será efectiva la relación de ayuda si los objetivos por los que trabajamos son asumidos por quién recibe la intervención. A modo de síntesis:

- Principios de la intervención:





**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

- Criterios de intervención:



- Recursos pedagógicos:





**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

2.6. ACTIVIDADES REALIZADAS Y TEMPORALIDAD:

Descripción actividad	Mes de realización											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
FASE 1: ACOGIDA Y VALORACIÓN INICIAL:												
1.1. Acogida e información.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
1.2. Valoración y estudio individualizado de la situación global de las mujeres solicitantes de alojamiento.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
1.3. Derivación a otros recursos sociales (casos que lo precisen)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
FASE 2: PROPUESTA DE ENTRADA A LA CASA DE ACOGIDA												
2.1. Valoración del equipo técnico de incorporación al programa.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2.2. Entrevista inicial de entrada a la Casa de Acogida.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
FASE 3: ACOGIDA EN CASA DANIELA Y DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN.												
3. Elaboración y ejecución conjunta del PTIC con las mujeres acogidas:	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.1. Cobertura de las necesidades básicas (alojamiento, manutención, higiene, medicamentos).	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.2. Facilitar la incorporación a los sistemas públicos de bienestar:	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.2.1. Empadronamiento.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.2.2. Registro en los Servicios Sociales Municipales.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.2.3. Acceso al sistema público de salud.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.2.4. Acceso al sistema educativo.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.2.5. Participación social/Ocio y tiempo libre.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.3. Intervención integral desde distintas áreas.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.3.1. Actividades de formación laboral	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.3.2. Actividades de preformación y formación no laboral (clases de castellano).	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

3.3.3. Atención e intervenciones de carácter social individual - Entrevistas individuales de seguimiento y evaluación de objetivos establecidos en el PTIC. - Asesoramiento para gestión de ayudas económicas y documentación. - Orientación, coordinación y derivación a recursos y/o actividades formativas psicosociales, educativas, culturales y lúdicas.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
3.3.4. Intervenciones desde el área educativa: - Valoración de las necesidades educativas que presentan las mujeres y sus hijas/os. - Atención y orientación educativa a las mujeres e hijas/os en las actividades y tareas cotidianas. - Actividades de organización y de gestión para el funcionamiento de la Casa.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
3.3.5. Apoyo e intervención psicológica individual y grupal con mujeres y menores. - Terapias individuales de seguimiento a las mujeres residentes y menores. - Terapia familiar. - Terapia grupal de mujeres residentes. - Intervención en crisis.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
3.3.6. Información y orientación jurídica. - Estudio individualizado de la situación jurídica y/o administrativa de cada mujer. - Entrevistas de información, asesoramiento, orientación jurídica y/o administrativa individual. - Tramitación de documentación jurídica y/o administrativa de la mujer. - Seguimiento del proceso penal y/o administrativo para informar a la mujer sobre las resoluciones adoptadas en relación con su caso.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
3.3.7. Otros talleres dirigidos a las mujeres acogidas, según necesidades detectadas	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
FASE 4: FINALIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN.												
1.4. Finalización de la intervención: salida de Casa Daniela.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
1.5. Seguimiento y apoyo posterior a la salida.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL PERSONAL DEL PROYECTO (VOLUNTARIADO Y EQUIPO TÉCNICO):												
Planificación, diseño e implementación de la formación interna del Equipo de trabajo.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Asistencia del equipo de trabajo a acciones formativas organizadas por otros recursos.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ELEMENTOS TRASVERSALES A TODA LA INTERVENCIÓN:												
Gestión de la infraestructura y economía de la Casa de Acogida.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Acompañamientos a recursos comunitarios en el área de salud, educación, social, laboral, jurídico u otros.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Preparación y dirección de asambleas ordinarias con las mujeres.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Reuniones de coordinación interna (voluntariado y personal técnico de las distintas áreas).	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Reuniones de coordinación externa con otros recursos sociales.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Seguimiento y evaluación continua del proyecto.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR

2.7. RECURSOS HUMANOS:

A.- PERSONAL CONTRATADO DEL PROGRAMA:

Nombre y apellidos	Titulación	Funciones
Leticia Martínez Fernández Yanira Sosa Santana	Licenciada Psicología	Atención Psicológica
M ^a Ángeles Segura Reyes	Diplomada Trabajo Social	Atención Social y gestión técnica.
M ^a Paz Ballvé Lamas	Licenciada en Derecho y Económicas	Atención jurídica. Administración y gestión económica (prestación de servicios).
Carolina Conde Rivero	Grado Educación Social	Atención educativa
Eva Rosa González Almeida	Grado Educación Social	Atención educativa
Noemí Pérez Alemán	Grado Educación Social	Atención educativa
Arminda Santana Santana	Diplomada Trabajo Social	Atención educativa
Osiris Carmen Bayther Ferial*	Diplomada Trabajo Social	Atención educativa

*Contrato de sustitución por baja laboral y periodo de vacaciones.



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

B.- PERSONAL VOLUNTARIO:

Nombre y apellidos	Titulación	Actividades que realiza/ Funciones
Asunción Bartolomé Díez (Miembro de la Entidad)	Licenciada Psicología	Coordinadora del programa de Atención a la Mujer Daniela. Gestión, asesoramiento y dinamización del equipo del programa. Relaciones interinstitucionales y Coordinación con las entidades públicas y privadas. Gestión, administración y coordinación de recursos económicos. Gestión para el funcionamiento de las instalaciones, obras y recursos materiales. Diseño y elaboración de documentación administrativa.
Blanca Ciaurriz Iturriz (Miembro de la Entidad)	Bachiller	Educadora. Intervención educativa con las mujeres residentes.
Celerina Maqueda Pacheco (Miembro de la Entidad)	Bachiller	Educadora. Intervención educativa con las mujeres residentes.
Encarnación Gorostiza Portilla (Miembro de la Entidad)	Diplomada en Educación Social	Educadora. Intervención educativa con las mujeres residentes.
María Luz Loras Caballero	Diplomada en Enfermería	Talleres formativos.
María Pastor Herrera	Diplomada en Magisterio	Talleres formativos.
Isabel Santana Santana	Bachiller	Apoyo en tarea educativa y acompañamiento.
Noelia Medina Falcón	Diplomada Enfermería	Talleres formativos.
Cristina Bordes de Santa Ana	Licenciada Geografía e Historia	Talleres formativos y acompañamientos
M ^a Dolores Correa Suárez	Licenciada Geografía e Historia	Talleres formativos.
Carlos Caballero Olcina	Economista	Talleres formativos. Apoyo contable y administrativo.



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

Teresa Monzón Rodríguez	Informática/Monitora de yoga	Talleres de yoga
Cándida de la Fé Díaz	Monitora de yoga	Talleres de yoga
Juan Carlos Pérez Bermúdez	Técnico de ofimática	Apoyo educativo, acompañamientos.
María Luisa Blanco Roca	Licenciada en Trabajo Social y Doctorado en Psicología	Supervisión reuniones de equipo.

2.8.- RECURSOS MATERIALES:

La CASA DE ACOGIDA DANIELA es una vivienda de la que se dispone en régimen de cesión y cuenta con la siguiente infraestructura:

- 1ª Planta:
 - Salón-comedor
 - Una sala polivalente.
 - Una habitación
 - Cocina equipada
 - Dos baños completos
 - Despensa
 - Cuarto trastero
 - Porche
- 2ª Planta:
 - Cinco habitaciones
 - Dos Baños completos
 - Terraza multiusos
- 3ª Planta:
 - Tres habitaciones
 - Un baño
 - Un cuarto de lavandería
 - Una terraza lavandería

MATERIALES Y EQUIPAMIENTO DE LA CASA DE ACOGIDA:

- 1 ordenador
- 1 impresora multifunción
- 5 sillones individuales de salón
- 3 mesas grandes plegables
- 1 línea de teléfono
- 30 sillas plegables
- 10 sillas comedor



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

- 1 armario comedor
- 1 armario salón
- 1 televisor
- 1 DVD
- 1 equipo de música
- 2 frigoríficos
- 1 congelador vertical
- 1 arcón congelador
- 1 microondas
- 1 horno
- 1 placa vitrocerámica
- 1 lavavajillas
- 1 depuradora agua
- 1 lavadora
- 14 armarios grandes
- 14 mesillas
- 17 camas
- 17 colchones
- 2 cunas
- Material fungible

Por otro lado, se tiene habilitado otro espacio, en régimen de alquiler, donde están situados los despachos para la coordinación del Programa y la atención integral de las mujeres, tanto desde el proyecto de casa de Acogida como desde el proyecto de Daniela Participa. Este espacio está distribuido de la siguiente manera:

INFRESTRUCTURA DE LAS OFICINAS DE ATENCIÓN INTEGRAL:

- Seis despachos
- Sala recibidor
- Sala de atención infantil
- 2 Salas polivalentes
- Tres baños completos
- Una cocina

MATERIALES Y EQUIPAMIENTO DE LAS OFICINAS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL:

- Ocho mesas de despacho
- Una mesa para Acogida
- Cinco cajoneras
- Tres archivadores
- Ocho sillas de despacho
- Diez sillas de confidente
- Cinco armarios de despacho
- Seis ordenadores
- Tres ordenadores portátiles
- Un retroproyector.
- Una impresora

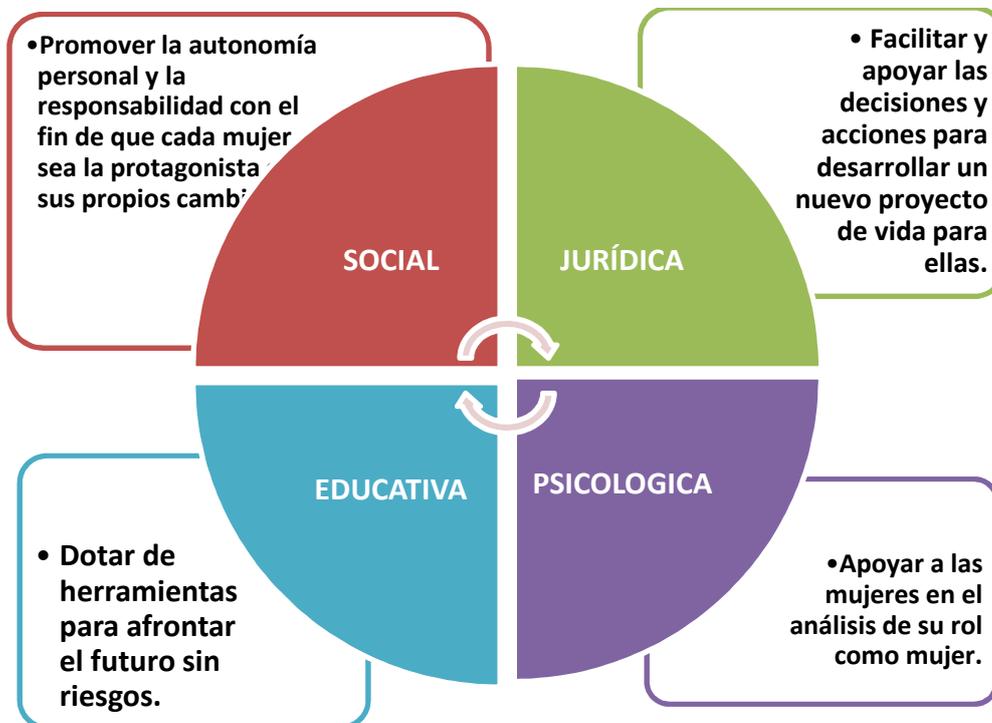


**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

- Una fotocopiadora
- Seis teléfonos
- Dos líneas de teléfono
- 30 sillas plegables
- 1 nevera-office
- 1 microondas
- Material fungible
- 2 Mesas grandes plegables
- Mobiliario infantil

2.9.- INTERVENCIÓN POR ÁREAS:

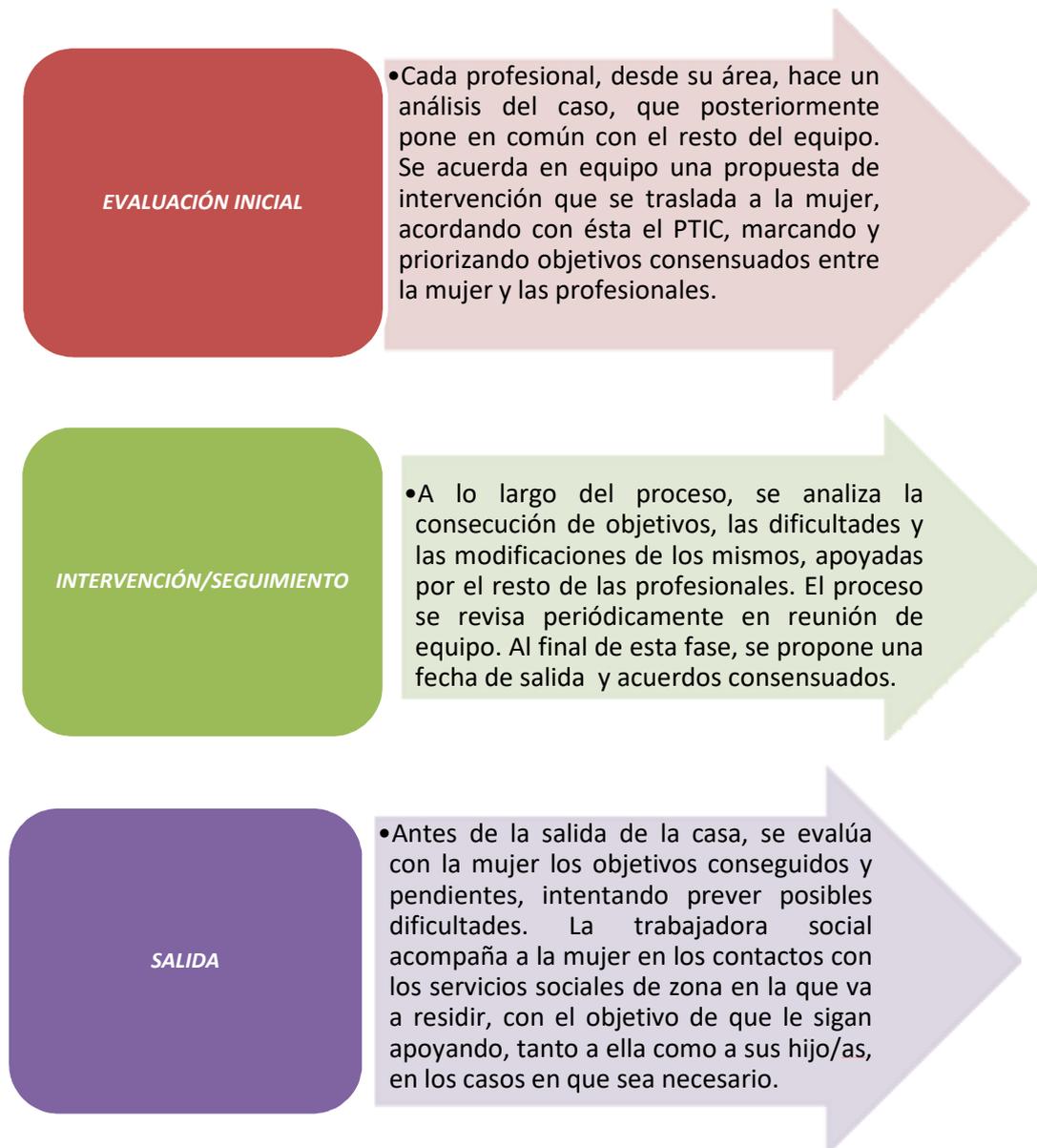
La intervención del equipo se organiza en torno a cuatro ejes:





**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

La Atención Integral está estructurada en 3 fases:





**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

AREA SOCIAL

A. OBJETIVOS GENERALES:

1. Ofrecer a las mujeres una atención integral centrada en la persona y en la búsqueda de soluciones desarrollada mediante el recurso residencial de casa de acogida.
2. Favorecer procesos de restablecimiento ofreciendo desde el ámbito social un espacio de aceptación y reconocimiento de su valor como personas.

B. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Identificar y atender la problemática social de la mujer, prestando especial atención a las situaciones de prostitución y trata.
2. Lograr una relación de empatía y confianza con la mujer.
3. Dotar a las mujeres de las herramientas necesarias para su crecimiento personal, laboral, etc. para que consigan su plena autonomía.
4. Informar, asesorar y favorecer la integración de las mujeres en los recursos comunitarios.

C. METAS:

1. Se trabaja con el 100% de las mujeres y los niños/as que residen en la casa de acogida: los horarios.
2. Se asegura al 100% de las residentes y sus hijos la manutención y protección de las mujeres acogidas y sus hijos/as.
3. Se normaliza el acceso a la red sanitaria pública de las mujeres residentes.
4. Se mejoran los auto-cuidados y hábitos de vida saludables de las mujeres residentes, en el 70%
5. Se mejora el auto concepto y las habilidades sociales de las mujeres en el 70%.
6. Se realizan entrevistas de seguimiento semanales desde el área social, en el 100%.
7. Se inician y acompañan procesos personales según PTIC (Plan de trabajo individual compartido) de todas las mujeres que residan en la Casa de Acogida.
8. Se implica al 100% de las mujeres en su proceso personal desde un acompañamiento integral e individualizado.
9. Se adquieren habilidades personales para el autocontrol, la definición personal, el ahorro y la autoestima.



Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR

10. Se mantiene coordinación con todos los recursos necesarios para la consecución de los objetivos marcados.

D. METODOLOGÍA:

La metodología tiene como bases la misión y criterios de actuación de la Congregación Oblatas, así como la metodología clásica del Trabajo Social. Se prima el protagonismo como sujeto activo de la Mujer y el dinamismo o adaptación a las circunstancias vitales de la misma.

La metodología que se utiliza en el área de trabajo social es el **método básico, el cual es un método de intervención de trabajo social con esquema circular** (porque revierte en sí mismo) y está **formado por cinco aspectos** (del último punto vuelve al primero):

- **Investigación y observación significativa.** *Conocimiento global de la realidad de la mujer. (Estudio)* Aproximación e investigación social continua sobre la realidad de prostitución y trata.
- **Establecimiento de la relación de ayuda** es una de las bases de toda la intervención social. Esta relación se basa en la construcción de un espacio empático, seguro, de aceptación incondicional positiva, donde la trabajadora social da a conocer a la mujer su auténtico deseo de apoyar y ayudarla.
- **Interpretación diagnóstica.** Planteamiento del problema, jerarquización de los mismos, de acuerdo con lo más urgente a solucionar. (*Interpretación de datos*).
- **Planificación.** Se realiza el PTIC (objetivos, medios, actividades, duración, ...) *Plan de trabajo*.
- **Ejecución.** Llevar a cabo lo planeado.
- **Evaluación.** Confronta lo que se ha realizado, con lo que se ha planificado. Revisa el proceso y observa los errores. Se replantea la intervención frente al objeto de estudio. Revisa toda la intervención.

La trabajadora social del equipo de atención residencial actúa interdisciplinariamente para garantizar una atención integral de la mujer sola y/o con hijos/as apoyándose en el método básico de trabajo social para la elaboración conjunta con la mujer de su PTIC (Proyecto de trabajo individualizado compartido), siendo las protagonistas de sus cambios las mujeres y orientando toda intervención a una transformación de las causas generadoras de la realidad.

En el archipiélago canario, el Programa Daniela desde su proyecto de Casa de acogida, es un punto de referencia especializada, a través de sus actuaciones, ofreciendo una casa que da protección, seguridad, a las mujeres que sufren violencia de género por prostitución, víctimas de trata por explotación sexual o laboral, o en situación de exclusión social, hay que señalar que no existen proyectos similares a éste en la Comunidad Autónoma Canaria.



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

Desde la protección y atención integral se posibilita a las mujeres que sean protagonistas de su propia recuperación e integración social.

A través del área social se inicia el procedimiento de derivación y acogida al recurso de atención residencial, de una mujer sola o con hijas/os, por derivación de otros recursos sociales públicos o privados. Si una mujer solicita plaza por iniciativa propia, se le remitirá a su trabajadora social de referencia.

Las vías de derivación de las mujeres pueden ser a través de:

- entidades socio-sanitarias y/o por los cuerpos y agentes de seguridad del Estado; así como por el contacto directo con las mismas, desde el proyecto Daniela Participa, mediante la intervención de Trabajo de Calle, siendo mujeres víctimas de violencia de género por prostitución y/o por trata con fines de explotación sexual y/o laboral.
- entidades públicas y/o privadas, siendo mujeres en riesgo o en situación de exclusión social y/o violencia de género, en todas sus manifestaciones.

El área de trabajo social forma parte del equipo de atención especializada del Programa Daniela y, como miembro de éste, planifica y evalúa, conjuntamente con el resto de los componentes del equipo, el trabajo a todos los niveles, integrando en su área las aportaciones de los diferentes profesionales.

La trabajadora social del equipo de atención residencial actúa interdisciplinariamente para garantizar una atención integral de la mujer sola y/o con hijos/as apoyándose en el método básico de trabajo social para la elaboración conjunta con la mujer de su PTIC (Proyecto de Trabajo Individualizado Compartido), siendo las protagonistas de sus cambios las mujeres y orientando toda la intervención a una transformación de las causas generadoras de la realidad.

Las intervenciones están orientadas, a **proteger y restituir derechos**, reparar consecuencias, empoderar a las mujeres, apuntando al reposicionamiento subjetivo con respecto a la experiencia potencialmente traumática que vivieron.

En la intervención social se distinguen cuatro etapas fundamentales adaptadas a las realidades diversas y necesidades de las mujeres:

- Fase I: Propuesta de entrada a la Casa de Acogida. En esta etapa se recaba toda la información posible de la mujer que solicita su entrada en la Casa (informe social de derivación al recurso, entrevista con el/la técnico que deriva,...), se establece coordinación con las entidades derivantes y se valora conjuntamente con el equipo técnico la participación en el proyecto. Si no responde al perfil del proyecto, también se contacta con la entidad derivante, en este caso para la derivación a un recurso más idóneo a la problemática planteada. En el caso de las mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual, no suele darse este proceso, ya que se les da un tratamiento de urgencia, al ser derivadas por la UCRIF, muchas veces como resultado de una redada, por lo que la entrada en la casa es inmediata.



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

- **Fase II: Acogida y valoración inicial.** Una vez y se ha valorado positivamente la entrada en el recurso, se establece una primera cita de contacto, en la que normalmente acude la mujer con el/la técnico de referencia. Las mujeres derivadas por la UCRIF, son acompañadas por la policía a la sede y se establece una primera entrevista de toma de contacto, de explicarles los objetivos del recurso, su funcionamiento, etc.

- **Fase III: Acogida en la Casa y desarrollo de la intervención:** Es esta fase el eje de la intervención y en la que se desarrollan la mayoría de las actuaciones posteriormente a la realización del DIAGNÓSTICO SOCIAL. Durante este periodo, la intervención se realiza en todos los niveles, principalmente psicosocial y educativo, apoyando y proporcionando herramientas que faciliten el proceso de inclusión y empoderamiento de las mujeres. Aquí las intervenciones son diseñadas en el Plan de Trabajo Individual Compartido, conjuntamente entre las mujeres y el equipo técnico. Se marcan unos objetivos, en los que se tiene en cuenta, tanto las motivaciones y expectativas de la mujer, como las necesidades detectadas, el momento emocional y vital de la mujer, etc. Si no se tienen en cuenta todas estas variables, junto con el enfoque de la mujer como sujeto activo, la intervención no tiene sentido. Además de en todo su proceso, la mujer también tiene como canal de participación los espacios assemblearios que se desarrollan quincenalmente a lo largo del año, como cauce de participación activa para la mejora del funcionamiento y dinámica de convivencia en la casa. Igualmente que participan en las asambleas ordinarias, también se desarrollan asambleas extraordinarias, convocadas por el equipo técnico, para dar a conocer informaciones de relevante interés para el grupo, así como para reforzar, revisar y/o mediar en actitudes grupales de convivencia. Antes de llegar a la siguiente etapa, y a lo largo de todo el proceso, se intenta capacitar y dotar de herramientas a las mujeres para su fortalecimiento y autonomía. En esta fase también se realizan derivaciones, sobre todo a recursos sociales, sanitarios y que ofrezcan formación laboral; acompañamientos, múltiples gestiones, actividades de formación prelaboral como son las clases de español, talleres de salud, de igualdad, etc. todas ellas adaptadas a las necesidades detectadas.

- **Fase IV: Finalización de la Intervención:** La intervención integral que ha realizado el equipo técnico se evalúa en relación a los objetivos marcados inicialmente y al grado de consecución de los mismos desde las diferentes áreas, valorando el trabajo de consolidación que han realizado las mujeres en la adquisición de competencias psicosociales y laborales que propicien un desarrollo autónomo en la sociedad en la que participan. En esta fase la mujer determina la toma de decisión de los caminos a elegir en su vida, la posibilidad de salir de la casa y continuar con su trabajo personal desde otros ángulos. En el caso de necesitar apoyo económico y, tras valorar el grado de autogestión de la mujer a todos los niveles, puede beneficiarse de entrar en el Piso de Autonomía durante un tiempo hasta que pueda independizarse totalmente.



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

E. ACTIVIDADES REALIZADAS:

Las principales actividades que se realizan desde el área social del proyecto Casa de Acogida Daniela son las siguientes:

- Estudio y valoración de las solicitudes de entrada en el recurso. Estas actividades son realizadas conjuntamente por el equipo de trabajadoras sociales del Programa y Coordinación. Si la valoración no es favorable, justificar y definir las actuaciones pertinentes.
- Coordinación con las entidades derivantes para solicitar mayor información.
- Entrevistas con las mujeres solicitantes para conocer su situación actual, grado de motivación, dar a conocer la finalidad de la Casa de Acogida y el funcionamiento de la dinámica de la misma.
- Información al equipo de atención especializada y planificación de ingreso en la casa de acogida.
- Sistematizar los datos de: número de solicitudes, entidad derivante, perfil, motivo de solicitud, valoración de la solicitud (motivos por el que es favorable o no su ingreso), actuaciones, etc.
- Iniciar vínculo de confianza con las mujeres.
- Conocer la realidad de la mujer, antecedentes, historia familiar, genograma e intereses desde la relación personal.
- Apoyo emocional en situaciones de crisis y/o ansiedad.
- Respetar decisiones y el ritmo de la mujer.
- **Valoración diagnóstica.** (El diagnóstico supone la síntesis, interpretación y evaluación profesional desde el área social, de la realidad que vive la mujer. Representa un aspecto en el proceso metodológico a partir del cual se establecen OBJETIVOS, se toman decisiones y se planifica la actuación. Ésta se realiza después del primer mes de estancia de la mujer en la Casa de Acogida).
Recogida de datos de identificación y valoración de la problemática principal de la mujer y sus necesidades.
Atención integral e individualizada.
Planificación de objetivos generales y específicos por dimensiones de vida.
Actuaciones y actividades. Técnicas e instrumentos.
- Coordinación con los servicios y recursos comunitarios.
- **Elaboración conjunta del PTIC.**
- Evaluación continua y conjunta del PTIC.
- Seguimiento de la situación de cada mujer y adaptación continuada de atención, según las necesidades.
- Evaluación de los resultados de la atención integral.
- Unificación de los criterios.
- Acompañamientos a los recursos socio-sanitarios y comunitarios en las situaciones que así lo precisen. Principalmente han sido:
 - Acompañamientos médicos y visitas hospitalarias: Hospital Materno Infantil,



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

Hospital Insular, Hospital Doctor Negrín, centros de salud, sobre todo al centro de salud de Canalejas, Unidades de Salud Mental, UAD.

- Otros acompañamientos a recursos formativos y de la comunidad: Centro de Servicios Sociales distrito Centro, Centro Cívico Suárez Naranjo, Oficina de Empleo de Arenales, Instituto de la Seguridad Social, Centro de Educación de Personas Adultas de Carvajal, Asociación Adsis, Asociación Mesumaría, academias con cursos conveniados con el Servicio Canario de Empleo.
- Acompañamientos para la búsqueda de vivienda o habitación en régimen de alquiler.
 - Reuniones de coordinación con otros recursos y profesionales: Radio Ecce (proyecto Mujer Avanza), Asociación Gull Lasegue, Asociación Mesumaría, Asociación Adsis, etc.
 - Conocimiento mutuo del trabajo de cada profesional, para potenciar el trabajo en equipo.
 - **Acompañamiento en el proceso de salida:**
 - Planificar junto con la mujer su proceso de salida, con dos meses de antelación para que ésta no lo viva con angustia ni precipitadamente.
 - Trabajar la dimensión económica y/o ahorro.
 - Ver alternativas de alojamiento con previsión a su salida.
 - Impartición de talleres de información y/o asesoramiento social.

OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL PERSONAL DEL ÁREA SOCIAL:

- Presentación de solicitudes de subvenciones y justificación técnica de las mismas.

F. EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN:

Se ha realizado evaluación tanto de los objetivos, las metas y las actividades previstas en el diseño del proyecto.

Se ha superado ampliamente las personas beneficiarias previstas, esto se cree que ha estado influido por también el aumento de los movimientos migratorios en Canarias y la presencia de mujeres subsaharianas en situación de extrema vulnerabilidad (embarazadas, con indicadores de posibles víctimas de trata, etc). Además de mujeres subsaharianas, también ha aumentado la demanda de mujeres identificadas como víctimas de trata de seres humanos procedentes de países con graves problemas socio-económicos, como son Venezuela, Colombia y Honduras.

La actividad de formación más relevante ha sido clases de español, impartida 2 veces en semana. También se han desarrollado talleres de búsqueda activa de empleo, talleres psicoterapéuticos y de habilidades sociales básicas.

En el año 2020 también se han realizado reuniones de coordinación con Radio Ecce, concretamente con profesionales del proyecto Mujer Avanza, que trabaja con mujeres



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

víctimas de violencia de género, con el objetivo de que tengan en cuenta a las mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual como mujeres víctimas de violencia de género y se ha derivado a dos mujeres para participar en acciones formativas de cara a propiciar su integración socio-laboral.

A nivel de la entidad, señalar que también se ha acudido a reuniones de las redes o plataformas de las que forma parte:

- Red Española de Lucha contra la Trata de Personas.
- Oblatas Región Europa.
- Grupo Trata de seres Humanos de Oblatas.
- Red Insular de Violencia de género del Cabildo Insular de Gran Canaria.
- Red Municipal de Recursos para Personas sin Hogar del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.
- EnRED Contigo (entidades locales que trabajan con mujeres en contexto de prostitución: Gamá, Médicos del Mundo y Centro Lugo).

El trabajo en red y en equipo es fundamental en el desarrollo de este proyecto, ya que la atención integral de las mujeres requiere una intervención interdisciplinaria y coordinada desde las distintas áreas (social, educativa, jurídica y psicológica).

En la práctica este trabajo se materializa en las reuniones de seguimiento que se realizan. El equipo educativo se reúne una semana y la semana siguiente la reunión es de todo el equipo especializado del Programa conjuntamente con la coordinadora de la entidad. Se realiza seguimiento continuo de las mujeres teniendo como instrumento fundamental el PTIC (Plan de Trabajo Individual Compartido), el cual se elabora conjuntamente por parte de la mujer y de todo el equipo, teniendo en cuenta las potencialidades y necesidades de cada mujer y sobre todo, sus expectativas o metas vitales.

También se ha propiciado el trabajo en equipo con otras entidades que atienden a la mujer, ya que la coordinación es fundamental en el día a día para la calidad en su atención.

Se opina que el proceso de ejecución del proyecto ha sido muy positivo, fundamentalmente porque el equipo ha tenido la capacidad de adaptarse a la situación o realidad de este año, ya que la ejecución ha estado llena de dificultades. Ya de por sí la realidad del contexto de prostitución y trata de mujeres con fines de explotación sexual es muy compleja, cambiante y exigente en cuanto a la adaptación a las realidades de las mujeres, pero además este año, el proyecto se ha tenido que adaptar a una mayor demanda y nivel de ocupación de la Casa.

En el primer semestre del año 2020, el nivel tan alto de ocupación en la casa, no solo ha influido en un mayor nivel de trabajo entre el personal del proyecto, de atender urgencias, también ha influido a las mujeres de la casa.

El alto nivel de ocupación de la casa, ha multiplicado las intervenciones a realizar, acompañamientos y gestiones.



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

El proyecto ha posibilitado a las mujeres y a los menores dependientes de éstas, proporcionar un entorno de protección, seguridad y respeto, pudiendo distanciarse de entornos de prostitución y, además de poder cubrir las necesidades básicas, ha posibilitado la atención integral desde las distintas áreas: social, educativa, jurídica y psicológica. Dependiendo de sus potencialidades, intereses personales y necesidades detectadas, se les ha acompañado en la mejora de su calidad de vida.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que el proceso de restablecimiento y recuperación de daños sufridos por mujeres en contexto de prostitución y/o víctimas de trata, no es una situación que se modifique a corto plazo, ya que requiere muchas veces de intervención psicológica de años de duración.

Para el cumplimiento de los objetivos fijados en el proyecto Casa de Acogida, se ha de partir de las características de las mujeres que se han atendido y que año a año van cambiando y, en base a la situación personal de cada mujer y sobre todo en base a sus expectativas o proyecto vital, se ha realizado un acompañamiento profesional y humano desde las distintas áreas que conforman el proyecto.

ÁREA EDUCATIVA

A. OBJETIVO GENERAL.

1. Fomentar un espacio de convivencia que posibilite lograr la obtención de una estabilidad personal, capaz de garantizar el aprendizaje de habilidades y pautas que les permitan a las mujeres el disfrute de una vida autónoma y socialmente integrada.

B. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Garantizar/promover un ámbito de convivencia positivo como entorno favorecedor para el desarrollo de los procesos individuales.
2. Diseñar, ejecutar y evaluar acciones de intervención educativa dentro del ámbito de convivencia como espacio educativo no formal, incidiendo especialmente en temáticas afines a las necesidades del grupo destinatario.
3. Incidir desde la cotidianidad del hogar la adquisición de conocimientos (saber), habilidades (saber hacer) y actitudes (saber ser), de cara a potenciar un proceso emancipatorio de éxito y a la vez, integrador.
4. Potenciar mejoras en los diferentes aspectos que conforman las dimensiones educativas sin perder de vista la particularidad e individualidad de cada uno de los procesos.



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

C. DIMENSIONES EDUCATIVAS, OBJETIVOS OPERATIVOS E INDICADORES

Además de estar en consonancia con los objetivos específicos, los objetivos operativos se relacionan intrínsecamente con las diferentes dimensiones educativas, las cuáles marcan y definen el trabajo a realizar por el Equipo Educativo en su labor diaria dentro de la casa de acogida.

DIMENSIONES EDUCATIVAS	OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES
Convivencia	Participar activamente en la dinámica de la casa, implicándose en la interacción con sus compañeras y en el mantenimiento del buen clima de convivencia.	<ul style="list-style-type: none">- Tiempo de convivencia real.- Nº de compañeras con las que mantiene buena relación.- Nº de enfrentamientos, disputas o discusiones.- Asistencia a las asambleas/talleres con participación activa y actitud positiva.- Participación en actividades internas de la casa.- Conductas asertivas.- Colaboración en el mantenimiento del hogar, cumplimiento de deberes y responsabilidades.
Relaciones sociales externas	Incrementar/mantener redes de apoyo de calidad, donde desarrollar habilidades relacionadas con la elección y toma de decisiones adecuadas para sí misma, siendo asertiva y empática con las demás.	<ul style="list-style-type: none">- Nº de personas externas a la casa con las que mantiene contacto.- Nº de veces que acude a encuentros.- Influencia de las personas/ambiente en el que se desarrollan las relaciones sociales.- Habilidad para desarrollar nuevas amistades o contactos.- Frecuencia de llamadas telefónicas
		<ul style="list-style-type: none">- Nº de duchas diarias.



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

Higiene	Establecer rutinas de higiene diarias de manera autónoma y eficiente.	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de veces que se cepilla los dientes. - Nº de veces que se lava las manos antes de las comidas o preparación de la misma. - Nivel de independencia en su higiene. - Limpieza de su ropa o enseres de cama.
Imagen personal	Mantener una vestimenta y apariencia acorde a su edad y actividad a desarrollar o acto al que acudir.	<ul style="list-style-type: none"> - Atención al aspecto de sus manos y pies. - Idoneidad del maquillaje. - Atención al cabello. - Idoneidad de la vestimenta. - Importancia otorgada a la imagen personal.
Atención del hogar	Desarrollar su tarea diaria de manera responsable, autónoma y eficiente, haciendo posible el mantenimiento de las condiciones higiénicas del hogar.	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de veces en la semana que realiza su tarea de manera independiente. - Nº de veces que realiza su tarea de forma eficiente. - Nociones sobre economía doméstica. - Cuidado de las instalaciones y el material del hogar. - Limpieza y orden en su habitación.
Cuidado de la salud	Cuidar de su salud de manera responsable y autónoma, tomando las medidas necesarias tales como asistir a consulta médica y respetar las pautas prescritas, cuando fuera necesario, o evitando	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de veces que olvida tomar su medicación. - Nº de veces que acude al médico cuando es necesario - Nivel de adherencia a los tratamientos médicos.



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

	comportamientos que perjudiquen su salud.	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de veces que compromete su salud por ingesta de tóxicos. - Nº de veces que realiza ejercicio.
Ocio y tiempo libre	Dedicar espacios de ocio y tiempo libre a actividades referidas al desarrollo de intereses variados (individual y/o grupal) que reflejan las preferencias y elecciones personales.	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de actividades de disfrute personal que realiza. - Nº de veces que acude a la realización de actividades de ocio. - Influencia positiva para el desarrollo del proceso de crecimiento personal.
Hábitos alimenticios	Mantener una dieta sana y equilibrada, de acuerdo a los horarios y al menú establecido en el hogar, respetando las tres comidas principales.	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de comidas que realiza al día. - Variedad de alimentos que ingesta. - Horarios saludables. - Cantidad. - Conciencia sobre la importancia de la dieta sana y equilibrada.
Estado emocional	Disfrutar de un estado emocional equilibrado y encontrar estrategias personales que le permita gestionar situaciones de estrés y tensión así como desarrollar la resiliencia.	<ul style="list-style-type: none"> - Muestras de alegría, tranquilidad, motivación en la semana. - Muestra tensión, tristeza, en alerta, durante la semana. - Nº de actividades/ejercicios que realiza en beneficio de su bienestar. - Nº de actividades/ejercicios que realiza en perjuicio de su bienestar.
Motivación académica/laboral:	<p>Mantener búsqueda activa de empleo / adquisición de nuevos títulos académicos que posibiliten mejora de las condiciones laborales.</p> <p>Acudir a los talleres que se imparten desde el área favoreciendo la adquisición de nuevos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de veces que manifiesta interés por mejorar su capacitación o formación. - Nº de veces que realiza búsquedas de información sobre empleo o estudios. - Nº de veces que realiza búsqueda activa de empleo. - Constancia en el desempeño laboral.



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

	<p>conocimientos, habilidades y actitudes hasta entonces no desarrollados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Constancia en la actividad formativa. - Participación activa en el desarrollo de los talleres educativos.
Económica	<p>Valorar el manejo de ingresos económicos de cara a alcanzar lo establecido en un Plan de ahorros previamente establecido.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Previsión de ingresos, gastos y ahorro mensualmente. - Finalidad en la que invierte los ingresos (Ej.: gastos útiles/necesarios o no). - Ahorro de la cantidad establecida en el plan de ahorro. - Importancia que otorga la mujer a la necesidad de tener ahorros y la finalidad de los mismos.
Relación materno-filial*	<p>Desarrollar actitudes y comportamientos de protección y cuidado, transmitiendo valores de tolerancia y respeto social, sin olvidar efectuar muestras de cariño y establecer límites que posibiliten el correcto desarrollo personal del menor.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estilo educativo y transmisión de valores. - Cuidados de higiene. - Cuidado de la salud. - Hábitos alimenticios. - Muestras de afecto. - Establecimiento de límites.
Emancipación	<p>Tomar decisiones autónomas y positivas en el correcto diseño y gestión de su proyecto vital.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Grado de consecución de autonomía en relación a: <ul style="list-style-type: none"> • Higiene • Cuidado personal. • Atención del hogar. • Hábitos alimenticios saludables. • Relaciones sociales externas positivas. • Cuidado de su estado emocional.



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

		<ul style="list-style-type: none">• Obtención o posesión de algún título que posibilite el acceso al empleo.• Mantenimiento de una actitud encaminada a la mejora sus condiciones de vida.
--	--	---

Cada objetivo es valorado semanalmente en el proceso individualizado de la mujer. Este seguimiento se realiza a través de las hojas de valoración (se detalla con posterioridad en qué consiste esta herramienta de trabajo, más específicamente en el apartado de “Actividades internas del Equipo Educativo”).

Este tipo de seguimiento sirve de catalizador permitiendo identificar posibles estancamientos, retrocesos y/o progresos de cada uno de los procesos de las mujeres. No se pierde de vista la visión holística desde la que se analiza y evalúan las diferentes dimensiones, comprendiendo los aspectos y situaciones que pueden haber alterado el desarrollo de la semana.

RELACIÓN MATERNO-FILIAL. CUIDADO DEL MENOR

Dentro de las distintas dimensiones educativas básicas, se aborda también los objetivos relacionados con la relación materno-filial. Consideramos dedicar un apartado específico dada su importancia y relevancia, pues se entiende que la familia (monomarental, en la que muchas veces sólo está presente el papel de la madre en cuanto al cuidado y crianza se refiere) es el principal agente socializador y educativo más cercano e inmediato a los/as menores.

En este sentido, las labores del equipo educativo se centran en acompañar a las madres en las atenciones que requieren los hijos/as y en su educación. No obstante, es importante detallar que la responsabilidad dentro del recurso de acogida, en lo que al cuidado se refiere, es de la madre en su totalidad. No obstante, el equipo educativo se presenta como un apoyo permanente en aspectos o situaciones en que la madre requiera orientación y/o ayuda. Es por ello, que se trabaja con las madres en relación a los siguientes objetivos.

OBJETIVO GENERAL
Desarrollar actitudes y comportamientos de protección y cuidado, transmitiendo valores de tolerancia y respeto social, sin olvidar efectuar muestras de cariño y establecer límites que posibiliten el correcto desarrollo



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

	personal del/a menor.		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Facilitar los medios necesarios para una atención y cuidado idóneo.	Dotar de estrategias educativas enfocadas a desarrollar un estilo de crianza democrático, evitando así estilos autoritarios o permisivos.	Afianzar-desarrollar en la madre pautas educativas relacionadas con las dimensiones educativas (higiene, hábitos alimenticios, salud, etc.).
OBJETIVOS OPERATIVOS	Dotar a la madre de los siguientes enseres para el/la menor: ropa, pañales, toallitas, medicación para niño oportuna, cuna, productos de higiene infantil. etc.	Ofrecer herramientas/re cursos adaptados a la edad del/a menor para la interiorización de pautas educativas (juegos, simulaciones, canciones, acompañamientos, etc.)	<ul style="list-style-type: none"> -Mantener una correcta higiene del/la menor (Ducha diaria, cambio de pañal, higiene bucal...). -Atender el cuidado de la salud, controlando citas médicas, calendario de vacunación, etc. -Favorecer un tiempo de ocio y juego para estrechar el vínculo materno-filial. -Asistir el cuidado personal, vistiendo al menor de manera adecuada a su edad y a la climatología, etc. -Establecer hábitos alimenticios saludables, realizando todas las comidas según edad, así como cumplir con las pautas alimenticias. - Establecer límites cuando sea necesario.



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

D. METODOLOGÍA.

La metodología, o el “cómo” el equipo educativo lleva a cabo su labor está fundamentada en un enfoque cognitivo-conductual. Los objetivos formulados desde el área educativa están más relacionados con el desarrollo de capacidades personales, aquellas que queremos que la mujer llegue a desarrollar. Así pues, interesan no sólo las conductas observables de forma objetiva sino también las causas que producen dichos comportamientos considerando en todo momento la globalidad de factores (historia de vida, circunstancias actuales, etc.) que afectan e interfieren de manera directa o indirecta en los procesos de cada una de ellas.

Por otro lado, la intervención realizada desde el área educativa responde de manera integral a las necesidades y demandas transmitidas por las mujeres o sobre aquellas percibidas por el equipo interdisciplinar que compone el programa, ya que desde diversos ámbitos de actuación (social, jurídico, educativo y psicológico), se ofrecen los apoyos precisos. Dichas áreas se coordinan semanalmente para potenciar procesos personales de empoderamiento, donde el centro de la intervención siempre son las mujeres a las que se les devuelve el protagonismo en su proceso de integración social y proyecto de vida.

EL ITINERARIO RESIDENCIAL

FASES Y ETAPAS

El proyecto de la Casa de Acogida establece un itinerario residencial con tres etapas y seis fases adaptadas a las realidades diversas y necesidades de las mujeres. Se detalla a continuación:

		CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROCESO Y DE LA INTERVENCIÓN	OBJETIVOS
1ª ETAPA	FASE I Acogida	Implementación paulatina del proceso. Consenso de los objetivos personales para el proceso de cambio. Relación horizontal con el equipo.	Recibir a la mujer y/o a sus hijos/as en el recurso dotándole de todos los enseres e información necesarios para la convivencia diaria.



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

2ª ETAPA	FASE II Adaptación	<p>Conflicto emocional en la mujer.</p> <p>Intervención basada en el acompañamiento y la acogida dentro de un marco afectivo.</p> <p>Acomodación en el recurso de acogida.</p>	<p>Establecer un vínculo de confianza entre la mujer y el equipo educativo.</p> <p>Interiorizar la dinámica y el funcionamiento de la casa a través del Reglamento de Régimen Interno.</p>
	FASE III Establecimiento o Convivencia	<p>Compromiso e implicación de las mujeres por su cuidado personal y del hogar.</p> <p>Establecimiento de rutinas para conseguir una organización a nivel interno.</p>	<p>Garantizar la convivencia y un entorno de construcción favorable a los procesos individuales de las mujeres.</p>
3ª ETAPA	FASE IV Desarrollo	<p>Aprendizaje y expresión de nuevos comportamientos.</p> <p>Herramientas para la inclusión y el empoderamiento de las mujeres.</p>	<p>Intervenir en las situaciones de crisis o conflicto bajo una perspectiva de resolución pacífica de los mismos.</p> <p>Desarrollar actividades de convivencia, solidaridad y respeto.</p>
	FASE VI Finalización	<p>Puesta en práctica de la mujer del protocolo de emancipación.</p>	<p>Acompañar, motivar y fortalecer a la mujer ante la nueva etapa.</p>
	FASE VI Seguimiento externo	<p>Prevención y apoyo ante posibles dificultades en la adaptación al cambio social y laboral.</p>	<p>Evaluar los objetivos conseguidos y pendientes, previendo posibles dificultades y dotándole a cada mujer de herramientas para afrontar el futuro.</p>



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

Para un mayor entendimiento, se detalla información a continuación sobre cada una de las etapas y sus respectivas fases.

PRIMERA ETAPA

Se establece un mes de duración para este periodo dividido en dos fases: **acogida y adaptación.**

Fase I. Acogida

El proceso de acogida que inicia el equipo educativo se realiza paulatinamente, estableciendo y consensuando previamente los objetivos por los cuales las mujeres están dispuestas a emprender su proceso de cambio aceptando la realidad de partida que desea ser mejorada. Es el comienzo de un intercambio en el que se establece una relación horizontal como muestra de receptividad y apertura a la otra persona, de escucha y diálogo, de inclusión y tolerancia, en la que predomine confianza y compromiso por ambas partes. Hay que recordar que, en esta fase, suele producirse lo que denominamos “Luna de miel”, un período de tiempo en el que la mujer se muestra “feliz” por estar en el recurso.

Esta fase tiene una duración de una semana en la que se pretende el descanso y el inicio de la recuperación de la mujer. En ese sentido, se es más flexible ante los horarios de comida, descanso, etc. algo que cambiará poco a poco cuando se pasa a la fase de adaptación. Además de las necesidades básicas como es obvio, se facilita en esta etapa, otros enseres que la mujer pueda necesitar: productos de higiene, vestimenta y calzado, medicación necesaria, etc.

En esta etapa cobra especial importancia el establecimiento del vínculo de confianza con la mujer. Es la base fundamental para iniciar el trabajo posterior. Este vínculo surge de la escucha, de la facilitación del desahogo de la mujer con respecto a su historia de vida... al mismo tiempo de respetar los momentos y espacios personales (apertura de la mujer para que sienta confianza de hacerlo); de ofrecer ayuda y de mostrar interés por las necesidades que presente (ya no sólo referidas a las necesidades básicas sino también a otro tipo como son las emocionales, de afecto, otros cuidados...), etc.

Se firma también los documentos protocolarios oportunos (alta voluntaria, aceptación de enseres recibidos, responsabilidad sobre objetos personales, etc.).

Fase II. Adaptación

Tras la “luna de miel” experimentada en la primera fase llega la fase de adaptación. Es en esta cuando se explica a la mujer las normas y el Reglamento de Régimen Interno y se la introduce poco a poco en la dinámica y funcionamiento de la casa, asumiendo



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

responsabilidades y ciertos compromisos (asignación de turno en el cuadrante de la limpieza doméstica, de cocina, riego del huerto, etc.).

También supone el inicio de citaciones en la sede del Programa (oficinas), donde iniciarán los trámites oportunos (empadronamiento, asignación de centro de salud y de profesional médico, solicitud del bono de transporte, inscripción a diferentes cursos, etc.); recibirán atención por parte del resto de profesionales del equipo multidisciplinar (Terapia psicológica, asistencia e información jurídica, valoración de necesidades desde el área social y seguimiento y/o apoyos sobre éstas, etc.) y se iniciarán en diferentes talleres de formación (adquisición del idioma u otros de carácter formativo).

Este proceso de adaptación suele acompañarse de un conflicto emocional, en el cual no se tiene plena conciencia de cómo se sienten y por qué se sienten así, produciéndose muchas emociones encontradas (Deseos de vivir de manera independiente, añoranza por tener libertad no condicionada por horarios,; nostalgia/tristeza por lo vivido o por su familia, su tierra y sus costumbres, etc.), en las que predominan las negativas como consecuencia del inicio de un proceso de cambio personal en el que empiezan a tambalearse ideas afianzadas o experiencias traumáticas que se habían quedado escondidas tras muchas corazas. A nivel psicológico y emocional, las experiencias de violencia sufridas causan procesos de desconfianza, desorientación y baja autoestima en todos los niveles, por lo que las mujeres sienten como sus proyectos vitales se han paralizado y/o derrotado. Partiendo de esta situación, el trabajo con ellas se realiza bajo un prisma de protección y seguridad, al igual que se les ofrece acompañamiento y acogida dentro de un marco afectivo y de integración con el resto de compañeras que ya se encuentran en fases más avanzadas dentro de su proceso personal.

SEGUNDA ETAPA

Se establecen diez meses de duración para este período dividido en dos fases, establecimiento o convivencia y desarrollo.

Fase III. Establecimiento o convivencia

La oportunidad de compartir un espacio adecuado en el que confluyen multitud de experiencias vitales, requiere del compromiso por parte de cada una de las mujeres. Del mismo modo, se precisa de la implicación de cada una de ellas en la organización y mantenimiento del hogar, así como cuidados personales, limpiezas y mantenimiento de los lugares comunes y de sus espacios personales, para garantizar un buen clima de convivencia. Se considera que el trabajo de construcción de las estructuras externas a través del establecimiento de obligaciones y deberes diarios ayuda a conseguir la misma organización a nivel interno, posicionando y organizando las prioridades personales de cada una.



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

Cabe destacar que las situaciones y vivencias personales que acompañan a las mujeres están caracterizadas por extremo control, coacción, procedentes de contextos sin limitaciones, sin normas previas de convivencia ni de organización personal y social. Por lo que la intervención del equipo educativo consiste mayormente en establecer la asunción de mínimas pautas que permiten una convivencia pacífica. Estos procesos generan tensión, particularmente en la asunción de tareas asignadas y horarios. Sin embargo, en perspectiva, esta vivencia se relativiza por parte de las mujeres ya que forma parte de su proceso educativo, llegando a entender, que forma parte de lo que supone convivir en un recurso alojativo compartido en pro de una convivencia pacífica.

A lo largo del año, dentro del ámbito de convivencia, se tienen espacios asamblearios mensuales con las mujeres residentes, donde se facilita el encuentro del grupo de mujeres que conviven, como herramienta de la relación de ayuda que permite favorecer sus procesos de empoderamiento, generando cauces de participación activa para la mejora del funcionamiento, organización y dinámica de convivencia en la casa. Es un espacio donde se da voz a las mujeres, donde pueden hacer propuestas, sugerencias, hablar temas de su interés en relación a la convivencia o al funcionamiento del hogar en sí. También es una oportunidad para el equipo educativo de reforzar el RRI, de solventar conflictos que puedan haber surgido, de motivar a las mujeres para que avancen a nivel de grupo en cuanto a una convivencia positiva se refiere, etc. Por todo ello, la asistencia y participación en la mismas, son de carácter obligatorio.

El desarrollo de la asamblea, se recoge en un acta, que queda colgado en el tablón para que sea accesible a las mujeres y esté presente lo acordado en la misma. Dicha acta recoge los siguientes apartados. (Fecha, participantes, temas a tratar por el E.E., dinámica con la que se ha iniciado la asamblea, acuerdos, etc.). Además, se cuenta con un buzón de sugerencias/aportaciones para que las mujeres puedan introducir en él, los temas sobre los que deseen/consideren es necesario tratar.

Fase IV. Desarrollo.

Durante este periodo, la intervención se realiza en todos los niveles, principalmente psicosocial y educativa apoyando y proporcionando herramientas que faciliten el proceso de inclusión y empoderamiento de las mujeres. En esta fase las claves se centran en dos subprocesos cuya caracterización principal es la relativización del tiempo. Para algunas mujeres supone una vivencia del tiempo ralentizada en contraposición de sus expectativas individuales por la urgencia de la inserción en el mundo laboral y la normalización de su situación-problema inicial, erosionándose al percibir las grandes limitaciones y dificultades personales y sociales que impiden lograr su autonomía e independencia. Otras mujeres, desarrollan y asumen este tiempo como parte de su proceso de recuperación y capacitación dónde el tiempo juega a su favor, reconstruyendo sus expectativas y posibilidades. La intervención que se realiza desde el equipo multidisciplinar es un continuo refuerzo y trabajo de todas aquellas carencias personales en todas las áreas y niveles.



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

TERCERA ETAPA

El tiempo de duración de este período no está previamente establecido, pero se divide en dos fases: finalización o emancipación y seguimiento externo.

Fase V. Finalización

La intervención integral que ha realizado el equipo técnico se evalúa en relación a los objetivos marcados inicialmente y al grado de consecución de los mismos desde las diferentes áreas, valorando el trabajo de consolidación que han realizado las mujeres en la adquisición de competencias psicosociales y laborales que propicien un desarrollo autónomo en la sociedad en la que participan. En esta etapa se determina colectivamente incluyendo a la mujer en la toma de decisión de los caminos a elegir en su vida, la posibilidad de salir de la casa y continuar con su trabajo personal desde otros ángulos.

FASE VI. Fase de seguimiento externo

La última fase de la intervención con las mujeres consiste en realizar un seguimiento externo, como herramienta que permita prevenir y apoyar ante posibles recaídas o dificultades en los procesos iniciales de adaptación al cambio social y laboral, estableciendo distancias en la vinculación o dependencia emocional que se podría haber generado previamente.

El diseño y la planificación de las actividades desarrolladas en la Casa de Acogida tienen como pilar la promoción personal y social de cada una de las mujeres. Sin embargo, no se puede trazar una misma línea de partida ni idénticas estrategias educativas, ya que no todas las mujeres comienzan los recorridos de su promoción personal en las mismas condiciones. La disponibilidad económica, el nivel de instrucción, la identidad cultural, las relaciones familiares y sociales, las aspiraciones y los deseos, las condiciones de salud, etc. determinan las elecciones y los procesos de aprendizaje en los que cada una se quiere promocionar. Establecer una coherente relación consigo misma, conocerse en las capacidades y límites, establecer relaciones positivas con los demás, ampliar conocimientos en diferentes materias de su interés es el deseo que, manifiestan muchas de las mujeres que han participado en el proceso de crecimiento personal que desde el Programa Daniela se potencia. Esta formación comienza por el esfuerzo individual que realiza cada mujer en su proceso de aprendizaje y mediante el trabajo grupal que acompañan las profesionales... Así como, con la realización de actuaciones puntuales de carácter finalista, complementarias a la formación y facilitadoras de la interrelación entre las mujeres que conviven diariamente.

Destacar que el trabajo con personas no se puede tan solo evaluar en términos absolutos y numéricos. Mucho menos en la obtención del objetivo en un año ya que es un proceso y como en todos, hay avances y retrocesos. De las muchas intervenciones directas y de aquellas informales, se recoge que muchas de las mujeres que han pasado por este recurso están interesadas en retomar los procesos que en su día abandonaron por causas de



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

recaída, conflictos personales, etc., siendo este un espacio en el que se han sentido valoradas y apoyadas.

E. ACTIVIDADES REALIZADAS

En el desempeño de su labor profesional, el equipo educativo ha realizado a lo largo del año 2020 diversas actividades, las cuáles podrían enmarcarse dentro de dos grandes bloques: Por un lado, las actividades diseñadas y planificadas para las destinatarias de nuestra intervención y, por otro lado, las actividades realizadas en el propio equipo educativo y con el resto del equipo multidisciplinar.

Para lograr la consecución de los objetivos anteriormente señalados en el cuadro “Fases y etapas en el itinerario residencial”, la dinámica interna de Casa Daniela se organiza en función de diversas actividades, las cuales se presentan a continuación. Se trata de aquellas que se trabajan con mayor constancia por constituir los pilares de la intervención.

ACTIVIDADES PROCEDENTES DE LAS DINAMIZACIÓN INTERNA DE LA CASA DE ACOGIDA

Las actividades que aparecen recogidas en el siguiente cuadro, hacen referencia en muchas ocasiones a la atención directa que se presta a la mujer en la casa de acogida.

DIMENSIÓN	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Atención del hogar	Limpieza	Pedido de productos de limpieza, asignación de turnos de limpieza, supervisión de las tareas realizadas.	Diaria
	Cocina	Higiene alimentaria, tiempos de cocción, empleo utensilios de cocina, conocimiento de los alimento, asignación de turnos de cocina.	Semanal
	Economía doméstica	Entrenamiento en técnicas de ahorro y cuidado de los recursos.	Diaria/Análisis mensual de gastos
		Preparar lista de la compra y acudir al supermercado.	Semanal
Reciclaje	Conocimiento de las <i>tres R</i> (Recicla, Reutiliza, Reduce) y	Diaria	



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

		sus beneficios.	
	Mantenimiento del hogar	Tareas de mantenimiento y revisión del estado de la casa.	Semanalmente
	Buen uso de los recursos	Concienciación sobre el buen uso de los mismos (alimentos, muebles, productos, gasto de agua y luz)	Diaria
Cuidado de la Salud	Alimentación	Conocimiento y establecimiento de una dieta sana y equilibrada.	Diaria
	Prevención de enfermedades	Evitar comportamientos que pongan en riesgo el padecimiento de enfermedades de diversa consideración.	Diaria
	Atención médica	Acompañamiento en el proceso de adquisición de la autonomía para acudir a consulta, solicitud de citas, cumplimiento de tratamientos, etc.	Según necesidades
	Adherencia a tratamientos médicos-farmacéuticos	Atención y acompañamiento a mujeres afectadas por algún padecimiento, a través de la información y el apoyo. Acompañamiento en la adhesión a tratamientos farmacológicos de por vida o aquellos que son temporales, para que aprendan a vivir sin complejos ni remordimientos, o afrontando que algunos excesos en momentos pasados atañen consecuencias con el paso de los años.	Diaria
		Establecimiento de pautas y	



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

	Higiene del sueño	horarios que permitan el correcto descanso para afrontar las actividades diarias y el bienestar mental y físico.	Diaria
Estado emocional	Auto-reconocimiento	A través de actividades creativas e introspectivas las mujeres conocen y reconocen sus emociones posibilitando el descubrimiento de sus potencialidades y deseos más sinceros.	Mensual
	Cuidados personales	Se dedica un día a la semana a que la mujer cuide su cuerpo e imagen.	Semanal
	Técnicas de relajación	Conocimiento y puesta en práctica de aquellas técnicas de relajación que ayuden a la gestión del estrés y la ansiedad.	Según necesidades
	Desahogo emocional	Facilitación de momentos de desahogo de acuerdo a los diferentes momentos por los que pasa la mujer durante el período de residencia	Según necesidades
Facilitación social	Habilidades Sociales	Ante situaciones reales de sus vidas, trabajamos la actuación asertiva, reconociendo las otras dos posturas dañinas.	Según necesidades
	Habilidades Comunicativas	Expresión de opinión y deseos. La oratoria, el lenguaje corporal, tipos de comunicación	Según necesidades
	Comportamiento en la mesa	Propiciar un clima de convivencia y respeto en el comedor, implicando a las mujeres en el cumplimiento y respeto de las normas.	Diario
	Organización del tiempo	Trabajar la puntualidad y la eficiencia del empleo del	Diario



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

		tiempo. A nivel interno les permite reducir el estrés y la ansiedad.	
	Actividades culturales y de ocio*	<p>Crear un vínculo emocional entre las mujeres que conviven en el recurso y las educadoras, así como conocer la cultura española y la variedad de actividades que puede realizar en su tiempo libre.</p> <p>Animar a las mujeres a salir de casa para participar de manera visible en la sociedad poniendo en marcha actividades que las estimulen a romper con el aislamiento doméstico, tomar conciencia de sus potencialidades, mejorar su autoestima y participar en actividades formativas y culturales que les ayuden a integrarse en el mundo laboral y social.</p>	Fines de semana/Según fechas previstas por otras instituciones
Emancipación	Protocolo de emancipación	Consiste en el paso previo a la salida de la Casa en el que, la mujer ya ha conseguido un grado de autonomía total. Ejecución Protocolo de emancipación.	En función de las necesidades.

ACTIVIDADES CULTURALES Y DE OCIO

En el año 2020, las actividades de ocio en espacios externos a la casa, han sido limitadas debido al estado de alarma, evitando este tipo de actividades para salvaguardar las medidas de protección frente al COVID-19 y proteger así de posibles contagios.

No obstante, dentro de lo que es el hogar, sí que se han realizado diferentes actividades formativas/lúdicas por el Equipo Educativo, especialmente en la primera etapa del



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

confinamiento, pues a partir de finales de abril, comienza una profesional del área psicológica a realizar talleres todas las tardes (psicoterapia y actividades físico-deportivas), por lo que las actividades organizadas por el Equipo Educativo se reducen considerablemente. Se detallan a continuación.

ACTIVIDADES CULTURALES Y OCIO				
ACTIVIDAD DE OCIO	FECHA	Nº DE PARTICIPANTES	LUGAR	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
Visita al belén de arena de Las Canteras	03/01/2020	16	Las Canteras	Visita guiada al belén de arena de Las Canteras y actividad de trabajar la arena. Posteriormente se comparte una merienda a la que acuden tanto las mujeres del recurso como miembros de la entidad Oblatas, voluntariado y una educadora
Karaoke	19/01/2020	12	Casa Daniela	Concurso donde cada participante interpreta con el Karaoke una canción elegida. El resto de compañeras, harán de jurado.
Actividad de creatividad con plastilina	21/01/2020	6	Casa Daniela	Actividad voluntaria dirigida a los más pequeños de la casa, a la que se suman algunas mujeres. La actividad consistió en hacer uso de la plastilina para crear diferentes formas y objetos y desarrollar la imaginación.
Clases de Yoga	Todos los miércoles	7	Oficinas Daniela	Iniciación al yoga con profesora voluntaria.



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

	desde el 29/01/20			
Clases de estiramientos físico y aeróbic	21/02/2020	5	Casa Daniela	Actividad física.
Taller de manualidades	23/02/2020	5	Casa Daniela	Elaboración de portafotos con diferentes materiales.
Taller de maquillaje de Carnaval	24/02/2020	4	Casa Daniela	Actividad manual de caracterización de fantasía
Fiesta de cumpleaños	28/02/2020	10	Casa Daniela	Celebración de cumpleaños con música, comida y regalos.
Encuentro de reflexión	12/03/2020	34	Casa Daniela	Encuentro con todas las mujeres del Programa Daniela y el equipo técnico; para reflexionar juntas sobre las preguntas que nos plantea el equipo que está preparando la Asamblea Provincial de la Congregación.
Zumba	17/03/2020	8	Casa Daniela	Actividad física con música
Karaoke	20/03/2020	9	Casa Daniela	Concurso donde cada participante interpreta con el Karaoke una canción elegida. El resto de compañeras, hacen de jurado.
Gym	22/03/2020	5	Casa Daniela	Actividad física con música
Gym 2	23/03/2020	5	Casa Daniela	Actividad física con música
Taller de repostería	24/03/2020	9	Casa Daniela	Taller de alimentación, con degustación en la



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

				merienda.
Baile	24/03/2020	9	Casa Daniela	Actividad física de baile libre
Gym 3	25/03/2020	5	Casa Daniela	Actividad deportiva
Danzaterapia	28/03/2020	7	Casa Daniela	Actividad dirigida de baile en grupo.
Manualidades	30/03/2020	4	Casa Daniela	Actividad manual con reciclaje de tarros.
Cine en casa	3/04/2020	5	Casa Daniela	Visionado de una película
Taller de repostería	5/04/2020	7	Casa Daniela	Preparación de masas de hojaldre rellenas.
Taller de repostería	9/04/2020	6	Casa Daniela	Preparación de galletas
Cine en casa	11/04/2020	7	Casa Daniela	Visionado de una película temática infantil
Taller de cocina	12/04/2020	8	Casa Daniela	Preparación de Paella y almuerzo de degustación
Ludoterapia	13/04/2020	10	Casa Daniela	Realización de diferentes juegos de distención
Ludoterapia 2	17/04/2020	7	Casa Daniela	Realización de diferentes juegos de distención
Fiesta de cumpleaños de Abril	20/04/2020	13	Casa Daniela	Celebración de los cumpleaños con música, comida y baile.
Taller de cocina	26/04/2020	9	Casa Daniela	Preparación de diferentes tipos de tortillas de papas, y degustación posterior.
Fiesta de cumpleaños de mayo	16/05/2020	13	Casa Daniela	Celebración de los cumpleaños con música, comida y regalos.
Taller de repostería	29/05/2020	8	Casa Daniela	Preparación de un queque de plátano.
Día de Canarias	30/05/2020	12	Casa Daniela	Preparación de alimentos típicos, degustación y desfile con la vestimenta típica canaria.



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

Excursión de verano	26/06/2020	31	Arucas (finca)	Actividad lúdica y de esparcimiento en Finca con piscina (motivo fin del confinamiento)
Taller de Yoga	Comienza el 1/7/2020 y será todos los miércoles	8	Casa Daniela	Actividad física que conecta cuerpo, respiración y mente.
Fiesta de cumpleaños de julio	29/07/2020	14	Casa Daniela	Celebración de los cumpleaños con música, comida y regalos.
Visita a los museos	22/09/2020 23/09/2020 24/09/2020	6	-Cueva Pintada y Casa Museo Antonio Padrón en Gáldar. - Casa Museo León y Castillo en Telde. - Casa Museo Pérez Galdós y Casa Colón en LPGC.	Visita guiada organizada entre Cabildo de Gran Canaria y Programa Daniela durante tres días a diferentes museos de la isla por el Día Internacional contra la Trata de Seres Humanos con fines de explotación sexual.
Taller de pintura en textil	23/10/2020	4	Casa Daniela	Taller impartido por alumna en prácticas (diseño pintura en textil)
Fiesta Halloween	31/10/2020	5	Casa Daniela	Fiesta de disfraces y caracterización de fantasía temática
Karaoke	27/11/2020	5	Casa Daniela	Concurso donde cada participante interpretará con el Karaoke una canción elegida. El resto de compañeras, harán de jurado.



Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR

Taller de cocina	6/12/2020	3	Casa Daniela	Taller de sushi y degustación
Excursión a la playa	07/12/2020	6	Anfi del Mar	Por el día de la Constitución se realiza actividad lúdica en la que participan todas las mujeres de la casa. Acudimos al sur de la isla a realizar actividades deportivas en la playa.
Taller de decoración de navidad	11/12/2020	5	Casa Daniela	Realización de bolas personalizadas con imágenes propias para el árbol de navidad.

**ACTIVIDADES INTERNAS DEL EQUIPO EDUCATIVO – TRABAJO TÉCNICO
MULTIDISCIPLINAR**

Las actividades desarrolladas se llevan a cabo a través de diferentes herramientas:

- **Diario:** Es una herramienta de recogida de información objetiva (de la casa de acogida para el resto de profesionales que se encuentran realizando su labor en la sede del Programa y a la inversa) dónde se detalla lo que acontece en la casa de acogida y lo que surge en torno a los procesos individuales de las mujeres. También se recoge mediante esta herramienta la calendariación de próximas citas y otra información de interés desde las diferentes áreas.

- **Hojas de valoración.** Se redactan de forma semanal y las realiza el equipo educativo. En ellas se recoge las dimensiones educativas con sus avances y limitaciones surgidas en el proceso. Se realiza una valoración entre niveles del 1 al 5, donde 1 equivale a una valoración muy negativa y en correspondencia 5 equivale a muy positiva. Las puntuaciones 1 y 2 deben ir acompañadas de una propuesta de intervención educativa y la metodología de la misma.

- **Hoja de acuerdos mensuales** donde se reflejan todas aquellas actividades a realizar con las mujeres para mejorar sus procesos individuales que se analiza semanalmente a través de las hojas de valoración. Son redactadas por el equipo educativo, para definir la línea de trabajo y la concreción de objetivos en actividades a desarrollar.

- **Valoración diagnóstica** de las mujeres tras un mes de ingreso identificando la problemática principal, sus necesidades, así como las potencialidades de las mujeres y las



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

líneas de actuación en la intervención. Tras la valoración diagnóstica, se realiza el PTIC (Plan de Trabajo Individual Compartido) en el que las diferentes áreas (social, psicológica, educativa y jurídica), reflejan los objetivos a conseguir en el proceso de cada mujer. De los objetivos planteados, se hace un seguimiento semanal que quedarán reflejados con posterioridad en la revisión trimestral de PTIC.

-Plan de Trabajo Individualizado-Compartido (PTIC): El PTIC es el documento de trabajo en el que se vuelca la intervención que desde las diferentes áreas se va llevar a cabo. Es un documento en el que también participa la mujer, plasmando los objetivos que quiere conseguir en su proceso individual durante su tiempo de estancia en el recurso de acogida.

- Plan de cierre de caso: Es un documento en el que se recoge aspectos como: el contexto individual, potencialidades identificadas, acciones que quedaron inconclusas, estrategias que funcionaron, etc. La finalidad de este documento es hacer un cierre del proceso de la mujer, a modo de conclusión y resumen sobre su paso por el programa independientemente del motivo de la salida.

La tabla que a continuación se muestra, recoge las actividades que el equipo educativo realiza a nivel interno, así como aquellas que se realizan conjuntamente con el resto de áreas y que conforman el trabajo del equipo técnico. Las reuniones de Equipo educativo se alternan de manera quincenal con las de Equipo Técnico.

	ACCIONES A REALIZAR/TRABAJO TÉCNICO	FRECUENCIA
Reuniones Equipo Educativo	<ol style="list-style-type: none">1. Valoración y propuestas para la organización y funcionamiento de la casa de acogida.2. Resolución y propuestas de intervención educativa ante los conflictos que se dan en la misma.3. Planificación e implementación de talleres u otras actividades que sirvan como herramientas resolutivas en su vida cotidiana.4. Valoración de solicitudes de pernocta.5. Elaboración documentación técnica:	Quincenales (Jueves de 9 a 11 h)



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

	<ul style="list-style-type: none">• Valoración diagnóstica• Plan de Trabajo Individual Compartido (PTIC)• Seguimientos de los procesos individuales• Plan de cierre de caso (tras la salida de la mujer del recurso).	<p>Un mes tras el ingreso.</p> <p>Una semana después de la elaboración de la Valoración diagnóstica, con revisiones trimestrales para ajustar los objetivos.</p> <p>Semanalmente.</p> <p>Tras la salida de la mujer del recurso.</p>
Reuniones equipo técnico	<ol style="list-style-type: none">1. Valoración y exposición multidisciplinar sobre los procesos de las mujeres: Puesta en común de los diferentes documentos técnicos.2. Información sobre nuevos ingresos y valoración de pernoctas desde cada área (Aprobación o denegación en documento reglamentario por parte de dirección).3. Planificaciones, calendarización de acciones a realizar.	<p>Quincenales (Jueves de 9 a 11 h)</p>

En ambas reuniones la información a tratar, así como lo trabajado durante el desarrollo de la misma, es recogida en un acta que integra los siguientes apartados: Fecha, profesionales que asistieron; incidencias, valoración diagnóstica, PTIC y revisiones, seguimientos (según corresponda); permisos de pernocta, informaciones externas/internas y orden del próximo día.

Antes de que se declarara el estado de alarma, las reuniones eran alternas entre las del equipo educativo, y las de todo el equipo interdisciplinar (el área educativa inclusive). La modalidad era presencial.

Durante el estado de alarma y período de confinamiento, las reuniones se realizaron vía online. En las mismas, participaron todas las áreas por lo que fueron reuniones de todo el



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

equipo interdisciplinar.

En la “nueva normalidad” las reuniones se retomaron de manera presencial, manteniendo las medidas de seguridad frente al COVID-19, por lo que las profesionales reunidas dependerían del orden del día para evitar grupos excesivos. Se volvió necesaria la continuidad de la presencia de todo el equipo técnico dada la cantidad de documentación técnica pendiente de trabajar y su puesta en común. En este sentido, no hubo distinción entre reunión de equipo educativo y de equipo técnico como hasta entonces se venía realizando en años anteriores.

Durante el 2019, se diseñó un “Cronograma de Reuniones de Equipo” para una mejor organización y coordinación entre las áreas respecto a qué documentos/temas trabajar en la siguiente reunión. En el 2020, tras el confinamiento y la suspensión de las reuniones, dicho documento queda en desuso y al retomar las reuniones es sustituido por el apartado “Orden del próximo día”, apartado integrado, como ya se ha explicado anteriormente, en la plantilla del acta de reunión.

ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DIFUSIÓN

Las actividades de formación y planificación constituyen otro tipo de actividad en la que el Equipo Educativo ha estado inmerso a lo largo del año 2020. No obstante, debido a las consecuencias derivadas por COVID-19 el número de actividades formativas ha sido bastante inferior respecto a años anteriores. Se detallan a continuación.

ACTIVIDAD FORMATIVA	ORGANIZA	FECHA	LUGAR	METODOLOGÍA	DESCRIPCIÓN
------------------------	----------	-------	-------	-------------	-------------



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

<p>Jornadas de sensibilización sobre la trata con fines de explotación sexual “Soñemos un mundo sin explotación sexual”</p>	<p>Programa Daniela, Oblatas Las Palmas.</p>	<p>22 y 23/09/20</p>	<p>Casa Colón.</p>	<p>Online.</p>	<p>Varias ponentes exponen en mesa redonda, sus aportaciones. La jornada finaliza con un espacio para preguntas/reflexión de las personas que siguieron la formación vía online.</p>
<p>Sesión de trabajo sobre Trata desde la psicología forense: Análisis de las secuelas psicológicas en Víctimas de Trata con fines de explotación sexual.</p>	<p>Programa Daniela, Oblatas Las Palmas.</p>	<p>24/09/20</p>	<p>Sede del Programa</p>	<p>Presencial.</p>	<p>Dos psicólogas trasladan al equipo conclusiones relevantes sobre la labor que realizan como profesionales (peritaje forense: secuelas físicas y psicológicas) en mujeres víctimas de Trata con fines de explotación sexual.</p>
<p>Formación – Sesión de trabajo “Saveguarding”</p>	<p>Oblatas Provincial Europa</p>	<p>26/11/20</p>	<p>teletrabajo</p>	<p>Online.</p>	<p>Se convoca al equipo a una formación online para presentar el trabajo resultante en la construcción de entornos de convivencia protectores, de buen trato y</p>



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

					cuidado mutuo en los proyectos Oblatas de la Provincia Europa.
Presentación del libro “Pornoexplotación” y presentación documental “Biografía del cadáver de una mujer”	Programa Daniela Oblatas Las Palmas	26 de noviembre	Casa Colón Teatro Guiniguada	Presencial	<p>El libro persigue ‘Pornoexplotación’ persigue informar y sensibilizar a la población sobre el porno, un fenómeno que va más allá de las fronteras digitales, y cómo puede desencadenar efectos devastadores si es ritualizado. También narra cómo este negocio capta a mujeres y niñas mediante el engaño para trabajar y ser explotadas.</p> <p>Visionado del documental ‘Biografía del cadáver de una mujer’. Tras su emisión, se mantuvo un coloquio con las personas asistentes.</p>

La formación y actualización de conocimientos se hace necesaria para el desarrollo de una intervención eficaz, profesional y de éxito. En los meses comprendidos entre enero y diciembre, el equipo educativo en compañía del resto de profesionales del equipo técnico, mantienen diferentes reuniones formativas en las cuales se trabajan temáticas de interés para el desarrollo del trabajo que se realiza desde la institución. A través de diferentes actividades prácticas y de reflexión, se relaciona lo aprendido con la práctica profesional



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

que realiza cada uno de los profesionales en su día a día. No obstante, este año 2020, debido al COVID-19, muchas de las jornadas formativas han tenido que realizarse a través de una metodología Online, haciendo uso de nuevas tecnologías para poder estar presente en este tipo de actividades formativas.

F. INTERVENCIÓN EDUCATIVA DURANTE EL ESTADO DE ALARMA EN LA CASA DE ACOGIDA POR COVID-19

Dada la importancia e influencia que ha tenido el COVID-19 en la dinámica de la casa y los procesos individuales de las mujeres, merece dedicar un apartado en la presente memoria anual.

La presencia y aumento de casos COVID en el territorio nacional e insular lleva a las autoridades políticas y sanitarias a declarar el inicio del estado de alarma y consecuentemente, a iniciar el confinamiento (14 de marzo.). Residen en ese entonces, un total de diez mujeres y cinco menores (más del 100% de ocupación), aunque en medio de la noticia, una mujer inicia su mudanza por derivación a otro recurso alojativo prevista, casualmente, para ese día.

Con el confinamiento, todo se paraliza: se suspenden los talleres, el cole para los/as menores, las citas de las diferentes áreas de trabajo (social, jurídica, psicológica...), se disipa también el traslado de una de las mujeres previsto en fechas próximas, ... En definitiva, los procesos individuales de cada una de las mujeres residentes en el recurso se ven afectados. La primera intervención que se realiza en la casa consistió en una asamblea para informar a las mujeres de lo que supone el confinamiento, dar a conocer los protocolos de actuación y prevención, medidas a tomar ante un caso positivo de coronavirus, etc. La reacción inicial, en general, es de cierto nerviosismo y muchas dudas, pero las mujeres asumen la situación y entienden que la medida del confinamiento, se establece por la seguridad de las personas para evitar nuevos contagios.

El largo período de encerramiento en casa influyó en momentos puntuales en la convivencia y el clima de la casa: días de cierto revuelo y revoltura emocional con poco control sobre las mismas, episodios de ansiedad, y con alguna que otra situación de conflictos entre las propias mujeres o entre alguna mujer y los/as menores sobre los que hubo que intervenir y tomar decisiones a pesar del contexto que se estaba viviendo en ese momento(se produjo una expulsión temporal ante una agresión física). No obstante, fueron hechos puntuales, siendo la mayoría de los días, positivos respecto a la convivencia.

Las relaciones sociales externas de las mujeres quedaron limitadas al contacto telefónico, o vía whatsapp y otras redes sociales. Se les facilitó ayudas sociales destinadas a la recarga de saldo para que pudieran comunicarse con el exterior. Muchas vivieron con preocupación y angustia el estar lejos de sus familias, sintiendo que el virus pudiera afectarles y no poder hacer nada por evitarlo, se mantuvieron muy atentas a los medios de comunicación y redes sociales. Esta sobreinformación (no siempre contrastada o extraída de fuentes fiables) no estaba siendo positiva para ellas, pues aumentaba aún más los niveles de ansiedad que se estaban empezando a generar por el hecho de estar aisladas en sí. Se intervino de manera informal y se ofrecieron alternativas para que tuviesen la mente distraída (establecer una rutina fija, realizar más actividades y talleres, ofrecer opciones de ocio en casa, ...).

Los alimentos siguen llegando a la casa a través del Banco de alimentos (desinfección previa). También se hace la lista de la compra, aunque se amplía la cantidad de productos



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

para evitar acudir con frecuencia al supermercado. Surgen algunas peticiones particulares, especialmente de productos de aseo personal, se les facilita según disponibilidad supermercado.

Adquiere especial interés la dimensión de la salud de las mujeres en tiempos de confinamiento por COVID-19. Una mujer presentó síntomas y se activa protocolo de actuación: se le aísla en una habitación y se establece un baño exclusivo para ella. Los sanitarios acudieron a realizar la prueba PCR, pero hasta que no hubo resultados, continuó en cuarentena por precaución. Los resultados fueron negativos, pero semanas más tarde, vuelven a realizarle las pruebas por presentar síntomas de nuevo y para descartar que los anteriores resultados, no fuesen del todo fiable. Se descarta finalmente el contagio. Este hecho desencadenó que otras mujeres también somatizasen y sintiesen todos los síntomas asociados al COVID-19, sin padecerlos realmente. Hubo muchas consultas telefónicas para gestionar dudas sobre el trámite de las recetas médicas, cambios en algunos tratamientos médicos, etc.

El confinamiento seguía su curso. Se prorrogaban quince días más sin poder salir de casa, presentándose así la necesidad de realizar actividades de ocio o entretenimiento para hacer más amenos los días. Desde el equipo educativo se empieza a intervenir: se retoman los horarios y dinámica de la casa y se diseña un plan de actividades/talleres de ocio de participación voluntaria en horario de tarde. Se evidenció pronto lo beneficioso que estaba siendo para las mujeres este tipo de actividades así que se considera desde la dirección del Programa la incorporación de una nueva profesional para que dinamizara este tipo de actividades y al mismo tiempo realizase sesiones de psicoterapia grupal e individual y refuerzo educativo con los menores.

Respecto a la dimensión motivación académico laboral (cursos de formación, talleres, empleo), como ya se detalló con anterioridad, fueron suspendidos. Sólo se encontraba una mujer laboralmente activa, en situación de ERTE en esos momentos. No obstante, la necesidad de aprender español lleva a las mujeres a demandar esta actividad en casa. El equipo educativo destina en el horario de nuevas rutinas dentro del hogar, un espacio y momento para ello. Participan prácticamente todas las mujeres de habla no hispana.

Los/las menores también fueron partícipes en muchos momentos relevantes que queremos destacar del confinamiento. Demandaban actividad y atención continuamente, expresando la necesidad de juego, de salir a pasear, pero hasta que eso no fue posible, se inició con ellos también una estructura en el tiempo para dedicar tiempo a refuerzo educativo, momentos de juego, etc. No obstante, no pudo evitarse las numerosas riñas que se dieron entre los/las menores de más edad. Las madres en general, sintieron quizá más agobio que aquellas mujeres que no tienen hijos/as o que no se encuentran con ellas en la casa. El equipo educativo, se prestó como punto de apoyo en ese sentido, facilitando estrategias a las madres, para organizar los días con los/as menores. Así mismo, se asumió el cuidado de uno de los menores cuando su madre, estuvo aislada por posible contagio.

Por otra parte, a nivel de equipo, se produce una reorganización. Las compañeras que desarrollan normalmente su labor en la sede del Programa, acuden a la casa en los diferentes turnos, para apoyar al equipo educativo y atender, desde las diferentes áreas, en la medida de lo posible dadas las circunstancias, las demandas y necesidades de las mujeres. Hubo en todo momento una buena coordinación y comunicación con la dirección del Programa sobre cómo estaba transcurriendo la nueva dinámica en la casa, algo muy positivo a destacar.



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

El estado de alarma finaliza el 21 de junio. Comienza la fase de la “nueva normalidad”. Muy lentamente, las mujeres van incorporándose a la nueva realidad que hay fuera de la casa, algunas con miedo e inseguridades. Al haber estado confinadas durante todo el estado de alarma, no tuvieron un proceso de adaptación como el resto de personas que podían salir a la calle ya fuera a trabajar o al supermercado. Esto les supuso cierta incertidumbre sobre cómo actuar “correctamente” en espacios públicos, uso de transportes, citas en los centros de salud... Hubo que realizar nuevamente una asamblea para hablar de dichas cuestiones y hacer especial hincapié en la importancia de las medidas de seguridad y de su cumplimiento tanto en la calle, como al llegar al recurso de acogida.

Como aspectos positivos señalar, los momentos de aplausos en los que se generaban emociones de agradecimiento, la unión que generó en las mujeres reforzando el sentimiento de convivencia y como potenció la resiliencia de cada mujer.

G. EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA

La educación social toma como punto de referencia la investigación en la acción como un proceso mediante el cual un profesional define, orienta, corrige, evalúa y toma decisiones con la finalidad de mejorar la intervención diaria. Tiene carácter procesual y continuo, ya que su interés radica en mejorar continuamente la realidad socioeducativa de la mujer, centrándose en el origen de las dificultades encontradas en su proceso vital. Las educadoras sociales están continuamente evaluando su intervención y buscando mejoras ya que se ha demostrado que es el mejor modo de conseguir actuaciones profesionalmente adecuadas y ajustadas a cada realidad, posibilitando avances en las intervenciones socioeducativas.

El tipo de evaluación que el equipo educativo lleva a cabo es la **evaluación procesual**, también denominada **simultánea**. Se realiza al mismo tiempo en el que está desarrollando su intervención. Ello permite realizar cambios en la implementación (objetivos, metodología, actividades, etc.) si fuera necesario. Al mismo tiempo, la evaluación es **interna**, pues los seguimientos y resultados de la práctica son valorados por el propio equipo educativo en el día a día.

Al finalizar el año se lleva a cabo también una **evaluación ex - post o terminal**. Este tipo de evaluación permite obtener datos finales sobre los efectos de la intervención del equipo educativo y la labor profesional en sí misma. Esta evaluación se lleva a cabo de forma anual. Los datos quedarán reflejados en el presente documento (memoria anual) que será de gran utilidad pues no sólo aparecerán en ella resultados cualitativos y cuantitativos sino también dificultades y propuestas de mejoras para la intervención profesional futura.

RESULTADOS

A continuación, se expone diferentes gráficas en la que se muestran los resultados obtenidos, referidos especialmente a las hojas de valoración y los procesos de cada una de las mujeres en las diferentes etapas residenciales.



Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR

Tabla 1. Media anual dimensiones educativas – Hojas de Valoración	
DIMENSIÓN	TOTAL
Convivencia	3.8
Relaciones sociales externas	3.6
Higiene	4.3
Cuidado Personal	4.3
Desempeño de las tareas	4.1
Cuidado salud	3.8
Tiempo libre / ocio	3.8
Hábitos alimenticios	3.9
Estado emocional	3.6
Motivación académica-laboral	3.7
Económica	3.6

Los resultados obtenidos han sido obtenidos a través del cálculo de la media. Se observa que las dimensiones de “convivencia”, “relaciones sociales externas”, “cuidado de la salud”, “tiempo libre/ocio”, “hábitos alimenticios”, “estado emocional” y “motivación académica-laboral”, “económica” subrayadas en rojo, son aquellas en las que se presenta mayor dificultad y en las que habrá que incidir más.

Este año refleja a la perfección la situación de estado de alarma que hemos vivido, viéndose un descenso muy pronunciado en todas las áreas, excepto en las de higiene y mantenimiento del hogar, que ayudaban a prevenir el Covid-19 en el recurso alojativo. Se puede observar como en la dimensión de “Convivencia” hay un retroceso con respecto a otros años. Esto es debido al confinamiento, donde se intensificó este aspecto, no fue fácil tener que convivir en un espacio limitado y sin poder salir, muchas mujeres con diferentes culturas, hábitos, relaciones, y que además que no se conocen entre sí y cada una con una historia de múltiples maltratos y traumas. “Las relaciones sociales externas” y “ocio y tiempo libre”, también se vieron muy afectadas por este mismo motivo. En el recurso alojativo hubo un confinamiento estricto, durante la vigencia del mismo, las mujeres no salieron del hogar en ningún momento. El “estado emocional” fue otra de las dimensiones que más se vio afectada. La incertidumbre, el miedo, estar lejos de las familias, hace que las crisis de ansiedad fueran en aumento, teniendo que poner apoyo psicológico en el recurso a diario.



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

Durante el 2020 en la Casa de Acogida Daniela, hubo un total 6 menores. Todos los menores coinciden en algún periodo del año en el programa, llegando y marchándose en distintos momentos. Finalizando el año solo queda un menor en el recurso alojativo. Se calcula la media según el total o media anual.

Tabla 2. Media anual dimensiones educativas – Hojas de Valoración (Relación materno-filial)	
DIMENSIÓN	TOTAL
Higiene	4.3
Cuidado personal	4.2
Cuidado de la salud	4.1
Tiempo libre / ocio	3.8
Hábitos alimenticios	3.7
Establecimiento de límites	3.9
Muestras de afecto	3.9

Se evidencia que las dimensiones en las que hay mayor dificultad son las de ocio y tiempo libre, los hábitos alimenticios, establecimiento de límites y muestras de afecto. Por una parte, en cuanto a la dimensión de ocio y tiempo libre este año se han visto bastante limitadas por el confinamiento, haciéndose imposible realizar actividades lúdicas fuera de casa. Por otra parte, la dimensión de hábitos alimenticios, se ha tenido que trabajar en profundidad, ya que ha habido madres primerizas que les ha costado asimilar algunas pautas, ya sea por desconocimiento en general o, por dificultad con el idioma, también influye en este aspecto el choque cultural. Por último, con respecto al establecimiento de límites y muestras de afecto, también son dimensiones que se trabajan a diario, ya que la mayoría de mujeres han crecido sin estructura y con ambientes familiares negativos para el desarrollo emocional, evidenciándose posteriormente en las relaciones con sus descendientes.

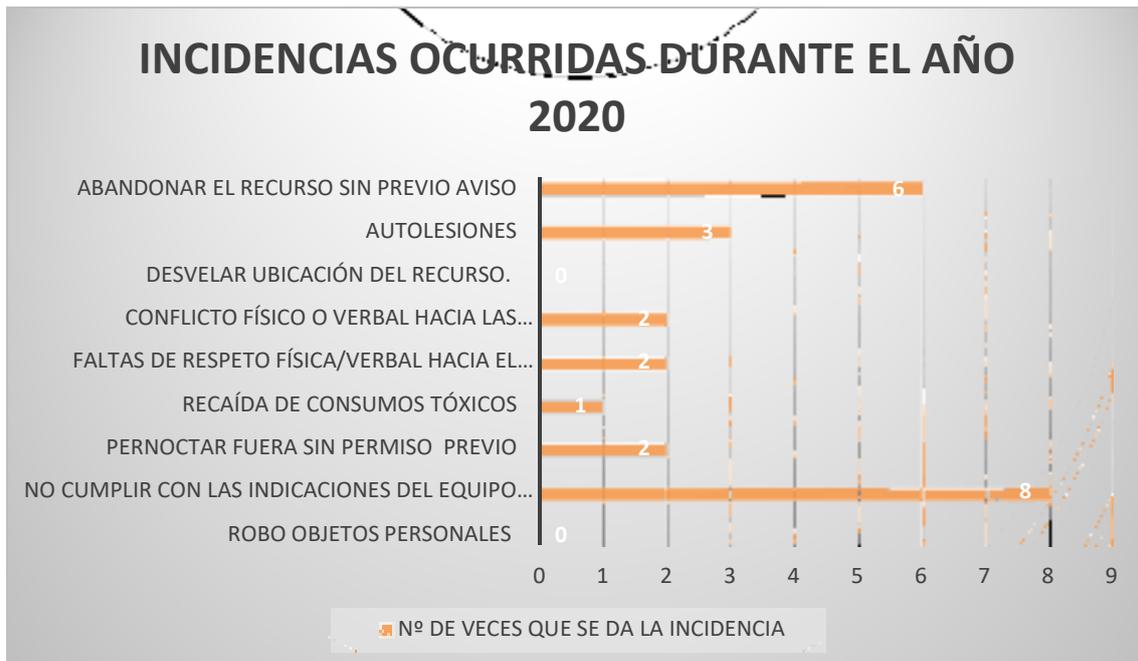
En este apartado, se evalúa también en relación a la dimensión educativa de “Convivencia” el análisis de las **incidencias** (situaciones que se producen en el transcurso de un asunto y que alteran el clima y la dinámica de la casa).

Estas incidencias suelen estar originadas por las resistencias a la hora de asumir rutinas y responsabilidades de manera constante produciendo sublevaciones y faltas de respeto al



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

equipo educativo, desvelar la localización de la casa de acogida, consumo de tóxicos, o peleas/discusiones violentas entre las mujeres alojadas, generar tensión en el clima de convivencia... Se muestra a continuación una gráfica donde se detallan el tipo de incidencias y la frecuencia en la que se dan.



El número que aparece en esta tabla de valores es natural, es decir, no procede de ningún cálculo, así por ejemplo el hecho de abandonar el recurso sin previo aviso (y sin firmar la baja voluntaria reglamentaria) se dio un total de seis veces: cinco mujeres, y una en concreto, acompañada de una menor, salen de casa en un día cotidiano, y no regresan a la misma. Especificar que las salidas se produjeron en diferentes días, no de manera simultánea, pero sí que hubo un efecto llamada o cadena, ya que entre ellas se informaron de los procesos y contactos con las redes.

En estos casos, es función del equipo educativo informar a coordinación/dirección para tomar las medidas que se consideren necesarias (informar a la UCRIF, Dirección General del Menor, etc.).

Durante el 2020, surge una nueva incidencia, que, dada su gravedad y lo que supone para la propia mujer y su proceso, se recoge como tal: las autolesiones. Se producen tres casos: una mujer se autolesiona en dos ocasiones, en diferentes días y en un corto período de tiempo entre una y otra autolesión. En ese mismo período, otra mujer recurre al mismo hecho por estar en una situación de crisis causada por su historia de vida. En estos casos, se ha contactado con los servicios sanitarios si la autolesión ha sido de extrema gravedad. En otros casos, la autolesión suele ser menos graves, y se trata en casa. Ante este tipo de



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

incidencias, se informa a coordinación/dirección y se establecen medidas de prevención para evitar situaciones similares próximas. Por ejemplo, se retiran/limita el acceso a objetos con los que podrían autolesionarse... al mismo tiempo, se trabajan otro tipo de herramientas personales con la mujer para evitar que vuelva a hacerse daño en situaciones de crisis.

Desvelar la ubicación del recurso y el robo de objetos personales son incidencias que no se han dado durante el presente año.

Respecto a las incidencias referidas a agresión física/verbal, dos son los casos que se han dado durante el 2020. En una de los casos, hacia una menor por parte de su tutora legal (hermana). El segundo conflicto fue una agresión física entre dos mujeres residentes. Se procedió a expulsar de manera temporal a la mujer que inició la agresión. Tras la readmisión de la mujer expulsada, se trabaja con ambas mujeres desde una perspectiva mediadora.

Las faltas de respeto hacia el equipo educativo, se ha dado en dos ocasiones (una agresión verbal y en otro momento, salidas de tono por parte de una de las mujeres residentes hacia la educadora de turno). Este año, destaca el número de veces en las que, una mujer, omite todas las indicaciones del equipo educativo, no contemplando la importancia de las mismas para el beneficio de su proceso. Fueron numerosas las veces que este hecho se dio, al menos ocho contabilizadas. Ante este tipo de situaciones, lo que procede es la aplicación de medidas sancionadoras (redacción de un parte de faltas) tras la puesta en común en las reuniones de equipo técnico. Cada parte de faltas, lleva consigo una medida compensatoria (consecuencia) hacia la mujer, contemplando que éstas tengan un carácter pedagógico, educativo y constructivo.

Incidencias por recaída en consumo de tóxicos, se ha producido durante el 2020, una única vez. Es la propia mujer la que reconoce y comunica al equipo esta recaída la cual se produjo fuera del hogar. Por decisión propia, inicia proceso de desintoxicación en un recurso específico al cual tiene que acudir semanalmente.

Pernoctar fuera de casa sin previo aviso, ha ocurrido dos veces durante el año al igual y la incidencia en ambos casos, se ha citado a las mujeres con coordinación y dirección, para valorar la importancia de las incidencias cometidas y de las consecuencias que el incumplimiento de ciertas normas, podría suponer para su proceso.

Se valora desde el equipo educativo que es necesario un refuerzo desde coordinación y dirección para prevenir que dichas incidencias sigan ocurriendo. Las intervenciones de ambas áreas han sido efectivas en la mayoría de los casos. En los que no, se han tomado las medidas oportunas, pues se valora siempre la importancia de mantener en el recurso alojativo, la necesidad de un buen clima de convivencia para el avance en los procesos individuales.



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

Obviamente, la convivencia en una casa con personas de diferentes edades, procedencias e historias de vida acarrea más conflictos tanto en número y en tipología que los que aquí están representados, pero su gestión se encauza con la intervención diaria del equipo educativo y no conlleva una gran repercusión. Es decir, hay dos tipos de incidencias: las graves que se trasladan a la totalidad del equipo técnico de Daniela y las leves que se subsanan desde el equipo educativo en el trabajo diario y se relacionan con la incorrecta organización del tiempo, realización de las tareas en tiempo y forma, distracciones frente a sus procesos de crecimiento personal, ...

Se puede apreciar en mujeres, la consecución de buenos resultados en las diferentes áreas/dimensiones, que sin llegar a alcanzar la perfección (esto requiere un esfuerzo diario) favorecen y permiten el desarrollo de hábitos para una vida normalizada que les permita alcanzar la autonomía e independencia de recursos asistenciales. Estos logros son posibles gracias a la actitud resiliente de las mujeres acogidas y sus **potencialidades**. A continuación, se exponen las características más destacables de las mujeres acogidas sobre las cuales cimentamos el trabajo diario para conseguir los logros en la intervención educativa.

Se opta por agrupar las potencialidades similares entre sí. Se valora que son cualidades intrínsecas, no medibles pero que sí que se aprecian en la mujer en muchos momentos y según las circunstancias en las que se encuentren a nivel personal. En las Hojas de valoración, se anota cada semana dos características positivas de la mujer, siendo éstas las que más han resaltado durante la semana.



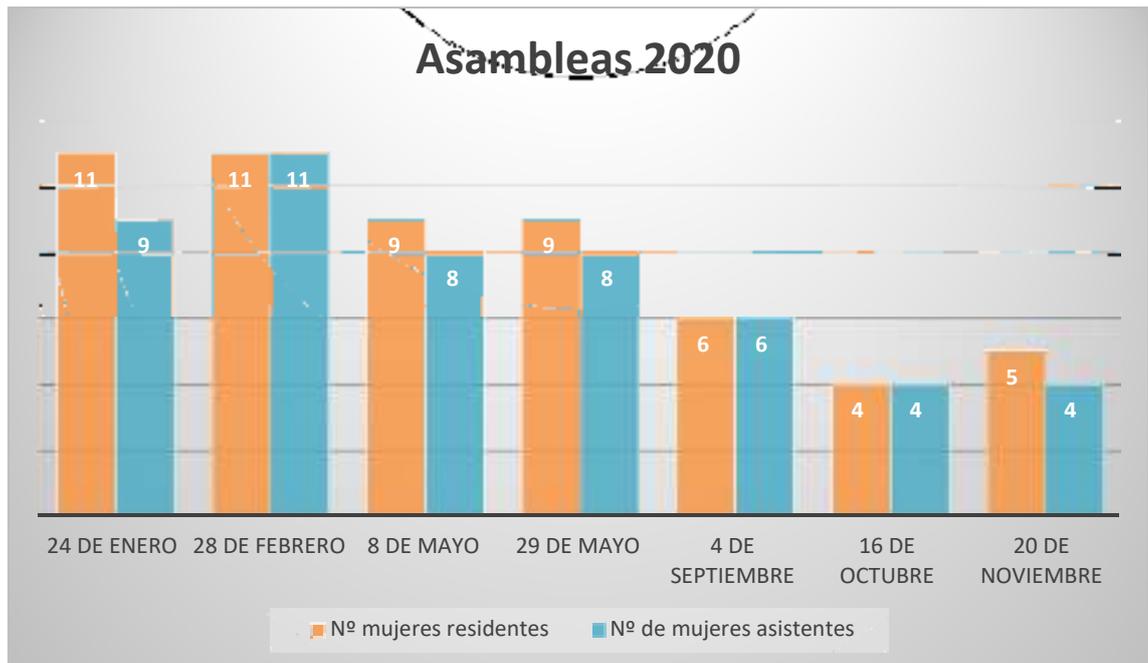
En el presente año 2020, se considera positivo evaluar las asambleas, dada la importancia que tienen las mismas. Para ello tendremos en cuenta sólo dos indicadores: número de mujeres residentes a fecha de asamblea y número de mujeres que asisten a la misma. Esto nos permite evaluar el nivel de compromiso de las mujeres respecto a las mismas.

Aun así, en el apartado de propuestas de mejora, se dedica un ítem específico que tiene que ver con la evaluación de estos espacios asamblearios de cara al próximo año,



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

considerando que se podrían evaluar otros muchos indicadores de interés (Por ejemplo: clima entre las participantes, motivos de no acudir (justificados o no), puntualidad, uso del buzón de sugerencias y temas que se aportan, nivel de comprensión de las mujeres de habla no hispana, etc.).



A principios de año se volvió necesario calendarizar las asambleas. Se estableció un calendario anual-mensual. No obstante, se evidencia en el gráfico, que dicho calendario no se ejecutó tal cual estaba previsto. Los motivos son varios: necesidad de priorizar en otros asuntos referidos a la casa/grupo de mujeres; intervenciones que se hicieron de manera individual respecto a ciertos comportamientos que estaban afectando a la convivencia, vacaciones del personal que tenía asignada la ejecución de dicha asamblea, etc.

Respecto a los indicadores que se evalúan (Nº de participantes/Nº de mujeres asistentes), se podría decir que, en las asambleas de febrero, septiembre y octubre, participaron todas las mujeres que, en ese momento, residían en casa. En el resto de meses, se evidencia que alguna de las mujeres, no asistió a dicha actividad. Cuando esto ocurre, se valora el motivo por el que no asistió y se trabaja en relación a ello con la mujer, la cuál debe ser conocedora de los temas que se abordaron.

Durante el año, han residido en la Casa de Acogida del Programa Daniela un total de 19 mujeres y 6 menores. El tiempo de estancia en la casa varía en función de las residentes,



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

motivo por el cual es variable el número de mujeres a lo largo de los meses. Así mismo, cabe aclarar que el inicio y finalización de la estancia en el recurso alojativo no se rige ni tiene por qué coincidir necesariamente con el inicio/final de mes y obviamente, tampoco del año. En otras palabras, las mujeres se incorporan en la fecha acordada por el equipo técnico del Programa (independientemente del día del mes), según las necesidades de la mujer y la situación dada en la Casa de Acogida. Puesto que, por un lado, desde el área social se realiza un trabajo previo (en ocasiones con las mujeres VTSH este primer paso es imposible) y por otro, desde el equipo de atención residencial, se analiza las consecuencias del ingreso para la nueva acogida y para las ya residentes. El propósito es que la convivencia sea lo más enriquecedora para todas y se produzcan las transformaciones esperadas sin influencias negativas entre ellas. Siempre garantizando la mejor atención profesional a cada una de las mujeres. En concreto este año, la situación y las medidas nacionales ante el COVID 19, han afectado los procesos de las mujeres en relación tanto a las emancipaciones, como a los ingresos en casa, pues durante meses por medidas de seguridad no se pudo hacer ninguno, teniendo que ofrecer medidas alternativas a las mujeres derivadas en situación de emergencia.

RESULTADOS

Durante el año 2020, el recurso alojativo ha ofrecido acogida a un total de 19 mujeres y 6 menores.

Fase de acogida: De las diecinueve mujeres que residieron y/o continúan residiendo en la actualidad en el 2020, dieciocho han superado esta primera etapa. Una mujer se encuentra en esta primera semana de acogida.

Fase de adaptación: Llegan a esta fase dieciocho de las mujeres, encontrándose una de ellas, actualmente en esta etapa. Dos de ellas finalizan su proceso en ese momento, no superando el proceso de adaptación al recurso. El resto, avanza en el itinerario.

Fase de convivencia: Alcanzan esta fase del itinerario residencial quince mujeres. Una de ellas finaliza su proceso en esta fase, decidiendo continuar con su proceso migratorio. Actualmente no se encuentra en esta etapa ninguna mujer.

Fase de desarrollo: Llegan a esta fase catorce mujeres, de las cuáles ocho finalizan su proceso en ese momento, yéndose con sus respectivos familiares 4 de los/as menores en este punto. Tres mujeres se encuentran actualmente en esta parte del itinerario residencial. Siendo una de ellas, madre.

Fase de finalización/emancipación: completada por tres mujeres de las cuales, dos de ellas son derivadas al piso de autonomía y, la tercera, se emancipa a un piso de forma autónoma con su bebé.



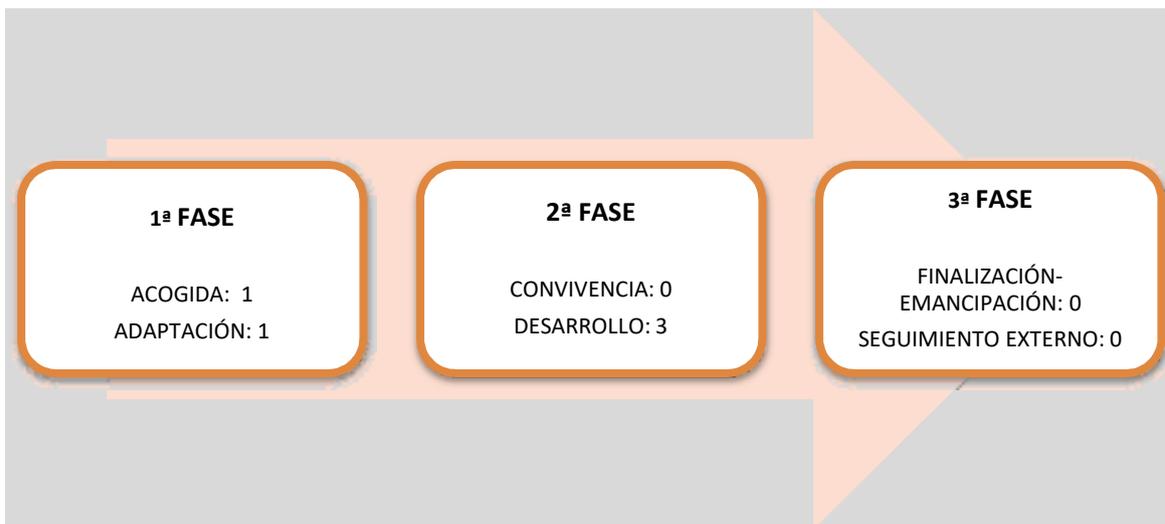
**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

A lo largo de todo el proceso personal, el respeto a los ritmos individuales de cada mujer es un aspecto crucial. En este sentido, tal y como ya se ha comentado con anterioridad no hay tiempo límite establecido que defina la duración de cada una de las etapas y fases, y consecuentemente, de la estancia de la mujer en la casa. Todo lo planificado es orientativo, demostrando flexibilidad y tratamiento a la pluralidad (aprendizajes individualizados y personalizados).

A comienzos del 2021, residen en casa 5 mujeres y un menor.

El gráfico que se muestra a continuación es un resumen de cómo está la situación en la actualidad, a mes de diciembre y a modo resumen de cómo finaliza el año. Los valores numéricos refieren al número de mujeres (No se incluye a los menores) que se encuentran actualmente desarrollando su proceso en las diferentes fases y etapas del itinerario residencial.

SITUACIÓN ACTUAL EN EL ITINERARIO RESIDENCIAL (Nº DE MUJERES)



Actualmente no se prevé que, en un futuro próximo, ninguna mujer pase a la fase de finalización-emancipación. El seguimiento externo posterior a la emancipación, sería simultáneo a la emancipación, pero es una fase que se trabaja fundamentalmente desde el área social.

La evaluación de la intervención del área educativa centrada en los objetivos marcados para dicha área se realiza generalmente a través de diferentes reuniones que mantiene el equipo, en las que la reflexión y el balance de los objetivos alcanzados y pendientes por alcanzar marcan la línea de trabajo a seguir. El equipo educativo tiene establecidas dos tipos de reuniones, ya mencionadas y detalladas en la tabla titulada "Actividades internas".



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

H. LOGROS ALCANZADOS Y/O MEJORAS CONSEGUIDAS, DIFICULTADES Y NECESIDADES DETECTADAS Y PROPUESTAS DE MEJORA A NIVEL GENERAL

A continuación, se detallan los logros y mejoras; las dificultades y necesidades detectadas y las propuestas de mejora de cara al futuro.

LOGROS ALCANZADOS Y/O MEJORAS CONSEGUIDAS

- Se llevan a cabo las hojas de valoración semanal de forma constante, semana tras semana, siendo los datos anuales bastante fiables. Se añade que contienen aportaciones de todo el equipo educativo, de cara a recoger una información lo más completa y objetiva posible sobre los diferentes procesos individuales.
- En la relación materna filial, se consiguen avances, siendo evidentes los cambios y mejoras en las diferentes dimensiones educativas que se trabajan con la madre y el/la menor.
- El voluntariado este año ha jugado un papel fundamental, hemos tenido apoyo en las oficinas para temas como: cuestiones médicas, refuerzo escolar o académico y apoyo puntual en la casa por parte de una voluntaria enfermera que llevaba el seguimiento de los recién nacidos, la profesora de yoga, etc.
- Las asambleas mensuales han ayudado a minimizar los conflictos en la convivencia. Teniendo en cuenta el orden, las normas y la dinámica del hogar, así como las propuestas de mejora por parte de las mujeres, va cambiando algunas dinámicas con respecto al hogar, siempre desde una visión constructiva.
- Se reconoce la categoría profesional de las educadoras sociales, eliminando la de monitora en el contrato, según convenio.
- Cuadros de rutinas diarias para aquellas mujeres que lo necesiten, con la finalidad de apoyar los procesos individuales y conseguir su autonomía plena.
- Mejor estado de la casa en general, han realizado reformas y también hemos concretado siempre un día en semana para la revisión de los cuartos de las mujeres con el fin mantener un mejor cuidado y acondicionamiento del lugar.
- Realización de actividades lúdicas grupales, fomentando la pertenencia de grupo y favoreciendo un clima de convivencia positivo.



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

- Calendarizar los talleres a impartir y las asambleas mensuales por trimestre, permitiendo a las mujeres organizarse en su día. Esto ayuda a dotar a las mujeres de estructura interna, de la cual suelen carecer al llegar al recurso por el estilo de vida que han tenido.
- Se otorga este año, diploma acreditativo del taller de costura “Retales con vida” y se les dota de una beca económica mensual, algo que aumenta la motivación de las mujeres para acudir a los talleres y el sentimiento de utilidad.
- Se logra la redacción de todas las actas de las reuniones del equipo educativo. En ella se recoge los acuerdos tomados, las actividades realizadas y cualquier otra información de interés. La finalidad es disponer de los temas tratados para una buena coordinación en el equipo.
- Las reuniones del equipo educativo, en presencia de coordinación, siguen realizándose con continuidad de manera semanal. Estas reuniones son necesarias para disponer de un espacio de tiempo en el que coordinar el trabajo, intercambiar información sobre los procesos de cada una de las mujeres, tomar decisiones a nivel de equipo, redactar documentos para presentar en la reunión de equipo técnico, etc.
- Posibilidad de asistir todo el equipo educativo a las “jornadas de trata 2020” online que organiza el programa Daniela, incluyendo jornadas específicas por parte de psicólogas ponentes a todo el equipo en general.
- Realizar planificaciones ajustadas, desde principio de año, estableciendo fechas alternativas en caso de no poder realizarse en la fecha inicialmente planteada.
- Tener un cronograma ajustable y flexible para trabajar documentos técnicos, ideas o propuestas en las reuniones de equipo.
- Aportar más visibilidad al colectivo de mujeres con las que hemos trabajado.
- Crear documento de “Ocupación 2020”, clave y bastante sintetizado, para ver en qué momento del proceso individual, se encuentran las mujeres.
- Sentimientos de seguridad y protección que mejoran sustancialmente el bienestar de



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

las mujeres.

- Creación de vínculos de confianza, a través de los cuales se ha logrado una mayor incidencia en las intervenciones.
- Integración al mundo laboral, aunque sea jornadas parciales, retoman estudios, realizan cursos adaptados a sus necesidades/documentación disponible.
- El acceso a cursos de certificación profesional, permitiendo la especialización laboral y ampliando el currículum vitae, facilitando la entrada al empleo.
- Correcta finalización de los procesos de crecimiento personal, lo que supone dosis de autonomía, desarrollo de sus capacidades y destrezas para afrontar su proyecto de vida fuera de la casa.
- Constituir una referencia y un apoyo afectivo y efectivo para estas mujeres, cuando las redes sociales y/o familiares son escasas.
- Establecimiento de un ambiente intercultural en la casa de acogida, favoreciendo el conocimiento de otras culturas y la integración de las mismas en el día a día.
- En relación al ítem anterior, se ha producido un gran avance en cuanto al clima y ambiente de la casa, siendo positiva la relación entre las mujeres que hacen uso del recurso.
- El papel de profesionales cursando carreras universitarias o ciclos de grado superior, tales como Educación Social, Trabajo social o Integración Social. La finalidad ha sido además de dar a conocer el programa.
- Concretar qué es lo mejor para cada mujer a la hora de entrar en el hogar, pudiendo acordar en equipo y valorar si hay previamente que hacer un plan de intervención fuera del recurso siendo importante que adquiriera una serie de hábitos previos para poder convivir y estar en la casa. Para ello se le busca un alojamiento puntual y temporal donde se involucran el área social asignado y el área psicológica, y se realiza una intervención psicosocial individual previa a la convivencia.
- Estabilidad en el Equipo Educativo, lo cual ha facilitado el trabajo común. Y la



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

coordinación y contacto con el resto de profesionales del equipo técnico, además de las nuevas incorporaciones del 2020.

DIFICULTADES Y NECESIDADES DETECTADAS

- Es necesario retomar la tarea de concretar objetivos mensuales se plasman en actividades concretas para alcanzar dichos acuerdos. Estos objetivos mensuales se redactan de acuerdo a las necesidades/aspectos a mejorar que se plasma sobre cada mujer en las hojas de valoración.
- La falta de claridad en la historia de vida de la mujer cuando se realiza el informe de derivación desde otras entidades dificulta en ocasiones la concreción de objetivos claros a trabajar con la mujer.
- Debido al estado de alarma y consecuente período de confinamiento, muchos de los documentos técnicos (elaboración y puesta en común en el equipo interdisciplinar) quedaron paralizados, no cumpliéndose los plazos establecidos para la revisión de los mismos.
- Continúan siendo dificultosas las dimensiones de relaciones sociales externas, ocio y tiempo libre, hábitos alimenticios y motivación académica-laboral, este último ítem se refleja más bien en aquellas mujeres que tienen dificultades con el idioma o con la adquisición de documentación para optar a una formación acorde. Este dato se repite en las últimas memorias, lo cual indica que se han de establecer nuevas líneas de actuación en el futuro para su mejora.
- Desarraigo cultural conducente a una resistencia a la adaptación al país al que han migrado. Esto se evidencia en las relaciones que establecen las mujeres de nacionalidad diferente, que suelen relacionarse sólo con personas compatriotas; resistencias y adaptación dificultosa a la comida local, costumbres, etc.
- La situación administrativa o de carencia de documentación de gran parte de las mujeres, genera dificultades a nivel salud, formativo, laboral, ... y, en general, cualquier tipo de actividad que requiera aportar documentación identificativa.
- La barrera idiomática dificulta muchas veces el transcurso normal del proceso, especialmente de cara a poder optar a cursos de formación, empleos, etc.
- No se han recogido gradualmente, según han ido ocurriendo, las incidencias producidas durante el año en la hoja de incidencias.
- El número de actividades de ocio ha descendido este año y la recogida de información sobre las mismas, es algo escueta. Las circunstancias de la casa y de las mujeres en alguna ocasión, han imposibilitado muchas veces salir de la misma para realizar alguna actividad de ocio. A su vez, las mujeres muestran cierta dependencia para salir a



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

realizar alguna actividad de ocio si no acude la figura de la educadora.

- La dinámica diaria de la casa y de las mujeres, no siempre ha permitido cumplir con exactitud la calendarización establecida.
- El número de mujeres, varía de una sesión a otra en un mismo taller, dado que a veces, surgen incompatibilidades horarias por la asunción de otras responsabilidades: citas médicas, trabajo, otros cursos, etc.
- El tiempo establecido para las reuniones no es proporcional si no menor al tiempo real que se necesita para exponer y abordar temas de interés y que necesitan ser trabajados en profundidad. Esto supone, que algunas cuestiones e inquietudes del equipo se vayan posponiendo y diluyendo en el transcurso del tiempo, siendo trabajadas de manera muy superficial.
- Debido al COVID no fue posible realizar el encuentro anual en Ciempozuelos, una formación bastante enriquecedora dado que se trabaja con otros equipos para conocer cómo se trabaja desde cada proyecto.
- Debido a la situación de pandemia, la formación profesional del equipo se ha visto disminuida considerablemente, como se observa en el apartado de “Actividades de formación y difusión”.

PROPUESTAS DE MEJORA

- Trabajar en reunión de equipo educativo la lectura de los informes de derivación, en su caso, para iniciar un trabajo acorde a las necesidades de la mujer.
- Retomar los objetivos mensuales a trabajar con las mujeres para la consecución de los objetivos generales de su PTIC.
- Implantar de nuevo las reuniones de equipo educativo una semana si otra con el equipo entero, estableciendo plazos reales a medio-largo plazo para la consecución y concretando aún más las actividades mediante las que se van a conseguir.
- Ejecutar las asambleas según la calendarización que se establezca a principios de año. A su vez, crear herramienta para evaluar el diseño/desarrollo de las mismas, incluyendo indicadores a evaluar como nº de mujeres residentes, y número de mujeres que asistieron, puntualidad, motivos por los que no se acudió (justificado o no justificado), uso del buzón de sugerencias; nivel de comprensión de las mujeres que aún no hablan español y traducción de los contenidos asamblearios, etc.
- Búsqueda de recurso de ocio y/o de actividades afines a los intereses de las mujeres,



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

de cara a ampliar la red de contactos; realizar encuentros con otras instituciones, implicación del voluntariado para realizar nuevas actividades, etc.

- Aumentar el número de actividades de contenido multicultural, fomentando y evidenciando la riqueza que compartir con otras culturas supone, tanto a nivel individual como grupal y en pro de una buena convivencia.
- Unión con otros centros que trabajen la búsqueda activa de empleo por medio de planes o subvenciones destinadas a mujeres en riesgo o enlazar el perfil (si tiene discapacidad, si tiene hijos a cargo) ver que asociaciones pueden establecer vínculo directo con Programa Daniela.
- Coordinación con el área social para reforzar en casa, lo iniciado en cuanto a cursos de formación/búsqueda de empleo se refiere (presentar CV, buscar ofertas, elaborar carta de presentación, etc.).
- Empezar clases de español desde el inicio de estancia en el Programa para mujeres de habla no hispana y trabajar en la Casa de Acogida, la fluidez del idioma desde la cotidianeidad y una mayor comunicación en español, para reforzar y trabajar los contenidos aprendidos en las clases de español que se imparten desde oficinas.
- Crear documentos donde se recojan todos los partes educativos, asambleas, actividades culturales y de ocio, calendarización de los documentos a realizar, etc. y poder consultarlos de forma digitalizada.
- Mejorar las herramientas que utiliza el equipo educativo, para optimizar el tiempo. Por ejemplo, utilizando Excel para facilitar el cálculo de las medias en las hojas de valoración.
- Retomar las salidas de fin de semana, alternando un fin de semana de descanso con otro de salida de ocio y ampliar el abanico de actividades a realizar, ahora que podemos dado que tenemos un grupo reducido.
- Establecer fechas alternativas en la calendarización inicial por si en la fecha asignada surgieran imprevistos que impidieran la ejecución de las sesiones previstas. Esta calendarización, debería realizar a principios de año.



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

- Trabajo individual sobre los talleres impartidos, para que ninguna mujer quede exenta de conocer/trabajar los contenidos. Pueden ser actividades de resumen, de explicar con sus propias palabras la teoría para ver si se han entendido los conceptos, etc.
- Mantenemos la propuesta de ampliar de la duración de las reuniones, una hora más.
- Incluir nuevamente al equipo educativo en las salidas de trabajo de calle, pues enriquece bastante la labor que realiza con posterioridad en la casa. Consideramos que, de valorarse esta posibilidad, nos gustaría cambiar de lugar de acuerdo a las diferentes salidas, no acudiendo siempre al mismo. Interesante también poder seguir participando en las actividades de sensibilización en los centros escolares.
- Establecer espacios para compartir las formaciones que realizan determinados profesionales del equipo y que enriquecen al resto del equipo.
- Crear un espacio de acompañamiento al voluntariado que facilite el acompañamiento de los voluntarios/as ya existente y la entrada de nuevo voluntariado, que apoye nuevas actividades formativas y de ocio.

I. CONCLUSIONES

- Este año 2020 se ha caracterizado por la capacidad de resiliencia que han tenido todas las mujeres con la situación de pandemia que hemos y estamos pasando, sabiendo adaptarse a las nuevas normas de convivencia, a las dificultades que se presentan, siendo conscientes de su realidad y de lo que atañe al mundo.
- Cada mujer ha sido integrada en una dinámica que incluye conceptos claves como es el de la sororidad, igualdad de género, feminismo y empatía, valores claves siempre en nuestra labor.
- Seguimos avanzado hacia un progreso en nuestras formas de intervención con el objetivo de trabajar de manera cohesionada e interdisciplinar. Añadimos que nuestra intervención ha sido un feedback constante ya que aprendemos mucho de las mujeres a las que acompañamos en sus procesos de crecimiento vital, pudiendo disfrutar de las mejoras y logros que, durante su transcurso por el programa van alcanzando, con valores como el respeto, la valentía y su fuerza de voluntad, siendo capaces de desarrollar resiliencia en la gran mayoría de las situaciones que les ha tocado vivir.



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

- Alumnado en prácticas mejor integrado en el programa con unas directrices claras para trabajar en base a sus necesidades y las necesidades del programa.
- Continuar ofreciendo talleres de formación profesional, similar al de “Retales con Vida” para que en la semana tengan el hábito de acudir al menos dos días en semana a sus clases, y por supuesto que sea becado al mismo tiempo que desarrollen habilidades prácticas, dado que la motivación no decae.
- Un equipo técnico permanente que es consciente de las mujeres con las que trabajamos vienen de contextos de abandono, desprotección y desconfianza, esto genera dificultades en la creación de un vínculo de confianza con el equipo técnico del programa, y un mayor logro cuando lo hemos conseguido, por lo que para ellas es una necesidad primordial seguir teniendo las mismas profesionales de referencia.
- El voluntariado ha sido pieza clave para trabajar en base a las necesidades que expresan las mujeres (clases particulares con los menores o aprendizaje de idioma, refuerzo a alguna asignatura...).
- Velamos con esfuerzo y dedicación para recuperar la dignidad de estas mujeres sumamente luchadoras y valiosas, dotándolas de herramientas para que logren alcanzar un nivel de empoderamiento. Es de suma importancia tener en cuenta que son mujeres que provienen de contextos excluyentes e injustos, y han generado estrategias que deben abandonar a favor del desarrollo de otras que le permitan la integración y nuevas habilidades con la finalidad de que “rompan” esquemas del pasado para construir un nuevo “YO” centrado en el avance y con objetivos logrables.
- Es una realidad poco visible y que requiere de una postura conjunta. Es fundamental darle valor a la voz y la presencia de las mujeres en todos los ámbitos de sociedad, imprescindible para la construcción de un mundo más justo. Este año hemos contado con la colaboración en el programa de dos trabajadoras sociales que se dedican expresamente al trabajo de calle, así como una psicóloga que gracias a la misma subvención han podido dar asistencia a las mujeres en el contexto calle.
- El perfil que acoge el proyecto ha exigido al equipo de profesionales una formación constante para lograr las aspiraciones de integración social de todas las mujeres acogidas. Este perfil requiere de un conocimiento cultural de los diferentes países de origen, el funcionamiento de las redes de trata a las que han sido vendidas o contraen una deuda, y un desarrollo de habilidades personales para desarrollar la empatía



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

necesaria que posibilite el diseño de una intervención personificada capaz de aportar respuestas creativas a las nuevas necesidades y desafíos.

- Estamos trabajando en una misma línea para conseguir objetivos en común con la finalidad de luchar por los derechos de cada una de las mujeres con las que ejercemos nuestra labor como educadora, el motor nuestra acción gira en torno a los valores que queremos promover para que sean mejores personas una vez pisen el recurso y emprendan una vida autónoma.

AREA PSICOLÓGICA

A. OBJETIVO GENERAL: Acompañar a la mujer y a sus hijos/hijas en la realización de un proceso terapéutico personal orientado a la resignificación de experiencias traumáticas vividas desde la perspectiva de la mujer como superviviente y al desarrollo de las habilidades y las competencias necesarias que faciliten su autocuidado emocional y que potencien su empoderamiento y su autonomía con el objetivo de alcanzar una mejor calidad de vida.

B. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Establecer un vínculo de confianza que permita iniciar no sólo un proceso personal y una adhesión al tratamiento psicológico sino como una forma de terapia en sí misma.
2. Realizar una evaluación psicológica a cada mujer, con la finalidad de establecer junto a ella los objetivos a conseguir en base a un diagnóstico inicial y elaborar el plan individual de intervención de forma conjunta, abierto a cambios durante el proceso de intervención según nuevas necesidades.
3. Mantener una relación de acompañamiento, supervisión y seguimiento del proceso vivencial, así como de sustento y contención emocional ante situaciones críticas.
4. Fomentar la aproximación o establecimiento de vínculos afectivos saludables (reconciliaciones familiares, relacionarse en entornos positivos, mejora de relaciones sentimentales...), que faciliten el proceso terapéutico per se y promueva el sentimiento de pertenencia, suprimiendo el aislamiento y exclusión social.
5. Proporcionar herramientas y desarrollar las habilidades para el desempeño del rol maternal y la construcción de un vínculo afectivo sano y una mejora en las relaciones de las mujeres con sus hijos/ hijas.



Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR

A. OBJETIVOS OPERATIVOS /INDICADORES /RESULTADOS:

- 1.1. Lograr que el 80% de las mujeres atendidas adquiriera un vínculo de confianza.
- 2.1. Llevar a cabo el 80% de los PTIC realizados.
- 3.1. Realizar intervención psicológica semanal con las mujeres y menores que están en la casa de acogida.

INDICADORES	RESULTADOS OBTENIDOS
Nº de atenciones realizadas	434
Nº de mujeres atendidas	19
Nº de atenciones a menores	89
Nº de menores atendidos de forma directa	2
Nº de PTIC realizados	17
Nº de talleres psicoterapéuticos realizados	95

B. NÚMERO DE MUJERES ATENDIDAS:

Durante el año 2020, recibieron atención psicológica y apoyo terapéutico 19 mujeres y dos menores alojados en la Casa de Acogida Daniela.

C. METODOLOGÍA:

Se emplea una *metodología flexible* en donde la mujer es la protagonista de su propio proceso de cambio donde la terapeuta la acompaña en su viaje exploratorio y le sirve de soporte y ayuda para identificar aquellos recursos que tiene a su alcance para conseguir los objetivos a corto, medio y largo plazo que se proponga a través de un plan de intervención individualizado.

Las dimensiones que se abordan en dicho plan son: área personal, área familiar y área socio-relacional y la meta final es llevar una vida saludable, productiva y feliz, haciendo cambios en sí misma para sentirse bien y generar nuevas destrezas para hacer frente a desafíos futuros.

Las fases en dicho proceso son las siguientes:

- ❖ **Fase de establecimiento del vínculo.** Es la parte más relevante dentro del proceso, donde la terapeuta debe generar un clima empático, cercano y distendido que forje una relación de confianza con la mujer, propiciando un entorno en el que pueda expresar sus preocupaciones y/o necesidades cuando ella lo precise. Si este punto no se consolida y no se logra, no será viable la realización del proceso terapéutico ya que, de asistir a las sesiones, la mujer no se mostrará en apertura ni comprometida para ello.



Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR

- ❖ **Fase de Evaluación.** El objetivo principal en esta fase es recopilar toda la información posible acerca del problema, tratando de identificar la problemática de la mujer, sus preocupaciones, dificultades... a través de la *entrevista* y otros *instrumentos* de evaluación.
- ❖ **Explicación del Análisis del Problema.** Se transmite a la mujer toda la información relevante sobre su problemática y se marcan *objetivos de intervención* y un *plan de tratamiento* para buscar soluciones a los problemas ocasionados. Para ello se establece un compromiso con la misma donde se resalta la importancia de acudir a las sesiones pactadas y a la realización de tareas terapéuticas si se precisa.
- ❖ **Fase de Intervención.** Específica según la necesidad de cada mujer pero con un carácter común como es la orientación, evaluación, dotación de nuevas herramientas y habilidades que le permitan mejorar su problemática. Para ello se realizan sesiones individuales en la oficina, en los recursos alojativos, en situaciones ambientales de confort para ella, etc. modificando los escenarios y las diferentes técnicas y estrategias utilizadas según se requiera. Además, es muy frecuente que entre sesiones se manden actividades para realizar durante la semana, con el objetivo de generalizar los aprendizajes realizados en consulta.
- ❖ **Fase de Seguimiento.** El objetivo es consolidar los aprendizajes y que la mujer los incorpore a su vida diaria incluso llegando a generalizarlos a otras situaciones. Es además una medida para evitar posibles recaídas en patrones negativos para ella, reforzando sus capacidades de superación y evolución. Durante el seguimiento las sesiones cada vez son más espaciadas, favoreciendo la autonomía de la misma y evitando así la dependencia terapéutica. En este sentido, la terapia tiene también una función preventiva de nuevos problemas ya que nos permite observar si existe alguna desviación dentro de la propuesta de mejora y los objetivos marcados.

Este proceso terapéutico engloba tres líneas de intervención claves:

- ✓ Estabilización y resignificación del trauma. Identificar, nombrar y conocer sus problemáticas específicas así como la búsqueda de sus orígenes y resolución mediante el uso de herramientas cognitivas-conductuales alternativas al patrón utilizado por ella hasta el momento, muchas veces a modo defensivo en búsqueda de una estabilidad mental y justificativa de los acontecimientos vividos. Dar un nuevo sentido a esos acontecimientos haciendo un aprendizaje positivo y transformarlos en una experiencia de fortalecimiento personal.



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

- ✓ La perspectiva de *género* desde la psicoeducación con el objetivo de lograr relaciones de género más equitativas fortaleciendo el empoderamiento de la mujer desde un prisma de igualdad. Romper con el círculo de la violencia mediante reestructuración cognitiva en su interpretación de los vínculos y dependencias afectivas, así como en el establecimiento de límites que impidan repetir esquemas de relación de abuso/dependencia con otras personas o la reproducción de roles de poder sobre éstas.
- ✓ Desarrollo y promoción de la *resiliencia* “La capacidad de hacer frente a las adversidades de la vida, aprender de ellas, superarlas y ser transformadas por éstas”, como una habilidad clave para el manejo de las problemáticas/eventos traumáticos y consecuencias derivadas.

D. DEMANDAS PRESENTADAS:

Las mujeres que acceden al proyecto presentan las siguientes demandas y/o necesidades:

- ✓ *Recuperación física y emocional* que les permita recuperar un estilo de vida saludable.
- ✓ *Consolidación de su autoconocimiento, autoconcepto, autoaceptación, autorrespeto y autoestima*, siendo clave para su bienestar emocional.
- ✓ *Recuperación y/o adquisición de hábitos básicos de autocuidado* tales como la higiene personal y del sueño, hábitos alimenticios saludables, entre otras.
- ✓ Mantenimiento del *proceso de deshabitación* a sustancias adictivas que venían realizando al ingresar en el recurso, o incluso, intervención ante episodios de abstinencia.
- ✓ *Relato de experiencias traumáticas* vividas, como un método de desahogo y alivio emocional al poder compartir en un entorno de confianza su sufrimiento, mostrando la necesidad de darle un nuevo significado que les facilite el proceso de aceptación y continuidad de sus vidas.
- ✓ *Resolución de conductas problemáticas adaptativas* generadas a posteriori de los eventos traumáticos, que resultan realmente dañinas y atentan contra su bienestar (disociación, pesadillas...)
- ✓ Apoyo en cuanto a *resolución de conflictos* en distintos contextos en los que se relacionan (social, familiar, laboral) aprendiendo estrategias alternativas más asertivas y efectivas.



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

- ✓ Apoyo en el desempeño del *rol maternal*. Fomentar sus competencias para cuidar, proteger, educar y socializar a sus hijos brindándoles un clima afectivo y apoyo emocional necesarios para desarrollarse psicológicamente de forma sana.
- ✓ Derivación a la *Unidad de Salud Mental* si fuese necesario, con el debido acompañamiento, seguimiento y *adhesión del tratamiento psiquiátrico* como parte complementaria del proceso terapéutico.
- ✓ Aprendizaje de estrategias orientadas a *mejorar su inteligencia emocional y social* para mejorar la calidad en sus relaciones personales, su rendimiento laboral, su bienestar y desarrollo personal.
- ✓ Aprender a *establecer relaciones afectivas sanas* (pareja, amistades, familia,..) donde no exista la dependencia emocional a través de un trabajo personal basado en el fortalecimiento de su identidad personal y el desarrollo de una autoimagen positiva.
- ✓ Dar herramientas para *afrontar el miedo a sentirse juzgada* y a no ser aceptada por su entorno más cercano y abordar los sentimientos de culpa e inutilidad asociados, tanto si deciden como no, contar su experiencia en contextos de prostitución, por el estigma y el rechazo social que sufren estas mujeres.
- ✓ Afrontamiento del estrés generado por el duelo migratorio: dificultad para la reagrupación familiar, miedo a ser detenida y expulsada por su situación de irregularidad...
- ✓ Dotación de *estrategias del control del estrés*, como medio para evitar conductas autodestructivas como son los daños autoinflingidos y/o los intentos autolíticos.
- ✓ *Resignificación del sexo y las relaciones*, mediante psicoeducación en salud afectivo sexual, derribando patrones disruptivos

E. CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DE LAS MUJERES ATENDIDAS:

La feminización de la pobreza y la cultura sexista y patriarcal facilitan el acceso de las mujeres al mundo de la prostitución encontrándose en una situación de vulnerabilidad y de exclusión social. La prostitución como consecuencia de la trata con fines de explotación sexual no es una expresión de libertad sexual de la mujer, sino que está relacionada con la violencia y la marginación. La gran mayoría de las mujeres son mantenidas en la prostitución en contra de su voluntad siendo explotadas, abusadas y privadas de libertad.



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

En general, las mujeres que han sido atendidas en el proyecto de la Casa de Acogida Daniela durante este año presentan las siguientes *características*:

- ✓ Carencias afectivas fruto de la desestructuración familiar.
- ✓ Existencia de sucesos traumáticos en su infancia y/o en la etapa adulta.
- ✓ Malos tratos físicos y psíquicos por parte de su pareja o expareja, por parte de proxenetas, por parte de clientes, e incluso por parte de sus propios familiares siendo sus relaciones bastante conflictivas.
- ✓ Abusos sexuales o violación por parte de familiares, pareja, amigos o desconocidos.
- ✓ Explotación económica, viéndose sometidas a grandes deudas y amenazas por incumplimiento de los pagos.
- ✓ Problemas de adicción a las drogas y/o alcohol.
- ✓ Situación económica precaria, muchas veces sin tener dinero incluso para el alimento.
- ✓ Bajo nivel educativo, en la mayoría de los casos viéndose estos interrumpidos debido a las necesidades económicas.
- ✓ Carencia de oportunidades laborales como consecuencia del punto anterior.
- ✓ Baja autoestima y autopercepción distorsionada o negativa.
- ✓ Promoción de la prostitución dentro del círculo familiar y social, siendo a veces los proxenetas miembros del propio entorno familiar.
- ✓ Ausencia de expectativas de futuro.
- ✓ Escasa o nula red de apoyo familiar y/o social.
- ✓ Previa institucionalización en centros de menores o pisos de protección para mujeres.
- ✓ Desarraigo familiar como producto de procesos migratorios.
- ✓ Antecedentes de prostitución.
- ✓ Inestabilidad emocional.
- ✓ Aislamiento social por carencia de habilidades sociales o por miedo a ser juzgadas.
- ✓ Dependencia afectiva y económica de la pareja, sometidas a chantajes emocionales.
- ✓ Alteraciones del sueño (no regulación del ciclo circadiano, pesadillas, sonambulismo, enuresis nocturna).
- ✓ Sintomatología ansiosa y/o depresiva.
- ✓ Sintomatología propia del Trastorno de estrés postraumático.
- ✓ Trastornos mentales varios derivados de las situaciones traumáticas (TOC, Trastornos Límites, Esquizofrenia, Anorexia...)

El *perfil* de las mujeres atendidas desde el área psicológica es el siguiente:

- ✓ Edades:
 - De los 18 a los 25: 11 mujeres
 - De los 26 a los 35 años: 5 mujeres
 - De 36 a 45: 3 mujeres
 - De 46 a 55: ninguna mujer



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

- ✓ Mujeres reconocidas por las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado como *víctimas de trata con fines de explotación sexual*: Durante el año se ha atendido a ocho mujeres en esta situación, de las cuales tres mujeres son de Nigeria, dos mujeres del Congo, dos mujeres de Venezuela y una mujer canaria. Actualmente continúan en proceso tres de ellas. También recibe atención una mujer colombiana como víctima de trata con fines de explotación laboral. Casi todas ellas en mayor o menor medida han estado expuestas al consumo de tóxicos, y una de ellas está actualmente en proceso de desintoxicación coordinado con la UAL. Se realizan coordinaciones y seguimientos con la Unidad de Salud Mental de la Clínica del Pino tanto con el departamento de psiquiatría, como el de psicología y de enfermería.
- ✓ Cuatro mujeres en *contextos de prostitución y/o exclusión social*, de las cuales, una mujer venezolana que se encuentra en proceso de solicitud de una valoración de discapacidad y una mujer con inteligencia límite, con un funcionamiento intelectual inferior de la media.
- ✓ Mujeres derivadas de *otros recursos*: Una mujer colombiana que ha estado previamente en el DEMA, otra mujer víctima de violencia de género derivada del consulado de Sierra Leona y un grupo de cuatro mujeres procedente del recurso de la Cruz Roja.

Las mujeres que ejercen la prostitución y/o las mujeres víctimas de trata están sometidas a un estrés continuo, una exposición constante de situaciones atemorizantes, como el miedo a ser detenidas y expulsadas del país por su situación de ilegalidad, las situaciones de aislamiento y amenazas permanentes siendo obligadas a realizar conductas en contra de su voluntad, el miedo a las personas que las molestan en las calles, el pago de la deuda, el miedo a elegir un cliente que les haga daño. Todas ellas situaciones que desbordan su capacidad de respuesta agotando sus recursos personales. Como consecuencia, las mujeres se sienten indefensas y que no tienen escapatoria, resignándose a sobrevivir en una batalla perdida, haciéndose cada vez más vulnerables a contraer enfermedades, teniendo repercusiones en su salud física (abortos forzados, cáncer, hematomas, desnutrición..) y en su salud psicológica (falta de autodeterminación, adicciones, falta de expectativas futuras, depresión..)

Una mujer en estas circunstancias es víctima de un suceso traumático y, por tanto, susceptible de desarrollar un trastorno de estrés postraumático. La probabilidad de aparición de este trastorno dependerá de diferentes factores de protección implicados, como pueden ser el apoyo social y los recursos personales (interpretación de la situación vivida) y del tiempo transcurrido desde el hecho traumático.

F. ACTIVIDADES REALIZADAS:

A lo largo del año se van realizando *reuniones internas* semanales con todo el equipo de atención especializada del proyecto de la casa de acogida. En estas reuniones, las diferentes áreas que componen el equipo, aportan su parte técnica correspondiente para elaborar



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

conjuntamente el *plan de intervención compartido* (PTIC) que se desarrolla mientras la mujer está en el recurso. Desde una visión integral en donde se aúnan los objetivos que la mujer como protagonista de su proceso se propone llevar a cabo. También se comparten otros aspectos referidos al programa, informaciones, seguimientos de los procesos de las mujeres, etc.

En cuanto a la intervención directa con las usuarias del programa, se realizan psicoterapias individuales de forma regular y, este año en particular influido por la pandemia, el programa les ha proporcionado durante el confinamiento talleres de psicoterapia grupal en el propio recurso alojativo como un trabajo complementario abordando temas como la planificación del tiempo, bailoterapia, expresión emocional, risoterapia, relajación, gestión del estrés, introducción a la meditación, yoga de la risa, tolerancia a la frustración, el significado del perdón y su terapia, entre otros. Así mismo, han asistido a visitas privadas en diferentes museos de la isla durante las Jornadas contra la Trata con Fines de Explotación Sexual organizadas por el propio programa, y han participado en un Taller de Igualdad y Mediación.

Respecto a *coordinaciones y reuniones con otros recursos* relacionados con las mujeres y/o sus hijos/as que residen en la casa de acogida se han realizado las siguientes:

- Participación en reuniones del colegio Juan Negrín con la mamá de uno de los niños, la orientadora, y la tutora, donde se intercambian informaciones relevantes acerca del comportamiento del menor y se acuerdan pautas de trabajo conjunto.
- Coordinaciones con el departamento de psiquiatría, psicología y enfermería de la Clínica del Pino, para la asistencia de varias mujeres.
- Acompañamiento y coordinación con los profesionales de la Unidad Ambulatoria de Drogodependencias (UAD).

En cuanto a las ***Actividades de Formación internas*** desarrolladas durante este año:

- Asistencia al encuentro de Formación para el Equipo Técnico de Daniela. Safeguardin. Construcción de entornos de convivencia protectores, de buen trato y cuidado mutuo en los Proyectos Oblatas de la Provincia Europa.

En cuanto a las ***Actividades de Formación externa*** desarrolladas durante este año:

- Asistencia al curso *Trauma y recuperación. Técnicas y herramientas* impartido por Belén Cano López. ESSSCAN.
- IX Jornadas de la Red Gallega contra la Trata Sexual. La Prostitución, una forma de Violencia de Género. Red Gallega contra la Trata Sexual.
- Jornadas sobre los menores en contextos de violencias machistas. *Instituto Canario de Igualdad. Instituto de Medicina Legal.*
- Salud afectivo sexual. *Asociación Familias Monoparentales de Canarias (AFAMOCAN).*
- Mindfulness. *GoodHabit.*



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

- El feminismo después de la pandemia. La *Universidad Nacional de Educación a Distancia*.
- Introducción al trauma y su tratamiento en el contexto de violencia de género. *Aleces*.
- Programación Neurolingüística (PNL). El poder del cambio. *Adams*.
- Intervención inmediata con mujeres víctimas de género. *FOCAD*.
- Perspectiva de género. *FOCAD*.
- Proyectos intergeneracionales. *FOCAD*.
- Tratamiento psicológico del Trastorno de Estrés Postraumático. *FOCAD*.
- Test psicológicos en la práctica profesional. *FOCAD*.

Otras actividades realizadas han sido:

- Acompañamientos a las mujeres en:
 - Citas médicas y especialistas en el Centro de Salud de Canalejas y en el Hospital Doctor Negrín.
 - Consulta y revisión con especialistas del Complejo Hospitalario Universitario Insular – Materno Infantil.
 - Traslado y acompañamiento por traducción y contención al Centro de Especialidades Prudencio Guzmán, revisiones durante el embarazo.
 - Urgencias del Hospital Materno Infantil y en el Centro de Salud de Canalejas.
 - Urgencias psiquiátricas del Hospital Doctor Negrín.
 - La búsqueda de domicilio y acompañamiento en el proceso de mudanza.
 - Traslado y acomodación en hospedajes facilitados por el programa (alquiler de habitaciones, apartamentos, habitación de hotel, etc.) Así como visitas regulares de seguimiento-acompañamiento.
 - Trámite de búsqueda e inscripción de actividades deportivas subvencionado parcialmente por el programa con un objetivo terapéutico.
 - Acompañamiento a citaciones en el Instituto de Medicina Legal para la realización de peritaje forense.
 - Acompañamiento a la Jefatura Superior de Policía de Canarias para trámites de solicitud de asilo y otros documentos.
 - Traslado y asistencia como contención durante la declaración en los Juzgados de Maspalomas.
 - La visita a un local para valorar la posibilidad de abrir un negocio de peluquería africana.
 - La Unidad de psiquiatría de la Clínica del Pino.
 - El Juzgado de Violencia sobre la Mujer y El Juzgado de Instrucción de las Palmas de Gran Canaria.
 - Los trámites de documentación en la Unidad de extranjería de la Subdelegación del Gobierno.
- Elaboración de informes por petición del Juzgado.
- Elaboración de informes por petición del Instituto de Medicina Legal.



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

- Intervenciones psicológicas de sostenimiento y autorregulación emocional con algunas mujeres que participan en el taller de costura.
- Coordinación con la profesora voluntaria para impartir los talleres de yoga.
- Coordinación con el voluntariado para el apoyo educativo con mujeres adheridas a planes de formación.
- Propuesta y organización de jornada de convivencia con las mujeres de los recursos alojativos.
- Ayudar a preparar las pruebas de competencias clave a algunas mujeres del programa.
- Apoyo para los niños en las tareas escolares. Consolidar aprendizajes.
- Participación en actividades lúdicas y creativas con los menores.

G. EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN:

La **evaluación** de la intervención del área psicológica se realiza mediante distintas herramientas, como son entrevistas, informes o cuestionarios para evaluar los cambios en la sintomatología y los objetivos reales alcanzados por la mujer en cada momento de su proceso. Las observaciones propias en la casa de acogida y en los diferentes ámbitos de interacción de las mujeres (talleres, actividades...), así como la convivencia en los diferentes espacios, aporta mucha información valiosa para contrastar con los resultados obtenidos a través de las herramientas anteriores y perfeccionar así la intervención. Cabe destacar la importancia de la puesta en común de la información acerca de cada mujer en las reuniones semanales con el resto de los profesionales del Equipo, ya que enriquece y complementa el área psicológica con la consecuente revisión de objetivos a conseguir, pudiendo hacer replanteamientos de los mismos, surgiendo modificaciones a las metas iniciales.

Aspectos a resaltar en la evaluación:

- De las diecinueve mujeres que se atendieron en el año 2020, actualmente nueve mujeres y un niño continúan recibiendo atención psicológica.
- En general, las mujeres acuden al servicio de forma regular, siendo flexible en las citas según sus necesidades y momentos personales. Se estimula su compromiso y su responsabilidad para conseguir los objetivos propuestos en el plan de atención individualizado. La fase más costosa es la del establecimiento de una alianza terapéutica. Es importante respetar el ritmo de cada mujer, ya que cada una tiene el suyo propio. En concreto con las mujeres africanas se observa una mayor dificultad para generar este vínculo terapéutico. Las razones pueden ser: culturales, debido a que la figura del terapeuta no se contempla como tal en su país, idiomáticas, (este año además de las mujeres procedentes de Nigeria hemos acogido a mujeres de Costa de Marfil y del Congo), o la confianza en los demás que está muy dañada por las experiencias vividas. Son demasiadas las personas que han defraudado y traicionado la confianza de estas mujeres. Otras veces, quizás no estén preparadas para hacer cambios en su vida, para recordar



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

experiencias de mucho dolor y mucho sufrimiento para ellas, y prefieren por el momento no volver a hablar de estos hechos traumáticos. Poco a poco se va generando el acercamiento, pero este periodo de adaptación es mucho mayor que en mujeres de otras culturas.

- A diferencia de otros años, debido a la situación de pandemia global del covid-19, durante los meses de confinamiento especialmente, se ha observado un incremento significativo de las demandas al área psicológica. Por este motivo y adaptándonos a la situación de confinamiento, se ha facilitado la atención directa y presencial en la casa de acogida tanto en el formato individual como en el de terapia grupal. Todo ello con el objetivo de mostrar un apoyo más cercano y disponible hacia la mujer, fomentando su estabilidad emocional mediante el desahogo y acompañamiento.
- Respecto del grado de satisfacción con la atención recibida a nivel individual, la mayoría de las mujeres muestran una vinculación positiva con el área psicológica, consiguiendo iniciar un proceso, en distintos casos hacer cambios y fortalecer la resiliencia. Además, con respecto al punto anterior, han mostrado su agradecimiento por la iniciativa y la diversificación de talleres impartidos ya que les permitió sobrellevar la situación de confinamiento y les proporcionó seguridad y cuidado.
- En ocasiones, se observa que las expectativas de la usuaria y la terapeuta no coinciden. Es en este punto donde es importante mantener la empatía con la mujer y respetar su proceso y sus decisiones, motivando un trabajo terapéutico para hacer cambios que favorezcan su bienestar biopsicosocial. Reconocer en todo momento que ellas son las protagonistas de sus vidas.
- Las reuniones en equipo y las coordinaciones realizadas con otros recursos son enriquecedoras, ya que nos permiten hacer un seguimiento más estrecho de la usuaria y de su situación. Éstas aportan información añadida, puntos de vista complementarios que nos proporciona nuevas perspectivas o metodologías para abordar diferentes problemáticas que, quizás con nuestra intervención hasta el momento, no han tenido éxito para su mejora. Principalmente, el hecho de tener objetivos comunes facilita el trabajo para mejorar la calidad de vida de la mujer.

CONCLUSIONES Y PROPUESTAS:

Pertenecer como profesional de la Psicología al Programa Daniela de Atención Integral a la Mujer requiere una adaptación continua y rápida a los cambios que se plantean cada día en las propias mujeres, en el centro de trabajo y en la Institución, una exigencia en el desarrollo de nuevos aprendizajes en las intervenciones que permita ayudar de forma más precisa y ajustada al colectivo con el que trabajamos y un reciclaje formativo constante que incorpore técnicas para llegar de forma más efectiva a las necesidades y objetivos de las mujeres.

Algunas de las propuestas para este próximo año:



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

- Continuar con la *sistematización* y recogida de datos para visibilizar la realidad en el contexto de trata, prostitución y exclusión social, con dos objetivos principales: aproximarnos a las posibles afectadas dándoles a conocer nuestras acciones desde el programa, y sensibilizar al sector político y privado en cuanto a la necesidad de recursos que faciliten nuestra labor y ayuda para dichas mujeres.
- Realizar propuestas de *líneas de investigación* que nos permita objetivizar la situación en nuestra área de trabajo (condiciones del alojamiento, deudas, prácticas forzadas, entre otras).
- Como un *refuerzo del equipo Técnico*, seguir potenciando la participación del voluntariado y estudiantes de prácticas en actividades de ocio y de tiempo libre de las mujeres, así como el acompañamiento en actividades que sean terapéuticas para las mismas: bailar, terapia animal, senderismo.... Así mismo, realizar actividades del personal laboral con el fin de facilitar el autocuidado y cohesión del equipo.
- Reorganizar los documentos de las usuarias como una forma de *agilizar el trabajo* desde las distintas áreas. Así como, archivar aquellos expedientes cerrados digitalizándolos.
- Concretar y sintetizar la información en las reuniones de Equipo, con el objetivo de mejorar el rendimiento desde todas las áreas de intervención y evitar sobreesfuerzos.
- Mantener la propuesta de intervención de terapias individuales y grupales, así como talleres específicos adaptándonos a las medidas preventivas del COVID-19 en cuanto espacios, aforos...
- En esta área de especialización, contamos con menos profesionales en el proyecto, se plantea la posibilidad de ampliar la plantilla para equilibrar la oferta y la demanda llegando a ofrecer una atención de calidad y de mayor profundidad en el trabajo terapéutico con las mujeres. No sólo por el desgaste emocional y el agotamiento mental de este profesional, que escucha de forma empática situaciones altamente estresantes y/o experiencias traumáticas, sino también por las consecuencias que se están produciendo de la crisis mundial del covid-19, pues hay un incremento evidente del número de mujeres y migrantes en prostitución y exclusión social, junto al impacto y consecuente empeoramiento emocional de las usuarias habituales.

ÁREA JURÍDICA

A. OBJETIVOS GENERALES:

- Asesorar y orientar a nivel jurídico a las mujeres sobre los derechos que les asisten, garantizando el pleno ejercicio de los mismos. Apoyar e informar en los procedimientos jurídicos en los que sean parte, estableciendo en muchos casos un contacto directo con los letrados que se encargan de su defensa jurídica.



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

- Recoger buenas y malas prácticas sobre la puesta en marcha de los mecanismos legales de detección, identificación y protección de VTSH por parte de la policía y la Administración Pública.

B. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Prestar asesoramiento jurídico a las mujeres de la Casa de Acogida
- Favorecer que los derechos de la mujer se puedan ejercer en su plenitud
- Realizar seguimiento de los derechos que amparan a la mujer, en relación a la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social
- Realizar seguimiento de los derechos que amparan a la mujer en virtud de la Ley 4/2015, de 27 de abril, del Estatuto de la víctima del delito
- Difusión de datos, estadísticas, resúmenes de informes de organismos, entidades especializadas en la temática
- Detectar la vulneración de derechos para denunciar ante los organismos pertinentes
- Apoyar las acciones que se organicen en Gran Canaria en contra de la vulneración de derechos de víctimas de Violencia de género o de apoyo a la eliminación de la misma
- Colaboración y coordinación con las entidades especializadas en la materia
- Participar en las reuniones periódicas de la Red Insular de “Servicios de prevención y atención integral a mujeres y menores víctimas de violencia de género”
- Participar en las reuniones y en las acciones de la Plataforma por el cierre de los CIE’S en Canarias
- Participar en las reuniones de la Red Española contra la Trata de Personas (RECTP) como miembros de la Red.
- Asesorar jurídicamente y mantener actualizado al equipo técnico del programa, en las modificaciones operadas en la legislación que pueda afectar a VVG y VTSH
- Formación del área jurídica con el objetivo de mantenerse actualizado en todos los temas que tengan relación con el perfil de las usuarias de nuestro proyecto



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

(Violencia de Género, Prostitución, Migración, CIE, Víctimas de Trata de Seres Humanos con fines de Explotación Sexual)

- Sensibilización a distintos colectivos sobre la Trata de Seres Humanos con fines de Explotación Sexual y protección jurídica a las víctimas de trata a través de la impartición y participación en talleres, charlas y ponencias
- Sensibilizar sobre los derechos que asisten a las víctimas de violencia de género en virtud de la Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, mediante la elaboración de talleres o charlas.

C. METODOLOGÍA.

Las principales funciones que se desarrollan desde el área jurídica son:

- Atender las demandas de asesoramiento jurídico de las mujeres: asesoramiento que abarca desde una primera consulta sobre una cuestión jurídica concreta, hasta el acompañamiento a los juzgados en los procedimientos en los que las mujeres son parte. La asistencia jurídica abarca cuestiones de carácter penal, civil, laboral, extranjería y derecho administrativo
- Seguimiento de los procedimientos donde las mujeres son parte, informando a las mujeres de las distintas cuestiones que plantean a lo largo de los mismos. Contacto directo con los abogados que las asisten
- Acompañamiento a las mujeres a las citas con la policía, juzgados, despachos de abogados, entre otros
- Preparación con antelación de declaraciones
- Asesorar en las dudas que plantea el Equipo Técnico del Programa

D. Nº DE MUJERES ATENDIDAS.

- Mujeres asesoradas jurídicamente de la Casa de Acogida: 16
- Nº de víctimas de trata con fines de explotación sexual: 7
- Nº de víctimas de otras formas de violencia de género: 9

E. CARACTERIZACIÓN DE LAS MUJERES ATENDIDAS (situación administrativa, nº de mujeres víctimas de trata, nº de mujeres víctimas de otro tipo de violencia de género...)

Las mujeres atendidas que han sido víctimas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual, presentan un perfil de mujer joven, principalmente procedente de terceros



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

países, ya sea de países africanos o de países latinoamericanos, con un perfil formativo bajo, escasa experiencia laboral, y desconocimiento de la lengua española en algunos casos.

En todos los supuestos analizados tienen cargas familiares y son el sustento de la familia en su país de origen, lo que las coloca en una situación de extrema vulnerabilidad.

Las mujeres atendidas suelen encontrarse en una situación administrativa irregular, sin permiso de residencia. En el momento que la Unidad Central de Redes de Inmigración Ilegal y Falsedades Documentales, las identifica como Víctimas de Trata de Seres Humanos, se les tramita la documentación para regularizar su situación, de conformidad con los derechos que las asisten y que vienen recogidos en la Ley 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

En algunos casos en que las mujeres atendidas no han sido identificadas como víctimas de trata, se ha tramitado la solicitud de protección internacional o su residencia cuando ha sido posible.

El resto de las mujeres atendidas en nuestro proyecto suelen proceder de entornos de violencia de género, con un rango de edad amplio, bajo nivel de formación y escasa experiencia laboral. Normalmente han desarrollado trabajos de escasa cualificación. Las mujeres atendidas con este perfil, suelen ser de nacionalidad española principalmente.

F. DEMANDAS PRESENTADAS.

Las demandas que han planteado las mujeres durante el año 2020, se encuadran dentro de las siguientes ramas del derecho:

- ✓ DERECHO DE EXTRANJERÍA: Víctimas de trata de seres humanos; expulsión del territorio; regularización de su situación administrativa. Solicitud de protección internacional
- ✓ DERECHO LABORAL: Asesoramiento sobre contratos de trabajo.
- ✓ DERECHO PENAL: Consultas sobre derecho penal (delitos de violencia contra las mujeres, violencia doméstica, amenazas, agresión sexual, abuso sexual)
- ✓ DERECHO CIVIL: las consultas analizadas en el ámbito civil han sido principalmente las relacionadas con el ámbito del derecho de familia y reclamaciones de cantidad.



Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR

G. ACTIVIDADES REALIZADAS

Se han realizado un total de **73 entrevistas** de asesoramiento jurídico, en muchos casos se ha procedido al estudio de casos posteriores a la entrevista, en relación a los siguientes contenidos:

DERECHO DE EXTRANJERÍA

- Asesoramiento sobre permisos de residencia, cédula de inscripción, tarjeta de identificación de extranjeros, solicitud de protección internacional.
- Asesoramiento sobre la protección a las VTSH del artículo 59. Bis, LOEX: periodo de restablecimiento y reflexión, derechos de las mujeres y de sus hijos.

DERECHO LABORAL

Las consultas realizadas han versado principalmente sobre revisión de contratos de trabajo, bajas laborales por enfermedad común, bajas por maternidad, derechos de los trabajadores.

DERECHO CIVIL Y DE FAMILIA

- Asesoramiento sobre guardia y custodia e incumplimiento del régimen de visitas.

DERECHO PENAL

Consultas sobre derecho penal (agresión sexual, abuso sexual, violencia doméstica, violencia de género, amenazas)

DERECHO CIVIL

Consultas sobre guarda y custodia de hijos menores y pensión alimenticia, incumplimiento de medidas.

Además, se han realizado a lo largo de todo el año acompañamientos a las mujeres para la realización de trámites varios: Juzgados, Subdelegación del Gobierno (Extranjería), Policía, Registro Civil.

Se ha participado en dos reuniones convocadas por la Red del Cabildo de Gran Canaria durante el año 2020.

Se ha impartido formación jurídica sobre Trata de Seres Humanos, en las jornadas formativas sobre Violencia de Género organizadas por el Ilustre Colegio de Abogados de Las Palmas.



H. EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN:

- Consecución de objetivos, realización de actividades y análisis de los resultados obtenidos (logros, dificultades...).

La situación vivida como consecuencia de la pandemia por el COVID-19, no ha dificultado significativamente la asistencia jurídica. La asistencia a nuestras usuarias se ha seguido realizando tanto presencialmente en la casa de acogida, como por vía telefónica. Se ha mantenido el contacto con el resto de instituciones u organizaciones, intensificándose tras el confinamiento el trabajo en red. Seguimos coordinándonos con otras instituciones y organismos para desarrollar un trabajo que redunde en la calidad de las atenciones a las mujeres. Las instituciones con las que habitualmente se ha colabora son principalmente CEAR y Médicos del Mundo.

- Conclusiones y propuestas.

Se considera relevante desde el área jurídica continuar potenciando espacios para el encuentro, la formación y los programas de sensibilización para la sociedad civil en general y para colectivos específicos.

Se detecta la necesidad de recibir formación continua en cuestiones relativas a extranjería. Existe un número importante de mujeres víctimas de trata que proceden de terceros países.

A lo largo de este año, se han seguido elaborando talleres y ponencias para sensibilizar a la sociedad sobre la Trata de Personas con Fines de Explotación Sexual. Se ha participado en la formación en violencia de género que organiza anualmente el Ilustre Colegio de Abogados de Las Palmas.

Se sigue participando activamente en Red Española contra la Trata de Personas, red de la que formamos parte, y desde la que se trabajan distintas cuestiones relacionadas con la Trata de Seres Humanos.

También estamos presentes en la Plataforma CIES No, donde se está trabajando para que se cierren definitivamente los Centros de Internamiento de Extranjeros por vulnerar los derechos de las personas migrantes y se busquen alternativas para los migrantes indocumentados que llegan a nuestro país y puedan permanecer en un lugar adecuado, respetando sus derechos y su dignidad.

Uno de los aspectos a mejorar es la revictimización de las mujeres que son víctimas de trata. Los procesos judiciales se dilatan en el tiempo y además las mujeres se ven obligadas a declarar ante la policía, en sede judicial, y posteriormente, antes de la celebración del juicio, se procede a la preconstitución de las testificales, con el



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

desgaste a nivel psicológico y emocional que supone, debido a que las mujeres deben declarar en reiteradas ocasiones durante años, teniendo que ahondar en cuestiones y aspectos traumáticos sobre la Trata.

Otro aspecto que creo que debemos considerar es que la Trata debe trabajarse con un enfoque de género, y no desde una perspectiva únicamente del derecho penal, haciendo un trabajo de sensibilización y concienciación social de esta problemática que afecta a millones de niñas y mujeres en todo el mundo, vulnerando su dignidad y su libertad.

3.- PROYECTO DANIELA PARTICIPA

3.1.-DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Daniela Participa desde la intervención en medio abierto, se acerca a ámbitos de prostitución, pisos, clubes y calles, con el fin de darse a conocer entre las mujeres y ser un recurso de apoyo. También es este el medio de conocer la realidad que enmarca los contextos de prostitución y detectar posibles indicadores de trata de seres humanos. Paralelamente a ello se interviene con las mujeres que lo precisan mediante el acompañamiento e impulso de su integración socio laboral, a través de proyectos, talleres y actividades propias o bien de la red comunitaria, propiciando un acompañamiento integral.

Es por ello que requiere una participación y coordinación activa con todas las entidades públicas y privadas que puedan incidir en el proyecto personal de cada una de las mujeres y sus hijas e hijos, así como en las actividades que se desarrollen dentro el proyecto de participación comunitaria y en la dinámica de intervención del propio Centro.

Daniela Participa es un proyecto de continuidad, especializado en el ámbito de prostitución y víctimas de trata, por lo que presta especial atención al refuerzo de lazos de coordinación con los distintos recursos para lograr una mayor eficacia y eficiencia en la intervención integral con las mujeres con las que se realiza intervención. Se mantienen coordinaciones estrechas, fundamentalmente para la detección e identificación de posibles víctimas de trata con fines de explotación sexual y/ en contextos de prostitución, especialmente con la Unidad Contra las Redes de Inmigración y Falsedad Documental de la policía (UCRIF).

Además, Daniela Participa abarca el ámbito de formación, sensibilización y prevención dirigido a colectivos profesionales y centros educativos, desde donde se incide en visibilizar la realidad que abarcamos, mujer, exclusión social, feminización de la pobreza, igualdad y violencia, prostitución y trata de seres humanos. La finalidad última de estas acciones es crear conciencia social en torno a la esclavitud en el siglo XXI, la trata de seres humanos, y el camino y



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

compromiso que falta para romper las estructuras generadoras de injusticia y desigualdad, que incide de forma abusiva en las mujeres.

Desde el conocimiento del trabajo realizado, Daniela Participa aborda una realidad de la mujer en contextos de prostitución, vulnerabilidad, marginación y pobreza, causas y consecuencias que le han llevado a esta situación. La prostitución cursa con la feminización de la pobreza, las mujeres procedentes de países de menor desarrollo económico vienen a nuestro país por la pobreza de los suyos. Llegan alentadas o engañadas, principalmente, por las mafias de traficantes, para mejorar su vida y, sin embargo, terminan dentro de la prostitución como horizonte vital. Actualmente, por la situación de crisis y la incertidumbre y miedos generados a partir de la Pandemia de Covid-19 continúa aumentando la presencia de mujeres españolas en contextos de prostitución, por encontrarse en situación de vulnerabilidad y/o exclusión social en sus entornos vitales.

Entendemos que la prostitución y la trata de mujeres con fines de explotación sexual son dos fenómenos estrechamente interrelacionados, por tanto, consideramos que no pueden, ni deben, desvincularse. Partiendo de la discriminación de origen existente entre hombres y mujeres, y de la realidad social que nos dice que la mayoría de personas que ejercen prostitución son mujeres y quienes mayoritariamente consumen prostitución son varones, afirmamos que la trata de mujeres con fines de explotación sexual es una forma más de violencia de género.

Como otras manifestaciones de violencia contra las mujeres, la explotación sexual femenina se caracteriza por las relaciones de dominación que los hombres ejercen sobre las mujeres, relaciones de desigualdad asentadas en los valores tradicionales del patriarcado. De este modo, la discriminación de las mujeres, la desigualdad en las relaciones entre hombres y mujeres y el modelo hegemónico de sexualidad masculina, son vitales a la hora de comprender la explotación sexual de mujeres.

3.2.- OBJETIVOS

Objetivo General:

Garantizar la protección integral, orientación, asesoramiento y atención multidisciplinar, especializada y coordinada de las mujeres víctimas de violencia de género, especialmente aquellas vinculadas a contextos de prostitución, explotación sexual y/o víctimas de trata, así como, desarrollar acciones destinadas a la sensibilización social y a la prevención de la violencia de género, con especial incidencia en los ámbitos comunitario y educativo.

Objetivos Específicos:

- Intervenir de forma integral, con las mujeres y menores en riesgo o víctimas de violencia de género, especialmente por prostitución y/o trata con fines de explotación sexual que lo soliciten.



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

- Intervenir con mujeres, desde el dispositivo de acercamiento, en CIE y medios abiertos y cerrados de contextos de prostitución (calle, pisos, clubs).
- Realizar talleres grupales, entre las mujeres atendidas en el proyecto, que incidan en la recuperación y/o prevención de la violencia de género para la promoción de la autonomía y empoderamiento personal.
- Visibilizar, informar y orientar hacia la lucha contra la violencia de género por prostitución y/o trata de S.H. con fines de explotación, mediante la difusión, exposición y dinamización de espacios participativos en centros educativos, agentes y entidades insertas en la red comunitaria y la población en general.
- Adquirir y profundizar, como equipo especializado del programa Daniela, en conocimientos y herramientas para la intervención integral e interdisciplinar, con mujeres en contextos de prostitución y trata de mujeres con fines de explotación.
- Gestionar y sistematizar el funcionamiento del proyecto, los procedimientos y experiencias que se adquieren a lo largo de las diversas intervenciones que se desarrollan en el proyecto.

3.3.- DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

Mujeres atendidas en sede:	60 mujeres
Nuevas:	43
De continuidad:	17
Mujeres que reciben atención socio-laboral:	60
Mujeres que reciben atención psicológica:	26
Mujeres que reciben asesoramiento e información jurídica:	22
Mujeres de trabajo de calle contactadas:	215
Mujeres ubicadas en contextos de prostitución:	169

Las mujeres atendidas en sede desde este proyecto han accedido a él a través de las derivaciones de entidades o contacto en trabajo de calle o por ser acompañadas por otras mujeres que ya conocían el recurso. Este año 2020 ha sido muy significativo el número de mujeres que acceden por propia voluntad y/o informadas por otras mujeres, situaciones con



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

especial incidencia tras el mes de abril a raíz de situación Covid- 19. Así como es importante destacar las mujeres que se vinculan al proyecto tras ser informadas en trabajo de calle y generan proceso de trabajo personal.

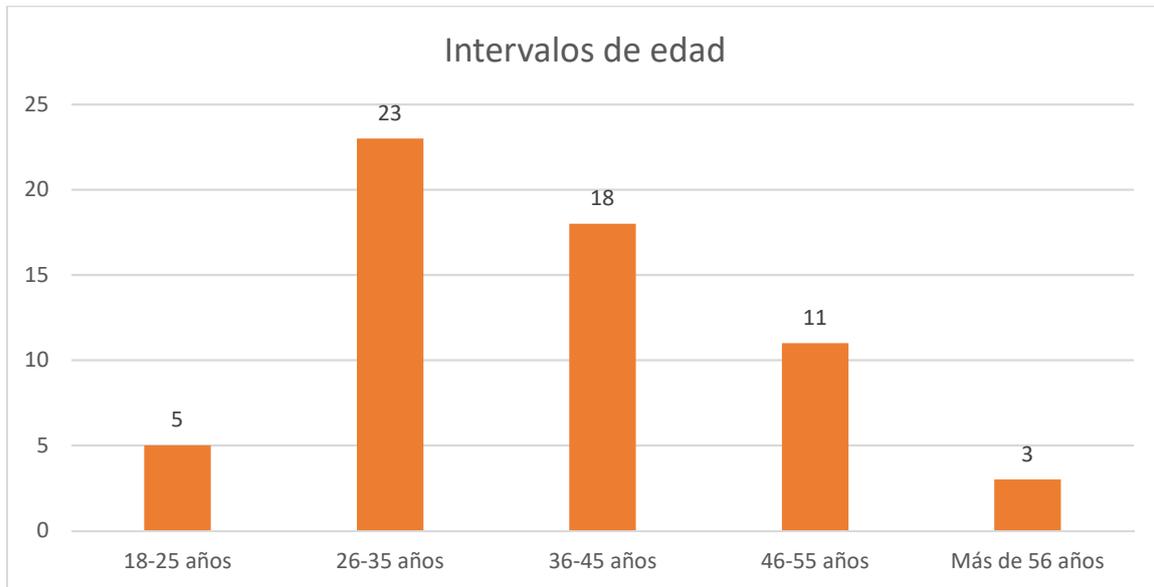
Entidades que derivaron	Nº de mujeres derivadas
Remitidas por otra mujer/ por iniciativa propia	23
Trabajo de calle	16
Continúan proceso tras Casa de Acogida	6
Médicos del mundo	6
UCRIF	2
Asociación Mujeres, Solidaridad y Cooperación	
Cruz Roja	2
Unidad de Salud Mental El Lasso	1
Comunidad terapéutica	1
Cáritas (P.S.H.)	1
DEMA	1
Otros: atención sanitaria	1



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

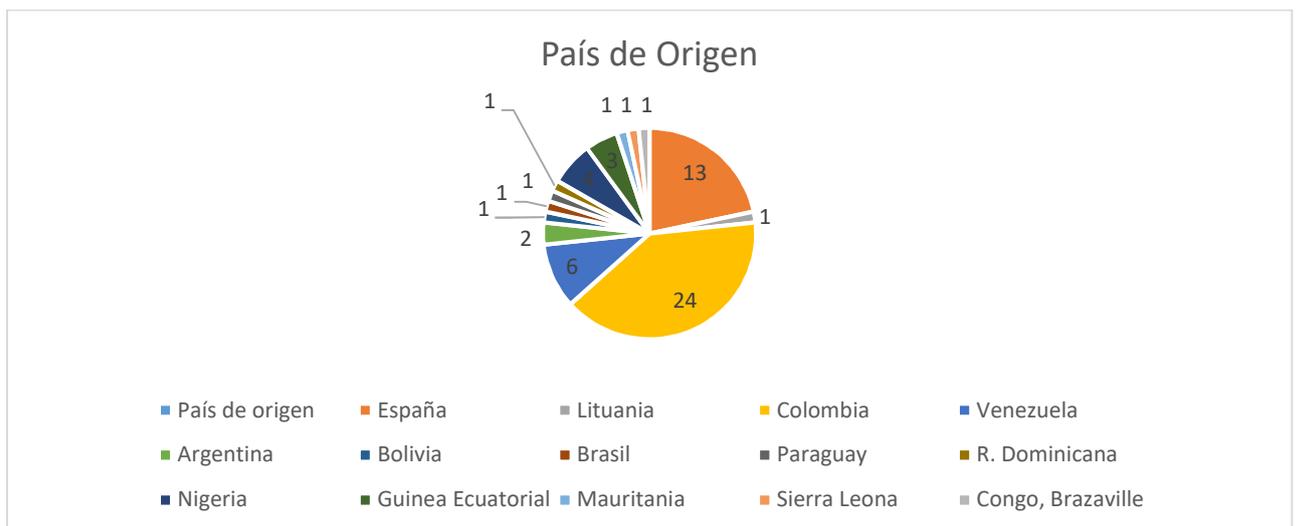
Datos referentes al perfil de las mujeres atendidas:

Edad:



El intervalo más frecuente es de 26 a 35 años, constituyendo el 38 % de las mujeres atendidas, solo el 5% de las mujeres atendidas supera la edad laboral.

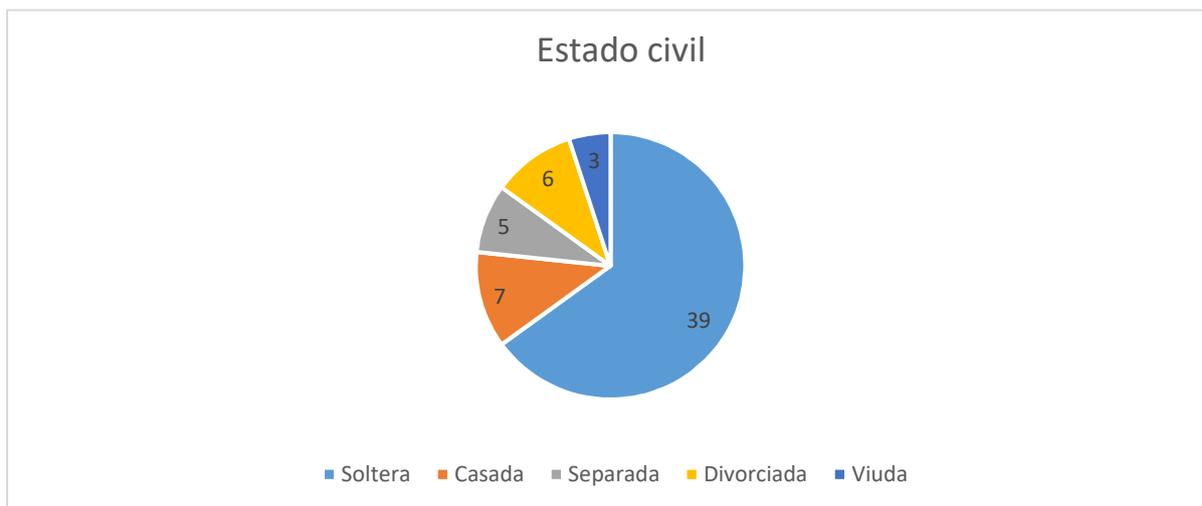
Países de origen





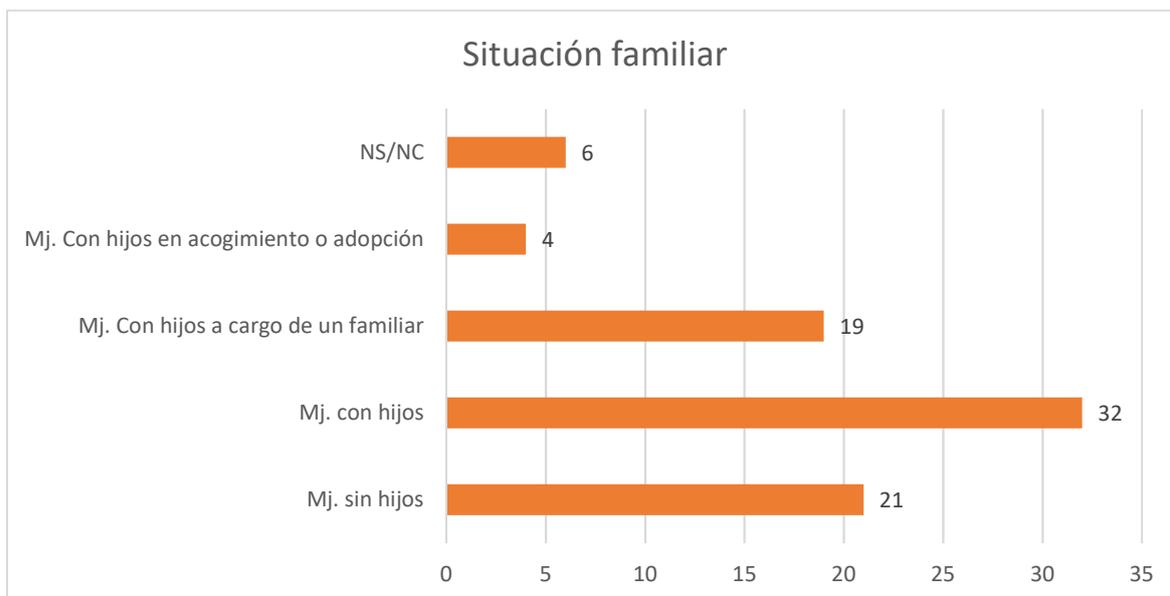
**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

El 78% de las mujeres atendidas en sede son de origen extranjero, entre ellas predominan las que provienen de países latinoamericanos con un porcentaje del 60 %, y de este total el 66% proceden de Colombia. Las mujeres provenientes de África, en su mayoría son de origen nigeriano.



Estado civil

Situación familiar:



El 65% afirman estar solteras, el 53% tienen hijos, y el 100% afirman tener a otras personas bajo su responsabilidad, hijos, parejas, padres... que no siempre coinciden con personas



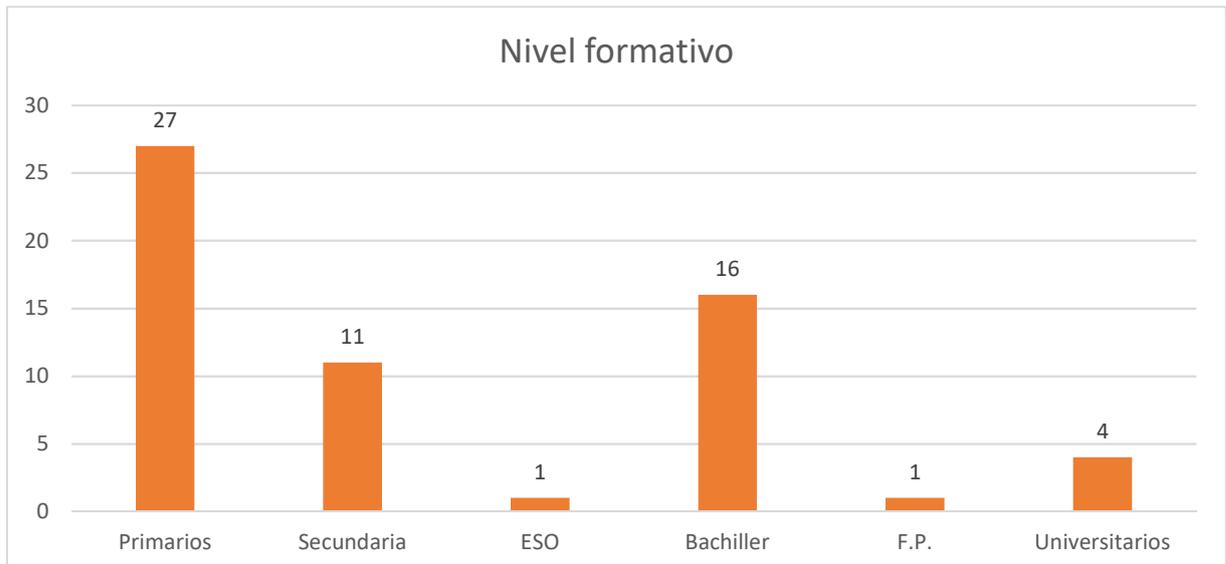
**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

convivientes, pero si coincide el ser ellas las principales sustentadoras de la familia, así lo sienten y manifiestan.

El 32% de las mujeres ha dejado a sus hijos e hijas a cargo de un familiar en su país de origen. Los menores residentes en España con sus madres están todos desde temprana edad escolarizados, acuden a escuelas infantiles o a la formación acorde con su edad, clave utilizada para facilitar la sociabilización del menor y dar posibilidad a las madres de acceder a formación y trámites oportunos según su situación.

Un 7% de las mujeres tiene a sus hijos bajo la tutela de la Administración, bien en acogida o en proceso de adopción.

Nivel formativo:



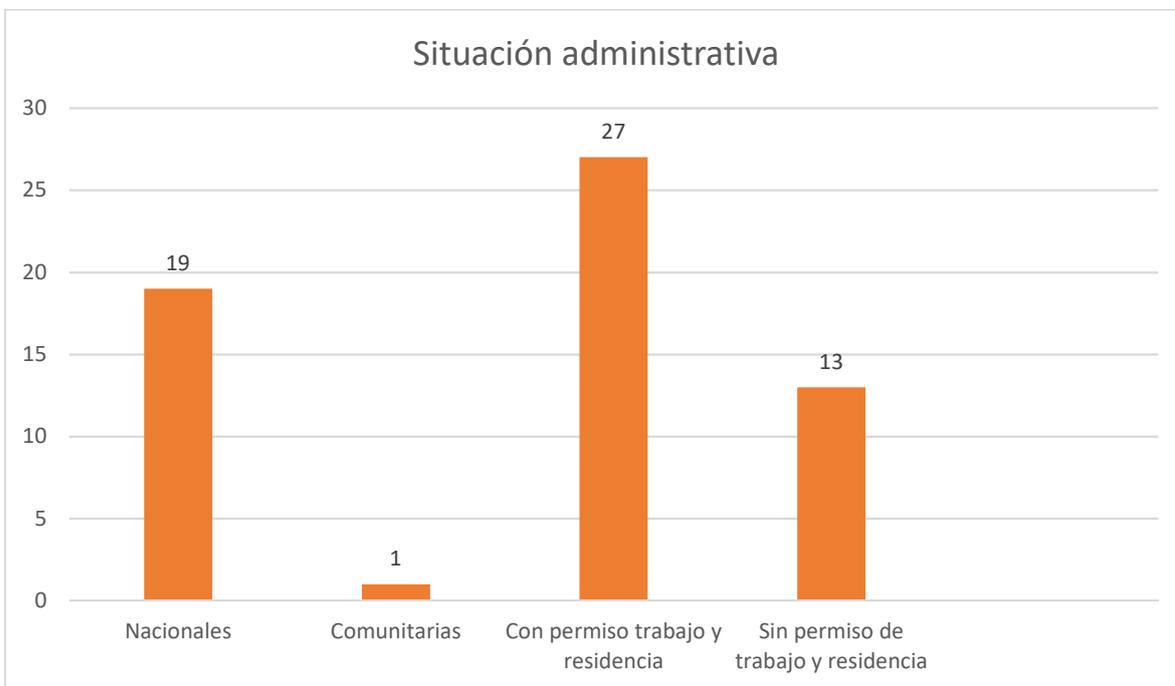
La mayoría de las mujeres atendidas en el programa cuentan con estudios intermedios (ESO- Graduado escolar o bachiller, o similar), si bien casi ninguna ha podido homologar esta titulación. Solo un 7% ha concluido estudios universitarios, y de ellas la mitad lo han podido homologar en España.

Más del 90% de las mujeres han realizado trabajos remunerados en su país, si bien muchas lo vinculan con trabajos en precario, economía sumergida o situaciones de insuficientes ingresos para dar cobertura a la economía familiar.



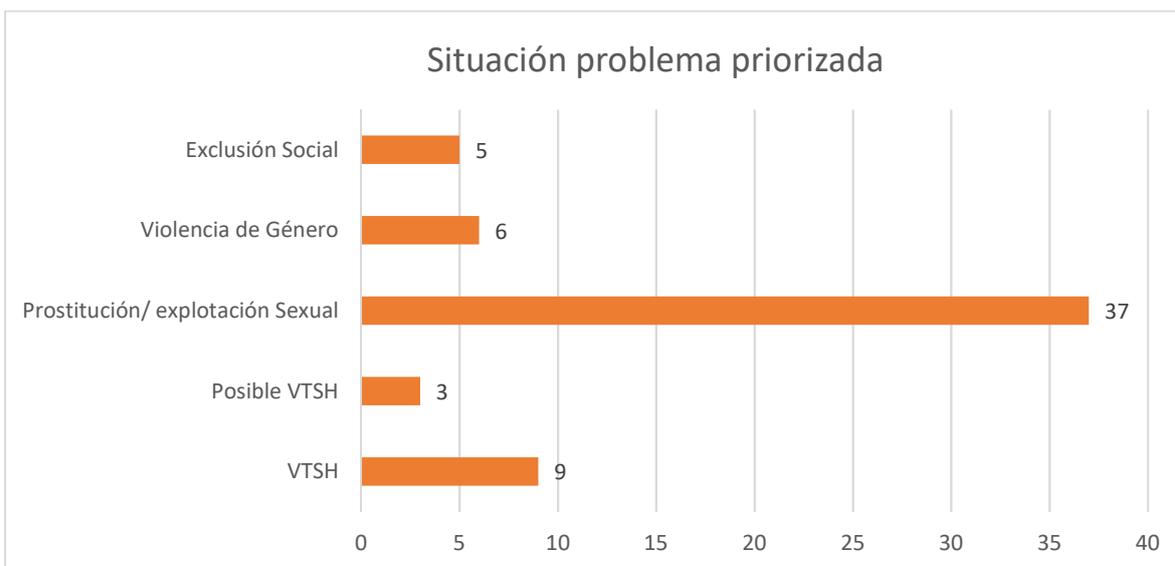
**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

Situación administrativa:



El 67 % de las mujeres atendidas son extranjeras no comunitarias, y de ellas el 32% carecen de permiso de trabajo y residencia.

Situación problema identificada como prioritaria





**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

El 20% de las mujeres atendidas presentan indicadores claros de ser víctimas de trata con fines de explotación sexual, si bien tres de estas mujeres se han negado a presentar denuncia o aún no la han formalizado, por miedo a las consecuencias. Las nueve mujeres restantes fueron identificadas por los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

Todas de una u otra forma manifestaron sufrir en algún momento violencia de género, en sus diferentes manifestaciones. Actualmente el 6% se encuentra inmerso en un proceso de reconstrucción tras sufrir algún tipo de abuso sexual, físico y/o psicológico. Y un gran porcentaje, más del 82% de total de mujeres ha estado en contextos de prostitución y/o han sido explotadas sexualmente.

En el total de las mujeres hay que señalar que no solo concurre la situación problema resaltada como prioritaria, la realidad que las envuelve implica en la mayoría de las situaciones, múltiples problemáticas interrelacionadas, que determinan sus opciones de vida y que las sitúan en los márgenes de la exclusión social.

Este año, a raíz de las condiciones generadas por la pandemia, las situaciones de muchas mujeres se han agudizado, viendo sus recursos e ingresos reducirse, estando limitadas en movilidad, encontrando mayores dificultades para acceder a servicios y apoyos personales, y esto de forma paralela ha tenido repercusión importantísima en sus familias.

3.4.- AREA SOCIAL

Apoyar la autonomía personal, la promoción y la recuperación de las mujeres que sufren violencia de género, así como la de los y las menores expuestos y expuestas a la violencia.

El área Social es la puerta de entrada a la atención en sede de las mujeres, siendo esta la que establece la primera entrevista y recoge las demandas de cada mujer, orientando posteriormente con cada profesional del equipo en función de los temas a abordar.

A lo largo del año 2020, sesenta mujeres han sido atendidas desde el ámbito socioeducativo. De esta atención, de forma indirecta se ha favorecido a su entorno familiar más próximo, especialmente a treinta y un menores.

A lo largo del año se establecen 741 citas presenciales. Realizándose un total de 511 atenciones. Hay que tener en cuenta que nuestra actividad presencial durante los meses de marzo a junio se vio condicionada por el confinamiento, optándose por realizar contactos vía teléfono semanalmente, se mantuvo un continuo de relación vía teléfono, desde sus capacidades y recursos, demandaban ser escuchadas y acompañadas. De forma continuada semanalmente se estableció contacto telefónico con más de treinta mujeres atendidas en nuestra sede. Siendo lo más demandado la escucha, el asesoramiento para activar ayudas y el apoyo emocional. y facilitar espacios de desahogo y conversación, la realización de algunas gestiones, las que no fueron posible vía on line, o bien y solo por causa mayor acercándonos a facilitar ayudas en los domicilios.



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

En las primeras demandas se plantearon temas muy diversos, desde el seguimiento de procesos por parte de las que ya habían establecido vínculo en años anteriores (17 mujeres) , a demandas como: ayudas económicas para solventar situación urgente, apoyo emocional ante situación sobrevenida, atención terapéutica (26 mujeres), atención jurídica(22 mujeres), gestiones puntuales y/o información y asesoramiento, mediación y/o facilitar acceso a otros recursos...

De entre las mujeres de forma puntual acuden a este servicio un total de 21 personas, algunas repiten sus solicitudes en varios momentos del año. Este año destacar que el 65% de las mujeres mantienen un continuo de vinculación con el servicio.

Las acciones llevadas a cabo durante el acompañamiento individualizado están dirigidas a favorecer el acceso a derechos sociales, acompañando en la toma de decisiones, realizando gestiones en recursos, orientando en formas y procedimientos en ámbitos social, sanitario, laboral, formativos, terapias individuales y grupales.

Se realiza acompañamiento a 16 mujeres en gestiones en otras entidades con el fin de apoyar en los trámites y coordinar con otros recursos y personas a la atención de la misma. Centros de salud especializada, hospitales, juzgados, administraciones públicas, son los recursos más visitados. Cuatro de ellas durante su vinculación a Daniela Participa requirieron de acompañamiento muy continuo, supervisión, debido a su situación de salud, desubicación y/o desorden personal.

Las acciones grupales, formativas se han desarrollado adaptándose a las circunstancias del grupo y las condiciones impuestas por Covid-19.

Taller de alfabetización- aprendizaje de castellano para extranjeras: Por tanto, el taller de aprendizaje de castellano y/o alfabetización, en el cual participaron a lo largo del año 8 mujeres, se ha ido adaptando de forma continua y ha requerido que en la mayor parte del año fuese de manera más personalizado.

Talleres pre laborales: se han mantenido los talleres de refuerzo y aprendizaje en el ámbito de la limpieza. De ellos han participado cuatro mujeres y han sido reforzadas desde las Comunidades Oblatas de Las Palmas. Ajustando participación a posibilidad de movilidad, y tomando medidas intensas de prevención de Covid.

Taller de búsqueda de empleo ha sido preciso adecuarlo a las circunstancias, trabajando especialmente con mujeres que requirieron aprender a realizar búsqueda de empleo y conocer los ámbitos laborales en los que pueden desarrollar sus capacidades. Las mujeres participantes han valorado sus capacidades, buscando opciones de refuerzo de las mismas, diseñando conjuntamente su búsqueda de empleo, presentando candidaturas on line a posibles puestos, preparando entrevistas y trabajando hábitos y habilidades para el mantenimiento del empleo. Participaron un total de 14 mujeres, de forma individual.



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

Durante el año 2020, se han mantenido un continuo en el desarrollo de talleres de auto – cuidado y de cuidado del entorno. Se han establecido encuentros con distintos profesionales, voluntariado, facilitando el aprendizaje de hábitos saludables.

En este mismo ámbito de los cuidados y con el fin de favorecer la adquisición de habilidades y hábitos sociales, ha girado la realización de los 5 talleres terapéuticos realizados.

Todas estas actividades con un marcado carácter educativo, han sido valoradas en positivo por las mujeres participantes, si bien el momento personal, la capacidad de manejo con el idioma y las circunstancias del contexto social que vivimos condicionan este tipo de intervenciones.

A estas acciones realizadas desde Daniela participa, es necesario incorporar las actividades donde se ha promovido la participación de mujeres, con el fin de favorecer el desarrollo de procesos personales. Para ello se ha promovido la participación en otras entidades, tales como la Escuelita de MeSumaría, el acudir a clases de castellano en CEAR y Adsis- Atajo, realizar cursos del Servicio Canario de Empleo, acudir a actividades de organizadas con el Cabildo, Consejería de Cultura... Siempre en clave de contribuir al desarrollo de cada una de las mujeres.

Meses/ actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Atención en sede												
Actividades grupales												

Los meses remarcados en color amarillo se corresponden con el periodo de confinamiento.
Ya se han referido las medidas adoptadas.

A estas acciones es necesario añadir las realizadas en torno a la coordinación los recursos comunitarios, con el fin de favorecer el acceso a los derechos: empadronamientos (centro municipal- distrito); trámites para garantizar atención sanitaria (centros de salud, farmacia, atención especializada...) ; tramites y seguimiento de ayudas económicas (SEPE, Seguridad Social, servicios sociales municipales, bancos de alimentos...); acceso a formación (Adsis, Me–Sumaria, Radio Ecca, Escuelas de adultos, SCE...); acceso a vivienda (Concejalía de vivienda y Consejería de Vivienda de Gobierno de Canarias, apoyo en búsqueda de alquileres, gestiones y tramitación de alquileres alternativos,...); atención a entidades que derivaron a mujeres a nuestros servicios; coordinación con recursos jurídicos para tramites de documentos y acceso a servicios; elaboración de informes, visitas- acompañamiento en alojamiento alternativo facilitado por el programa...



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

Se participó en las reuniones de equipo realizadas a lo largo del año, además de en aquellas que dentro de la Entidad Oblatas se consideraron oportunas, como fueron las referentes a Safeguardin, construcción de entornos de convivencia protectores, de buen trato y cuidado mutuo en los Proyectos Oblatas de la Provincia Europa. Así como las reuniones de RECTP, la Red Española de Lucha Contra La Trata de Personas. Preparando, implementando y trasladando información.

En el ámbito formativo se destaca los siguientes espacios de formación técnica:

-Jornadas de sensibilización contra la trata con fines de explotación sexual, Programa Daniela Oblatas.

- Asistencia al encuentro de Formación Inicial para el Equipo Técnico de Daniela. Safeguardin. Construcción de entornos de convivencia protectores, de buen trato y cuidado mutuo en los Proyectos Oblatas de la Provincia Europa.

- Formación impartida desde el Instituto Canario de Igualdad. intervención en épocas de covid.

-Curso de especialización en Intervención ante las violencias sexuales: Prostitución, Pornografía y Trata de mujeres. Donde además se participa como ponente en una de las sesiones.

3.5.- AREA PSICOLÓGICA

A. OBJETIVOS GENERALES:

1. Acompañar a la mujer y a sus hijos/hijas en la realización de un proceso terapéutico personal orientado a la resignificación de experiencias traumáticas vividas desde la perspectiva de la mujer como superviviente y al desarrollo de las habilidades y las competencias necesarias que faciliten su autocuidado emocional y que potencien su empoderamiento y su autonomía con el objetivo de alcanzar una mejor calidad de vida.

2. Colaborar con el equipo en la ejecución de acciones de sensibilización en espacios públicos para dar a conocer el programa y la realidad con la que trabajamos.



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

3. Acercar el programa a las mujeres en los espacios de prostitución.

B. OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y OPERATIVOS:

1.1 Establecer un vínculo de confianza que permita construir las bases para iniciar un proceso personal y una adhesión al tratamiento psicológico.

Objetivo operativo: Lograr que de las mujeres atendidas el 80% muestren adhesión al tratamiento.

1.2. Valorar de forma individualizada a cada mujer, con la finalidad de establecer junto con ella los objetivos a conseguir.

Objetivo operativo: Obtener valoraciones psicológicas con el 80% de las mujeres atendidas.

Concretar los objetivos a trabajar con el 90% de las mujeres entrevistadas.

1.3 Proporcionar herramientas y desarrollar competencias para el desempeño del rol marental.

Objetivo operativo: Fomentar que el 90% de las mujeres con hijos e hijas desarrollen sus habilidades marentales.

2.1. Colaborar en la elaboración de contenidos de talleres y en otras actividades en espacios públicos y en la ejecución de los mismos.

Objetivo operativo: Conseguir hacer efectivo el 90% de las acciones solicitadas.

3.1. Realizar intervenciones con las mujeres que soliciten apoyo psicológico en las salidas de trabajo de calle que efectúe la trabajadora social responsable con desplazamientos si se precisan a los lugares acordados entre la trabajadora social y la mujer.

Objetivo operativo: Atender al mayor número de mujeres que lo requieran.

C. INDICADORES/RESULTADOS:

RESULTADOS OBTENIDOS

Nº de mujeres atendidas.	26
Nº de atenciones realizadas.	324
Nº de talleres impartidos	5
Nº de mujeres participantes en los talleres	8



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

Durante el 2020 se prestó atención terapéutica a 26 mujeres. Cabe destacar el impacto positivo que conlleva el acudir a trabajo de calle, intervención en contextos abierto y cerrados de prostitución, pues favoreció el romper con estereotipos sobre la terapia, viéndose incrementada la demanda por parte de ellas.

Inicialmente se detectaron las siguientes necesidades en las mujeres que demandaron atención psicológica en sede:

Necesidad detectadas inicialmente	Nº de mujeres
Mujeres con síntomas de stress post traumático.	6
Mujeres con daños sufridos por años de ejercicio en prostitución.	8
Mujeres con daño por situaciones de agresión sexual.	2
Mujeres con daño en situación de violencia de género.	3
Mujeres que demandan abordar situaciones familiares.	2
Mujeres con problemas de conducta y/o trastornos de salud mental.	3
Mujeres en situación de duelo .	2

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DE LAS MUJERES ATENDIDAS:

La trata de mujeres para su explotación sexual es un acto de violencia contra la mujer, y conlleva daños de gran alcance para su salud física y psicológica y amenazas a su propia vida impidiendo que las víctimas logren un mínimo nivel de bienestar físico, mental y social. Los efectos provocados en la víctima hacen necesario iniciar y mantener a medio y largo plazo un proceso de recuperación personal. La trata de seres humanos con fines de explotación sexual es una de las más crueles vulneraciones de los derechos humanos y de la dignidad de las personas.

Además, es frecuente que las mujeres que están o han estado en contextos de prostitución lleven asociadas otras problemáticas: adicciones, violencia en el ámbito de la pareja, problemas de salud mental y/o emocional, deterioro o ruptura de relaciones y vínculos familiares... Mejorar su calidad de vida y su bienestar emocional y físico es el objetivo principal acompañándolas en sus procesos personales hacia una opción de vida libre y autónoma, respetando su voluntad y sus derechos.



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

En general, las características psicológicas que presentan las mujeres atendidas este año en el proyecto de Daniela Participa son:

- Carencias afectivas fruto de la desestructuración familiar.
- Existencia de sucesos traumáticos en el pasado y/o en su infancia.
- Maltrato físico, económico, sexual y psicológico por parte de su pareja o expareja que a veces es el proxeneta.
- Abusos sexuales o violación por parte de familiares, pareja, amigos o desconocidos.
- Problemas de adicción o antecedentes de consumo de drogas.
- Cuadros de ansiedad derivados ante la imposibilidad de conseguir recursos económicos y afrontar las cargas familiares.
- Frustraciones generadas en procesos migratorios donde la mujer no alcanza sus metas, encontrar empleo, generar relaciones, garantizar vivienda...
- Baja autoestima y autopercepción distorsionada o negativa, identificándose un número significativo de desórdenes alimenticios.
- Ausencia de expectativas de futuro y oportunidades.
- Sentimiento de soledad y/o aislamiento, por falta o lejanía de vínculos afectivos y/o redes de apoyo.
- Daños derivados del contextos de prostitución: estigmatización social, sentimiento de vergüenza, conducta sexual distorsionadas , alteraciones del sueño, ...
- Falta de autocontrol y regulación emocional. Derivando en conductas dañinas y/o autolítica.
- Sintomatología propia del Trastorno de estrés postraumático.
- Déficit en habilidades sociales y estilos de comunicación conflictivo, por límites de desarrollo personal, por límites cognitivos, por normalización de situaciones violentas.
- Carecen de los reconocimientos de derechos humanos como propios, y normalización de la desigualdad.



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

PROCESOS TERAPEUTICOS REALIZADOS:

Tras una entrevista inicial donde se recogen datos mínimos de su historia personal y donde se permite el espacio para que la mujer exprese su necesidad personal de cara a la asistencia psicológica, se plantean unos objetivos de trabajo conjunto y una rutina de citas de terapia y acompañamiento si precisa a alguna cita oficial conflictiva para ella (Unidad de Salud Mental si lo precisa, cita médica, declaración en juzgado...). Normalmente si el estado de malestar de la usuaria es muy agudo, la frecuencia suele ser una cita semanal; si tiene cierta estabilidad son quincenales y si se trata de un seguimiento se propone una sesión mensual. Cuando terapeuta y usuaria determinan que el proceso terapéutico ha concluido, que la mujer ha conseguido sus objetivos y/o herramientas que le posibilitan manejar sus conflictos personales, se hace un cierre de la terapia fortaleciendo las habilidades adquiridas y revisando cada etapa del proceso con el fin de resumir todas las acciones realizadas, los avances, etc. y nos ponemos a su disposición por si necesitase alguna sesión puntual, del mismo modo se realiza un seguimiento con una sesión semestral y/o anual favoreciendo así su independencia.

H. ACTIVIDADES REALIZADAS

Atenciones terapéuticas:

Se han realizado 324 sesiones terapéuticas a lo largo del año, viéndose estas condicionadas por las circunstancias sobrevenidas por Covid-19.

Talleres psicoeducativos:

Además de las sesiones o terapias individuales, donde se abordan distintos contenidos como autoestima y autoconocimiento, estrategias de autocontrol para reducir la ansiedad, habilidades de resolución de conflictos y de comunicación, etc., algunas de las mujeres también han participado en un curso de igualdad como nueva iniciativa de este año en coordinación con el área psicológica. Desde dicho taller se han expuesto diferentes conceptos relacionados con los derechos de igualdad (sexo, género, ciclo de la violencia...) todo ello con el objetivo de dotar a las mujeres de conocimientos que les permitan defender sus derechos, establecer límites que las protejan de conductas machistas o de abuso, con el consecuente empoderamiento personal y autorrealización.

Reuniones en las que el área psicológica ha participado:



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

Coordinaciones internas:

- Reuniones semanales con el equipo Técnico del proyecto de Daniela Participa.
- Asistencia a las reuniones de psicólogas de la Red Insular de “Servicios de prevención y atención integral a mujeres y menores víctimas de violencia de género”.
- Asistencia a las reuniones de la Red de Acogida de Gran Canaria (en los meses de septiembre, noviembre y diciembre).

Actividades de Sensibilización en las que el área psicológica ha participado:

- Taller de Igualdad, Programa Daniela Oblatas.
- Jornadas de sensibilización contra la trata con fines de explotación sexual, Programa Daniela Oblatas.

Otras actividades en las que el área psicológica ha participado:

- Acompañamientos a las mujeres a:
- Citas médicas y especialistas en el centro de Salud de Canalejas y en el Hospital Doctor Negrín.
- Unidad de psiquiatría en urgencias del Hospital Insular.
- Citas de psiquiatría en La Unidad de Salud Mental de El Lasso.
- Unidad de extranjería, Subdelegación del Gobierno.
- Entrevistas con médicas forenses en el Instituto de Medicina Legal.
- Asesoramiento en el curriculum vitae y realización del mismo.
- Visitas-acompañamiento en alojamiento alternativo facilitado por el programa.

Formación Interna:

- Asistencia al encuentro de Formación para el Equipo Técnico de Daniela. Safeguardin. Construcción de entornos de convivencia protectores, de buen trato y cuidado mutuo en los Proyectos Oblatas de la Provincia Europa.

Formación Externa:

- Asistencia al curso Trauma y recuperación. Técnicas y herramientas impartido por Belén Cano López. ESSSCAN
- IX Jornadas de la Red Gallega contra la Trata Sexual. La Prostitución, una forma de Violencia de Género. Red Gallega contra la Trata Sexual.
- Jornadas sobre los menores en contextos de violencias machistas. Instituto Canario de Igualdad. Instituto de Medicina Legal.
- Salud afectivo sexual. Asociación Familias Monoparentales de Canarias (AFAMOCAN).
- Mindfulness. GoodHabit.
- El feminismo después de la pandemia. La Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Introducción al trauma y su tratamiento en el contexto de violencia de género. Aleces.
- Programación Neurolingüística (PNL). El poder del cambio. Adams.



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

- Intervención inmediata con mujeres víctimas de género. FOCAD.
- Perspectiva de género. FOCAD
- Proyectos intergeneracionales. FOCAD.
- Tratamiento psicológico del Trastorno de Estrés Postraumático. FOCAD.
- Test psicológicos en la práctica profesional. FOCAD.

I. EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN:

La evaluación de la intervención del área psicológica se realiza mediante distintas herramientas como son entrevistas, informes o tests para evaluar los cambios en sintomatología y los objetivos reales alcanzados por la mujer en cada momento de su proceso. Además, la puesta en común de la información en las reuniones periódicas del equipo de profesionales es enriquecedora. Desde las distintas áreas de especialización, se comparten los objetivos a conseguir y los objetivos alcanzados con las mujeres. Es a lo largo de este seguimiento donde se revisan las metas iniciales adaptándose a los cambios que pudieran surgir.

Otros aspectos a tener en cuenta en la evaluación:

De las veintiséis mujeres que se atendieron en consulta en el año 2020, catorce mujeres continúan haciendo proceso actualmente y tienen una buena vinculación con el programa. Seis de estas mujeres ya había sido previamente usuarias del proyecto de la Casa de Acogida. Otras mujeres han recibido sesiones de psicoterapia esporádicamente sin prolongarse las atenciones en el tiempo por distintas razones: incompatibilidad de horarios con sus actividades, atención psicológica por parte de otros recursos, ubicación de la oficina alejada de su municipio de residencia, etc.

Una de las dificultades a la hora de plantear los talleres psicoterapéuticos es la formación de un grupo estable y con continuidad. No siempre acuden las mismas componentes por distintas razones (trabajo, enfermedad, etc.). Es importante generar en las mujeres un compromiso y una motivación para la asistencia a los talleres, para que se cree con mayor facilidad una matriz grupal donde exista una mayor apertura a contar experiencias en el grupo cuidando la norma de confidencialidad. El ser un grupo abierto donde participan las mujeres de la Casa de acogida y del proyecto Daniela Participa, genera dificultades en cuanto a la cohesión grupal o sentido de pertenencia al grupo. Por otra parte, la heterogeneidad del grupo es un aspecto enriquecedor. El grupo presta el contexto adecuado para aprender nuevas formas de relación humanas.

CONCLUSIONES Y PROPUESTAS:

- Continuar con la sistematización y recogida de datos para visibilizar la realidad en el contexto de trata, prostitución y exclusión social, con dos objetivos principales:



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

aproximarnos a las posibles afectadas dándoles a conocer nuestras acciones desde el programa, y sensibilizar al sector político y privado en cuanto a la necesidad de recursos que faciliten nuestra labor y ayuda para dichas mujeres.

- Realizar propuestas de líneas de investigación que nos permita objetivizar la situación en nuestra área de trabajo (condiciones del alojamiento, deudas, prácticas forzadas, entre otras).
- Reorganizar los documentos de las usuarias como una forma de agilizar el trabajo desde las distintas áreas. Así como, archivar aquellos expedientes cerrados digitalizándolos.
- Participar de forma activa en las salidas al trabajo de calle con el objetivo de acercarnos a la realidad de la mujer y buscar un mínimo vínculo de confianza que le permita el desahogo emocional y, abrir la posibilidad de que solicite asistencia psicológica.
- Concretar y sintetizar la información en las reuniones de Equipo, con el objetivo de mejorar el rendimiento desde todas las áreas de intervención y evitar sobreesfuerzos.
- Aumentar la oferta de talleres grupales, posibilitando así encuentros sociales (respetando las medidas preventivas frente al COVID), la hermandad y apoyo grupal.
- En esta área de especialización, contamos con menos profesionales en el proyecto, se plantea la posibilidad de ampliar la plantilla para equilibrar la oferta y la demanda llegando a ofrecer una atención de calidad y de mayor profundidad en el trabajo terapéutico con las mujeres. Teniendo en cuenta también que, debido a la pandemia actual, ha habido un incremento evidente del número de mujeres y migrantes en prostitución y exclusión social, y un empeoramiento emocional de las usuarias habituales (debidos a problemas económicos, violencia doméstica...).
- Contar con más ayudas para el transporte, posibilitando así que las mujeres con pocos recursos económicos tengan la posibilidad de seguir acudiendo a terapia psicológica.
- Tener en cuenta los intereses de las mujeres a la hora de plantear los talleres psicoeducativos, fomentando así su participación, llevando a cabo actividades desarrolladas por ellas mismas, que compartan con otras mujeres, con la finalidad de crear redes de apoyo entre ellas, sentimientos de satisfacción y utilidad y desarrollo de competencias.



3.6.- AREA JURIDICA

A. OBJETIVOS GENERALES.

- Asesorar y orientar a nivel jurídico a las mujeres sobre los derechos que le asisten, garantizando el pleno ejercicio de los mismos. Apoyar e informar en los procedimientos jurídicos en los que sean parte, estableciendo en muchos casos un contacto directo con los letrados, para poder trasladar a las mujeres las dudas que se les plantean en los procedimientos judiciales.
- Recoger buenas y malas prácticas sobre la puesta en marcha de los mecanismos legales de detección, identificación y protección de VTSH por parte de la policía y la Administración Pública.

B. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Prestar asesoramiento jurídico a las mujeres que acuden a nuestro proyecto
- Favorecer que los derechos de la mujer se puedan ejercer en su plenitud
- Realizar seguimiento de los derechos que amparan a la mujer en virtud del art. 59 bis) LOEX
- Realizar seguimiento de los derechos que amparan a la mujer en virtud del Estatuto de la víctima
- Difusión de datos, estadísticas, resúmenes de informes de organismos, entidades especialistas en la temática
- Detectar la vulneración de derechos para denunciar ante los organismos pertinentes
- Apoyar las acciones que se organicen en Gran Canaria en contra de la vulneración de derechos de víctimas de Violencia de género
- Colaboración y coordinación con las entidades especialistas en la materia
- Asesorar jurídicamente y mantener actualizado al equipo técnico del programa en las modificaciones operadas en la legislación que pueda afectar a VG y VTSH.
- Formación del área jurídica con el objetivo de mantenerse actualizado en todos los temas que tengan relación con el perfil de las usuarias de nuestro proyecto (Violencia de Género, Prostitución, Migración, CIE, Víctimas de Trata de Seres Humanos con fines de explotación sexual).
- Sensibilización a distintos colectivos sobre la Trata de Seres Humanos con fines de Explotación Sexual y protección jurídica a las víctimas de la trata a través de la impartición y participación en talleres y charlas.



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

- Sensibilizar sobre los derechos que asisten a las víctimas de violencia de género en virtud de la Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, mediante la elaboración de talleres o charlas.

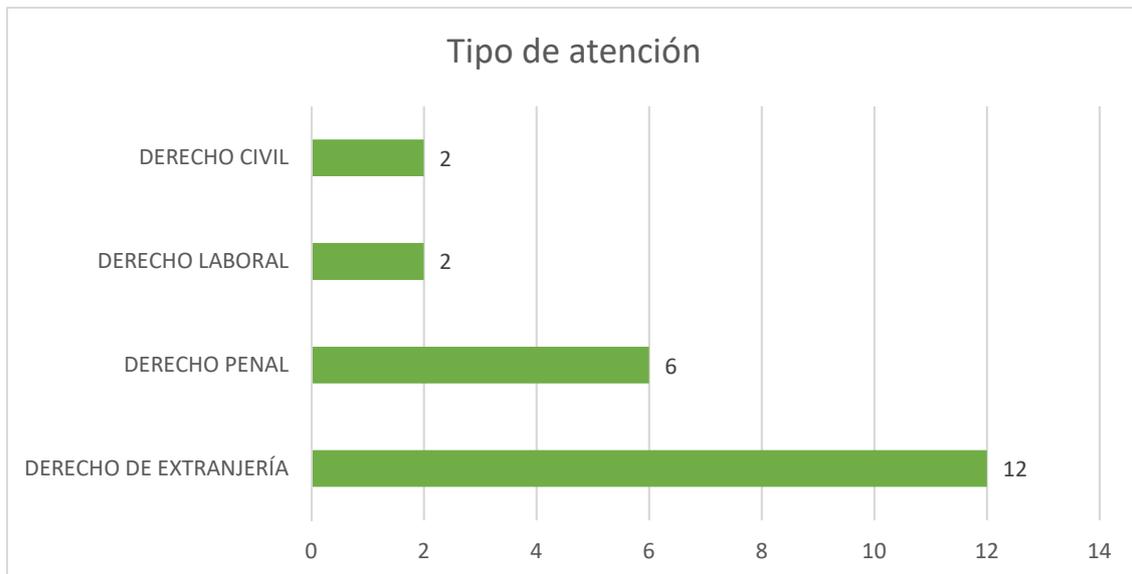
C. METODOLOGÍA.

Las principales funciones que se desarrollan desde el área jurídica son:

- Atender las demandas de asesoramiento jurídico de las mujeres que vienen a nuestro proyecto buscando información y asesoramiento en el ámbito jurídico.
- Acompañamiento a las mujeres a las citas con la policía, juzgados, despachos de abogados, entre otros
- Asistencia procesal en procedimientos penales por delito leve
- Preparación de Recursos, documentación y tramitación de expedientes de extranjería
- Asesorar en las dudas que plantean el Equipo Técnico del Programa, así como desde el Proyecto La Casita que tiene la Congregación de las Hermanas Oblatas en Tenerife

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

Número de mujeres atendidas 2020.	22
--	-----------



Las mujeres atendidas que han sido víctimas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual llegaron a España de forma irregular, todas con visado turista. Solo



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

tras el reconocimiento de su situación de víctimas por la Unidad Central de Redes de Inmigración Ilegal y Falsedades Documentales (UCRIF), se les tramita la documentación para regularizar su situación, de conformidad con los derechos que las asisten y que vienen recogidos en la Ley 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España, concediéndoles permisos de trabajo y residencia cuya duración inicial es de un año.

En los casos, tres mujeres, en los que estas decidieron por temor a represalias, no presentar denuncia, no se pudo acreditar su situación de víctimas. Por lo cual ante su situación administrativa irregular se les informo y asesoró para regularizar su situación, no siempre siendo posible al no reunir las condiciones requeridas en los trámites de extranjería. En algunos casos, se procedió a colaborar con otras entidades para tramitar su solicitud de protección internacional.

Las demandas iniciales presentadas por cada mujer evolucionaron a lo largo del año, si bien llegaron con solicitudes concretas, cada una de ellas fue acompañada por diversos motivos en distintos momentos.

ACTIVIDADES REALIZADAS Y TEMPORALIDAD:

Se han realizado un total de 110 entrevistas a lo largo del año 2020 desde el área jurídica, así como el estudio de casos posterior a la entrevista, en relación a los siguientes contenidos:

DERECHO DE EXTRANJERÍA

- Asesoramiento sobre permisos de residencia, reagrupación familiar, cédula de inscripción, tarjeta de identificación de extranjeros
- Asesoramiento sobre la protección a las VTSH del artículo 59. Bis) LOEX: periodo de reflexión y restablecimiento, derechos de las mujeres y de sus hijos.
- Gestiones y acompañamientos a tramites.

DERECHO CIVIL Y DE FAMILIA

- Asesoramiento en materia de divorcio, derechos de visita, guardia y custodia, patria potestad y pensión alimenticia a favor de los hijos.
- Gestiones y acompañamiento a trámites.

DERECHO PENAL



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

- Consultas sobre derecho penal. Consultas sobre derecho penal (delitos de violencia contra las mujeres, violencia doméstica, amenazas, agresión sexual, abuso sexual). Se ha asistido procesalmente a algunas mujeres imputadas por un delito leve. Y se ha realizado coordinación y seguimiento con abogados/as de las mujeres del procedimiento. Información a la mujer de cómo se desarrolla el procedimiento y aclaraciones sobre las cuestiones que versen en torno al mismo.

DERECHO LABORAL

- Consultas relativas a contratos de trabajo y vulneración de derechos de los trabajadores.
- Gestiones y acompañamientos a tramites.

ESPACIOS FORMATIVOS DONDE SE HA PARTICIPADO:

Se ha impartido formación jurídica sobre Trata de Seres Humanos, en las jornadas formativas sobre Violencia de Género organizadas por el Ilustre Colegio de Abogados de Las Palmas.

Jornadas de sensibilización contra la trata con fines de explotación sexual, Programa Daniela Oblatas.

H. EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN:

Se valora positivamente por las mujeres que acuden a nuestro proyecto una asistencia multidisciplinar que engloba también la orientación jurídica. Si bien la situación sobrevenida como consecuencia de la pandemia por el COVID-19, ha dificultado significativamente la asistencia jurídica. La asistencia a nuestras usuarias se ha seguido realizando presencialmente, siempre que se pudo o bien, por vía telefónica.

Se ha mantenido el contacto con el resto de instituciones u organizaciones, intensificándose tras el confinamiento el trabajo en red. Seguimos coordinándonos con otras instituciones y organismos para desarrollar un trabajo que redunde en la calidad de las atenciones a las mujeres. Las instituciones con las que habitualmente se ha colabora son principalmente CEAR, Médicos del Mundo, Cruz Roja, entre otras.

- Conclusiones y propuestas.

Se considera relevante desde el área jurídica continuar potenciando espacios para el encuentro, la formación y los programas de sensibilización para la sociedad civil en general y para colectivos específicos.



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

Se detecta la necesidad de recibir formación continua en cuestiones relativas a extranjería. Existe un número importante de mujeres víctimas de trata que proceden de terceros países.

A lo largo de este año, se han seguido elaborando talleres y ponencias para sensibilizar a la sociedad sobre la Trata de Personas con Fines de Explotación Sexual. Se ha participado en la formación en violencia de género que organiza anualmente el Ilustre Colegio de Abogados de Las Palmas.

Se sigue participando activamente en Red Española contra la Trata de Personas, red de la que formamos parte, y desde la que se trabajan distintas cuestiones relacionadas con la Trata de Seres Humanos.

También estamos presentes en la Plataforma Cierre de CIES, donde se aborda la vulneración de los derechos de las personas migrantes y se busquen alternativas.

Uno de los aspectos a mejorar es la no revictimización de las mujeres en los procesos judiciales, los cuales se dilatan en el tiempo, viéndose las mujeres obligadas a declarar ante la policía, en sede judicial, y posteriormente, antes de la celebración del juicio, se procede a la preconstitución de las testificales. Todo ello supone el desgaste psicológico y emocional. Durante años las mujeres están teniendo que ahondar en cuestiones y aspectos traumáticos sobre la Trata. Este proceso largo en el tiempo les condiciona otras alternativas de vida.

Otro aspecto que a considerar es que la Trata debe trabajarse con un enfoque de género, y no desde una perspectiva únicamente del derecho penal, haciendo un trabajo de sensibilización y concienciación social de esta problemática que afecta a millones de niñas y mujeres en todo el mundo, vulnerando su dignidad y su libertad.

3.7.- AREA TRABAJO DE CALLE

3.7.1 Objetivo:

Intervenir con mujeres, desde el dispositivo de acercamiento, en CIE y medios abiertos y cerrados de contextos de prostitución (calle, pisos, clubs), mensualmente.

3.7.2 Objetivos operativos:



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

- Contactar con mujeres en contextos de prostitución y establecer relaciones de confianza. Generar vínculo a través de las visitas semanales con el objetivo último de crear redes.
- Dar a conocer el Programa y sus servicios, servir de enlace entre los recursos de la propia institución u otras instituciones y las necesidades de las mujeres contactadas. Informar y asesorar sobre el acceso a recursos.
- Recabar datos sobre la realidad de los contextos de prostitución, poniendo especial atención a cómo son los entornos, condiciones, formas de proceder; así como detectar indicadores de VTSH; analizar cómo los contextos van evolucionando y modificándose en función de las circunstancias socioeconómicas, etc.

3.7.3 Descripción de la población atendida:

Durante el año 2020 no ha habido atención a mujeres en el Centro de internamiento de extranjeros (CIE) al estar prácticamente todo el año cerrado por reforma y una vez abierto, por la decisión de no acoger allí a mujeres extranjeras; si bien se ha mantenido contacto con la Plataforma Cierre de CIES, y se ha estado pendiente de los cambios migratorio observados en este año con el aumento del uso de la ruta atlántica por parte de las personas migrantes.

Para hacer comprensible la lectura de los datos, reflejar que cuando nos referimos a mujeres ubicadas en una zona, son aquellas que se confirman que están por observación y/o conversación telefónica principalmente. En los casos en los que acceden a que hagamos la visita presencial, la persona solo se contabiliza una vez, aunque haya varias visitas posteriores. De esta manera, tal y como se expuso anteriormente, clasificamos a las mujeres en las categorías contactadas y ubicadas.

Con respecto al acercamiento a espacios de prostitución, el número de mujeres contactadas durante el año 2020 es de 215, mientras que el de las mujeres ubicadas 169. Es decir, se aprecia un aumento del 40,5% de mujeres contactadas, mientras que las sólo ubicadas descienden en un 36,5%.

Este cambio respecto al año anterior se puede deber, entre otras razones, a que, tras casi dos años de trabajo continuado, teniendo presencia en los contextos de prostitución y generando relaciones de ayuda y de confianza con las mujeres, cada vez más mujeres nos conocen y están dispuestas a recibirnos y a permitir que se genere una relación entre ellas y el programa.

Además, debido a la situación sanitaria y social derivada de la pandemia por COVID-19, sus necesidades cambiaron y se vieron agravadas, por lo que había más predisposición



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

a acercarse al programa en busca de apoyos de distinto tipo. De hecho, muchas mujeres con las que no teníamos contacto nos contactaron por su cuenta al ser recomendadas por compañeras con la que sí habíamos realizado alguna intervención.

Respecto al número de visitas, se realizaron un total de 32 durante el año. Durante los meses de confinamiento se dejó de hacer salidas por motivos de prevención, si bien se siguió atendiendo telefónicamente, y en algunas ocasiones se realizaron visitas domiciliarias para entregar bonos de alimentos, ya que algunas mujeres se encontraron en situaciones muy complicadas a nivel económico.

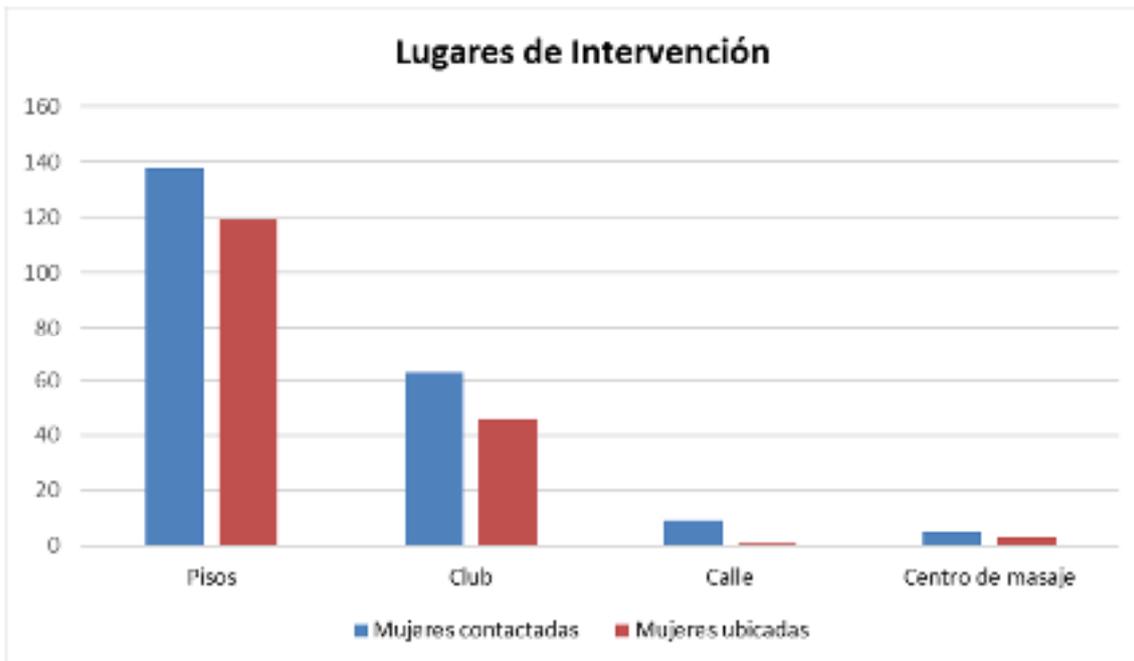
Durante los últimos meses del año se decidió reforzar la presencia en la calle realizando las salidas dos veces a la semana, añadiendo varias horas los martes y dejando el miércoles como día principal del trabajo de calle.

Cabe destacar que durante el confinamiento contactaron por vía telefónica muchas mujeres de Fuerteventura, probablemente debido a la ausencia de organizaciones que presten ayuda a las mujeres en contextos de prostitución en la isla. Tras esto, la visita realizada a Fuerteventura después del confinamiento permitió conocerlas presencialmente, de ahí el elevado número de mujeres contactadas en la isla a pesar de las pocas visitas que se hicieron.

Meses/ actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Trabajo de calle	■	■	■		■	■	■	■	■	■	■	■



Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR



Los diferentes espacios donde se realizan las intervenciones se categorizan de la siguiente manera: los pisos, los clubes, la calle y recientemente, se añade la categoría de los centros de masaje al observar que cada vez es más común encontrar lugares que se muestran al público bajo esa imagen, pero donde realmente el servicio ofrecido es la prostitución.

Las características de los diferentes espacios no siempre posibilitan hablar, intercambiar información o tener una conversación en profundidad, por lo que es complicado reunir indicadores claves que determinen un perfil. A ello hay que añadir la movilidad de las mujeres por diferentes locales y/o zonas de España (plazas), que no permite una continuidad de encuentros.

3.7.5 Perfil de la población atendida

Las mujeres con las que se contacta tienen edades entre los diecinueve y los cuarenta y cinco años principalmente.

Muchas de ellas proceden de otros países, siendo la gran mayoría de ellas de procedencia latinoamericana. De las nacionalidades más numerosas, en los pisos y clubes encontramos principalmente colombianas, venezolanas y españolas, también varias brasileñas y rumanas. En la prostitución en calle en el Sur de la isla se encuentran a mujeres nigerianas de mediana edad y mujeres transexuales canarias de más de 55 años, en pisos no se ha ubicado a mujeres africanas.



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

Las mujeres asiáticas continúan siendo, al igual que años anteriores, de difícil acceso pues por lo general cuando se contacta con locales en los que pueden estar ubicadas no entienden el idioma y no facilitan el acceso.

Cabe destacar, que a lo largo del año se observan en los clubes más mujeres locales y muy jóvenes, es decir hay un perfil de mujer canaria de entre 18 y 25 años que cada vez se ve más en los contextos de prostitución y que resulta muy revelador.



De las 215 mujeres contactadas, se establecen los siguientes porcentajes en relación a la zona en la que se realizó el contacto: el 31,62% en Maspalomas, el 15,34% en Vecindario, el 20,46% en Las Palmas de Gran Canaria, el 14,88% en Telde, el 31,62% en Fuerteventura.

3.7.6 Metodología de intervención

La metodología que se lleva a cabo en las salidas se divide en tres fases: gestiones previas a la salida, la intervención directa, la recogida de información.

Dentro de las gestiones previas, se selecciona la zona donde se realizará el trabajo de calle. En base a eso, se realiza una búsqueda en las diferentes páginas de anuncios de prostitución, se elabora una tabla donde se registra el nombre, edad y contacto telefónico. Tras esto, se realiza una llamada telefónica donde se explica brevemente qué es el Programa Daniela y se ofrecen los neceseres, detallando los productos que se reparten. En caso de que la mujer esté interesada en que se realice la visita, se



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

establece una hora y se solicita la dirección en la que se encuentra. Cuando a la mujer no le genera confianza nuestra llamada, se propone un espacio público para hacer dicha intervención. Una vez se llega a la cita, se vuelve a contactar telefónicamente y en caso de que las mujeres sigan teniendo la disponibilidad se accede al lugar acordado.

En la segunda fase, la intervención directa, se comunica más en profundidad qué es el Programa Daniela, los servicios que se ofrecen, la ubicación de las oficinas y se explica lo que hay dentro del neceser nuevamente. Se comenta la condición de gratuidad, voluntariedad y confidencialidad, presentando un espacio seguro y accesible por si en algún momento ellas o sus conocidas lo precisan. Tras esto, se entabla una conversación dirigida a saber cómo están, cómo se cuidan, su situación económica o/o administrativa y se deja que la conversación continúe en la medida en que la mujer se muestre interesada. En los casos en lo que no se puede resolver las dudas que se planteen, se acuerda volver a contactar con ellas para comunicarle la información obtenida de las gestiones que se realicen. Es importante durante este proceso, el cuidado de la persona, la identificación de posibles agentes de control, no interrumpir su actividad ni interferir con los clientes.

En la tercera y última fase, se establece un registro de todo los datos e impresiones observadas: nombre, edad, país de origen, situación administrativa, situación socio-familiar, el estado de la vivienda o club y si se detecta alguna situación que llame especialmente la atención en base a los indicadores de violencia o explotación, además de registrar sobre las conversaciones mantenidas con las mujeres a fin de poder realizar un posterior análisis y seguimiento.

3.7.7 Material empleado en la intervención

Este año se ha aumentado el contenido de los neceseres que se reparten durante las visitas, aumentando la cantidad de preservativos normales y reforzados y de lubricantes, manteniendo los folletos informativos que ya se entregaban junto con otros nuevos, y añadiendo otros materiales preventivos con los que no se contaba en el año anterior, quedando el contenido del neceser así:

- Treinta preservativos comunes.
- Nueve preservativos reforzados (la cantidad de cada tipo de preservativos se invierte cuando se entrega a una mujer trans).
- Diez sobres monodosis de lubricantes a base de agua.



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

- Una tarjeta de contacto del programa donde aparece dirección, contacto, servicios ofrecidos, etc.
- Un tríptico autoeditado llamado “Guía de autocuidados y salud sexual”.
- Un tríptico llamado “Rotura de condón” elaborado por la Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida.
- Un folleto autoeditado llamado “Recomendaciones para el ejercicio de la prostitución durante el COVID-19”.
- Un bote de gel hidroalcohólico de 75ml.
- Una mascarilla quirúrgica desechable.
- Un paquete de toallitas íntimas para la higiene de la vulva.
- Una caja de óvulos preventivos para el equilibrio y cuidado de la vulva.

Cabe destacar que una de las consecuencias de la crisis sanitaria, ha sido que el Departamento de Salud Pública del Gobierno de Canarias se ha visto desbordado en sus funciones y ha priorizado la atención a los problemas derivados de la pandemia, por lo que han dejado de suministrarnos los materiales preventivos gratuitos, y éstos se han tenido que adquirir por otros medios como la compra online.

3.7.8 Actividades derivadas de la intervención

A partir de la intervención en la calle surgen las distintas tareas y funciones, tales como: coordinación, acompañamiento, seguimiento, derivación, gestión de recursos, formación del voluntariado/alumnado etc.

En relación a las funciones de coordinación con otras instituciones, cabe destacar el trabajo en red que se ha hecho con las otras organizaciones especializadas en atender a las mujeres en contextos de prostitución y víctimas de trata de seres humanos, como son Médicos del Mundo y Cruz Blanca. Con éstos se ha organizado la agenda de visitas a los contextos de prostitución para no duplicar trabajo; se ha creado un grupo donde se comparten las situaciones detectadas o que preocupan a fin de realizar una mejor intervención; y también se ha trabajado en coordinación con el Centro de Salud de Maspalomas, donde actualmente se presta atención sanitaria y ginecológica a las mujeres en prostitución en situación administrativa irregular gracias a la voluntariedad del personal sanitario, sensibilizados con la realidad con la que trabajamos.



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

También ha habido una frecuente coordinación con instituciones como Cruz Roja, Radio ECCA, Aldeas Infantiles, Yrichen, Plena Inclusión, Adepsis, Cáritas, CEAR, Gamá, Centro Lugo, SEPE, Servicio Canario de Empleo, Servicios Sociales municipales, etc. En la isla de Fuerteventura, ha habido coordinación con la Asociación de Mujeres Arena y Laurisilva, El Punto de Información Sexual, Altihay LGTBI, Cabildo de Fuerteventura, Ayuntamientos, Cruz Roja, Iglesia Cristiana Moderna.

Con todo ello se ha tratado de hacer efectivo el acceso a los recursos, atendiendo a las necesidades detectadas y a las demandas de las usuarias.

En cuanto a la gestión de los recursos, derivaciones y acompañamientos, se gestionaron solicitudes de prestaciones y ayudas de emergencia de organismos públicos, tales como el Ingreso Mínimo Vital, el Ingreso Canario de Emergencia, Renta Activa de Inserción, Prestación Canaria de Inserción, Ayuda de Emergencia del Cabildo de Fuerteventura, etc. para un total de 26 mujeres, de las cuales 14 fueron de Gran Canaria y 12 de Fuerteventura.

Además, con las mujeres que residen en Gran Canaria se han gestionado recursos propios tales como bonos de alimentos, ayudas para el transporte, y otras necesidades puntuales.

El número de usuarias que se han beneficiado de dichas ayudas es el siguiente:

20 mujeres beneficiarias de bonos de alimentos.

7 mujeres beneficiarias de ayudas para adquisición de bonos de transporte.

Para la formación del voluntariado/alumnado, desde el trabajo de calle se contó con el acompañamiento de tres estudiantes de trabajo social y un estudiante de intercambio de educación social, que participaron en algunas salidas para conocer la realidad y la intervención de primera mano, después de haber sido formadas y sensibilizadas al respecto.

También se impartió en la oficina del programa un taller de formación y sensibilización en conjunto con la coordinadora y la formadora a grupo de trece voluntarias exalumnas del Colegio Santa Teresa de Jesús, de las cuales una de ellas continuó su voluntariado acompañando en el trabajo de calle.

3.7.9 Observaciones y conclusiones

Respecto a las observaciones realizadas en las diferentes zonas de la isla, se debe destacar que:



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

En la zona Sur, concretamente en el Centro Comercial CITA, encontramos que algunos clubes de prostitución, así como casi todos los swingers, donde por observación hemos comprobado que también se ejerce la prostitución de manera encubierta, continuaban abiertos a pesar de la situación sanitaria, siendo esto un riesgo para la salud de las mujeres que allí ejercen.

En las zonas de prostitución callejera como la ubicada frente al Centro Comercial Águila Roja, donde ejercían las mujeres nigerianas, se ha dejado de frecuentar debido a la ausencia de turismo en el municipio.

En el sureste, concretamente Vecindario, Balos y Doctoral continúan siendo zonas de la isla donde se oferta mucha prostitución, es este caso siempre dentro de pisos privados, y dirigida al público local, a diferencia de Maspalomas donde se orienta al turismo sexual.

En Telde y alrededores (Ojos de Garza, Melenara...) se visitan algunos clubes ya conocidos y algunos pisos, se observa el cambio de perfil de las mujeres encontradas, siendo éstas cada vez más jóvenes y muchas de ellas canarias. También se observa que, debido al descenso de la demanda ocasionado por la situación sanitaria, muchas de ellas querían solicitar ayudas económicas para solventar su situación, así como acompañamiento en la búsqueda de empleo y formación.

En Las Palmas de Gran Canaria se hace especial incidencia en la zona de Escaleritas, así como la zona de 7 Palmas, y algunos clubes ubicados por toda la ciudad. Se detecta también el cambio de perfil de las mujeres que encontramos, habiendo más mujeres jóvenes canarias.

Por otro lado, se sigue realizando las salidas a la isla de Fuerteventura, donde se hacen visitas a mujeres en Puerto del Rosario y Corralejo, y se establece contacto con recursos municipales de servicios sociales, centros de salud, tejido asociativo, etc. con el fin de conocer los recursos existentes en la isla y poder derivar a las mujeres contactadas.

Debido a la ya mencionada ausencia de organizaciones que presten servicios a las mujeres en contextos de prostitución, hubo un elevado número de llamadas pidiendo ayuda para distintas situaciones, que se fueron resolviendo telefónicamente, en coordinación con las distintas instituciones públicas y organizaciones sociales.

También se recoge de las conversaciones presenciales y telefónicas con las mujeres su mayor movilidad entre municipios, islas y otras provincias a realizar plazas. Al haber un gran descenso de la demanda de prostitución, las mujeres ante la falta de ingresos se



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

ven forzadas a desplazarse a otros clubes costeados ellas mismas estos desplazamientos, buscando que esa situación fuera distinta en otro sitio, pero sin éxito ya que la demanda ha bajado en todos lados por igual.

Por último, otras de las consecuencias derivadas de la situación sanitaria que se está viviendo son las siguientes:

Se ha observado un cambio en las demandas que nos realizan las mujeres, así como las situaciones que viven. Según refieren, ha habido un descenso del precio de los servicios, un menor número de clientes, un mayor regateo por parte de éstos, una mayor petición de realizar prácticas de riesgo. Por ello, muchas han necesitado otro tipo de apoyos sociales como la orientación formativo-laboral, el acompañamiento en la solicitud de ayudas económicas para adquirir alimentos y pagar el alquiler, y otras necesidades básicas.

Muchas mujeres también han manifestado preocupación y miedo por tener que ejercer durante esta pandemia ante el riesgo de contagiarse de COVID, siendo esto un riesgo mayor cuando conviven con personas mayores o hijos/as menores.

También se ha observado que, debido al cierre de las fronteras, muchas mujeres migrantes se vieron forzadas a quedarse de manera irregular y precisaron de asesoramiento jurídico relacionado con su situación administrativa, siendo éstas las más afectadas por la imposibilidad de solicitar ayudas económicas.

Otra de las conclusiones es que muchas veces las mujeres no acceden al sistema público de salud por imposibilidad de empadronarse, siendo ésta una de las principales problemáticas con la que se encuentran. El empadronamiento es requisito indispensable para acceder a los derechos, tales como la asistencia sanitaria, el acceso a prestaciones o ayudas sociales y la posibilidad de iniciar el proceso de regulación en el caso de las mujeres migrantes, entre otros. Ante esto, se debe resaltar que algunas de las mujeres beneficiarias de nuestro recurso, viven en los clubes donde ejercen o se ven forzadas a aceptar subarriendos ilegales, y en ambas situaciones, no tienen posibilidad de empadronarse, siendo una vez más excluidas por el sistema al no ofrecer una alternativa de empadronamiento que se ajusten a la realidad en la que viven.

También se reciben muchas demandas de orientación formativo-laboral, que en la mayoría de los casos no se pueden atender debido a la situación administrativa irregular en la que se encuentran las mujeres, por lo que no pueden ni participar de formaciones homologadas ni acceder al ámbito laboral normalizado.



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

Toda esta situación ha derivado en un considerable aumento de las demandas de acompañamiento psicológico y social, por el cual se reforzó la asistencia psicológica con la contratación de una nueva psicóloga y se reforzó el trabajo de calle con la contratación de una nueva trabajadora social.

3.7.10 Propuestas

- Aumentar el ámbito de actuación, interviniendo en otras zonas de la isla.
- Tener una mayor coordinación con instituciones especializadas en prostitución, así como con otras instituciones sociales para dar una mejor respuesta.
- Buscar la colaboración de alguna institución orientada a la inserción laboral.
- Mejorar la sistematización de la información recabada en la intervención.
- Encontrar vías para garantizar el derecho al empadronamiento de las mujeres, asegurando así otros derechos que se derivan de éste.

3.8.- AREA DE FORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSION

OBJETIVOS:

- Realizar talleres grupales, entre las mujeres atendidas en el proyecto, que incidan en la recuperación y/o prevención de la violencia de género para la promoción de la autonomía y empoderamiento personal.
- Visibilizar, informar y orientar hacia la lucha contra la violencia de género por prostitución y/o trata de S.H. con fines de explotación, mediante la difusión, exposición y dinamización de espacios participativos en centros educativos, agentes y entidades insertas en la red comunitaria y la población en general.
- Adquirir y profundizar, como equipo especializado del programa Daniela, en conocimientos y herramientas para la intervención integral e interdisciplinar, con mujeres en contextos de prostitución y trata de mujeres con fines de explotación.

Talleres dirigidos a mujeres:



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

Denominación de la Actividad	Destinatario s/as	Lugar	Fecha de celebración	Nº participantes	Contenido	Impartido por
Talleres de igualdad / mediación social con perspectivas de género.	Mujeres P. Daniela	Sede	Noviembre y Diciembre	8	Conceptos claves en igualdad, análisis de la realidad, mediación con perspectiva de género.	5 sesiones de trabajo/ Formadora y Psicóloga
Taller de Cocina. Herramienta facilitadora de comunicación de saberes.	Mujeres P. Daniela	Casa	Marzo-Junio	15	Saberes comunitarios transmitidos en la cocina.	10 sesiones/ formadora
Retales con vida.	Mujeres P. Daniela	Sede	Junio - Diciembre	8	Taller de costura y patronaje.	Costurera y diseñador.
Participación en documental.	Mujeres de P. Daniela	Sede Jardín Canario	Julio y agosto	5	Elaboración y grabación de sus historias de vida. La trata con fines de explotación sexual.	Asociación Gran Angular y psicóloga y formadora de Daniela.



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

Talleres dirigidos a escolares y jóvenes:

El número total de alumnado que reciben talleres formativos y de sensibilización es de 388 jóvenes, pertenecientes a 6 centros educativos, desarrollándose un total de 13 acciones presenciales.

Centro Educativo	Destinatario s/as	Fecha de celebración	Nº participantes	Contenido	Impartido por
IES Claret	Alumnado de 4º ESO/ 2º Bachiller.	Del 14 - 21 de enero.	175 alumnos/as. 5 sesiones	Prostitución y trata de seres humanos.	Formadora Daniela Participa.
IES Felo Monzón	Alumnado Bachiller.	14 febrero	50 alumnos/as. 2 sesión	Prostitución y trata de seres humanos.	Formadora Daniela Participa.
IES Pablo Montesinos	Alumnado Módulo de Igualdad.	16 de noviembre	24 alumnos/as. 1 sesión	Prostitución y trata de seres humanos.	Formadora Daniela Participa.
IES Teresianas	Alumnado 4º ESO y 2º Bachiller.	26, 27 y 28 de febrero. Y 2 y 3 de marzo	87 personas. 4 sesiones	Prostitución y trata de seres humanos.	Formadora Daniela Participa.
IES Alonso Quesada	Bachiller.	26 de noviembre	52 personas. 1 sesión	Ciberviolencia y jóvenes.	Mabel Lozano y Formadora P. Daniela.



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

Talleres dirigidos a profesionales y colectivos:

Se estima que la población beneficiaria de esta actividad ha sido de **1340 personas**, sin contar los beneficiarios de las acciones desarrolladas en los medios de comunicación o en espacios abiertos, ya que no es posible saber el número de radio oyentes o telespectadores de todas las emisiones.

Denominación de la Actividad	Destinatarios/as	Lugar	Fecha de celebración	Nº participantes
Taller dirigido a profesores Colegio Sta. Teresa de Jesús, (Teresianas). Formación y sensibilización en trata de seres humanos y prostitución.	Profesorado	Colegio Teresianas en Las Palmas de G.C.	17 de febrero	40
Formación y sensibilización, on line, en trata de seres humanos y prostitución. Curso del Gobierno de Canarias.	Policía Local diferentes municipios CC. AA.	No presencial	Marzo y abril.	78
Formación y sensibilización en trata de seres humanos y prostitución.	Asociación Gran Angular.	Sede Asociación Gran Angular.	Julio	12
Formación y sensibilización en trata de seres humanos y prostitución.	Agentes sociales interesados.	No presencial. Online	22/23 y 24 de septiembre	Personas ponentes: 20 Personas participantes: - 150 Inscritos - Más de 1000 visitas en canal Youtube.
Actos con motivo del 25 de Noviembre: Presentación del libro de Mabel	Población general		26 de noviembre	



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

Lozano, "PornoXplotación".		Casa Museo		50
Presentación del documental de Mabel Lozano Mabel Lozano, "Biografía del cadáver de una mujer".		Colón. Teatro Guinigüada		70

ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y ESPACIOS ABIERTOS

Participación en medios de comunicación y espacios abiertos: radio/ prensa/ televisión	Nº participantes
https://www.rtve.es/alacarta/audios/canarias-informativos/entrevista-begona-vera-25-11-20/5724076/ https://www.laprovincia.es/sociedad/2020/09/24/gran-canaria-suena-mundo-explotacion-14090736.html https://www.vidanuevadigital.com/2020/07/09/las-hermanas-oblatas-advierten-de-la-mayor-vulnerabilidad-que-han-sufrido-las-mujeres-en-prostitucion-durante-el-covid-19/ https://www.facebook.com/watch/?v=668509540703532 https://www.youtube.com/watch?v=zVoJHYID_8M http://www.cancionaquemarropa.es/2020/11/mabel-lozano-presenta-pornoXplotacion-casa-colon/ https://www.caritaslugo.es/ix-xornada-da-rede-galega-contra-a-trata-sexual/ https://www.eldiario.es/canariasahora/365-dias-de-migraciones/mujeres-sobreviven-oceano_132_1002183.html https://redlibretrata.wordpress.com/2020/11/25/el-ayuntamiento-de-las-palmas-de-gran-canaria-se-une-a-la-red-de-municipios-libres-de-trata-y-prostitucion/	Población en general
Programa Radio Cadena SER Las Palmas: AKELARRE Programa emitido todos los miércoles con el objeto de sensibilizar e informar, cambiar conciencias y qué se conozcan la realidad de las diferentes violencias	Población en general



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

<p>machistas que sufren las mujeres. El índice de audiencia de este Programa está en 200.000 oyentes.</p>	
<p>Participación en las IX XORNADA DA REDE GALEGA CONTRA A TRATA SEXUAL. 15 de octubre 2020.</p> <p>Ponencia online: Evaluación del Plan de contingencias.</p>	<p>Población General/ Técnicas especialistas de la Red.</p>
<p>Participación como formadoras en el Curso ON LINE DE ESPECIALIZACIÓN EN INTERVENCIÓN ANTE LA VIOLENCIAS SEXUALES MÓDULO 4. Organizado por el ICI a través de ESSSCAN.</p> <p>Participaron 3 miembros del equipo impartiendo tres sesiones de trabajo.</p>	<p>42 alumnos/as online.</p>
<p>Apoyo en la propuesta Municipal de Reconocimiento de Ciudad Libre de Trata en Las Palmas de Gran Canaria. Propuesta llevada al Pleno Municipal y que fue aprobada por unanimidad, convirtiendo a LPGC en miembro de La Red de Municipios libre de Trata.</p>	

Meses/ actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Talleres con escolares	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Formación profesionales y colectivos	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Espacios de difusión	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■

- Conclusiones y propuestas.

Este año 2020 hemos intentado realizar las actividades programadas tanto en formación, sensibilización como incidencia política, pero nuestra realidad como la del resto se vio alterada por la Pandemia del Covid 19. Muchas formaciones y acciones de sensibilización se adaptaron a contenidos online y a realizarlas desde las plataformas. La formación de las mujeres que están en el Proyecto Daniela Oblatas se reforzó realizando actividades para que les resultara más leve el confinamiento y trabajando contenidos que las ayudaran a llevar mejor la situación: Taller de cocina, taller de mediación, taller Retales con Vida, participar en un Documental...



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

Por otro lado, analizar las repercusiones de la Pandemia y de las Medidas de Contingencia también se hizo necesario para generar una mayor incidencia política, ya que han aumentado las demandas básicas de las mujeres en contexto prostitucional (comida, alojamiento...), cosa que hemos hecho a través de ruedas de prensa, participación en medios de comunicación, ponencias, entrevistas con representantes públicos. todo ello para visibilizar las situaciones de las mujeres y conseguir recursos para satisfacer sus necesidades básicas y sus derechos.

3.9.- METODOLOGÍA.

Daniela Participa ha desarrollado todas sus acciones dirigidas a facilitar a las mujeres la toma de conciencia ante su propia realidad y a ser protagonista en la búsqueda de alternativas que pueden favorecer su autonomía y su incorporación a la sociedad, desde el conocimiento y el ejercicio de sus derechos y obligaciones como ciudadanas.

La atención social a las mujeres en sede se ha establecido mediante cita previa, salvo en los casos de mujeres que llegan por primera vez, intervenciones por situación de crisis y mujeres que han suspendido el acompañamiento y reanudan.

Cuando la mujer accede al servicio se realiza una entrevista de valoración por parte de la trabajadora social, explicando los servicios del programa y se realiza una breve aproximación a las demandas y necesidades de la mujer. Tras la primera entrevista, si la mujer no reúne el perfil, se ofrece información y orientación sobre los recursos específicos que precise.

Si la mujer manifiesta iniciar un acompañamiento para el desarrollo personal e inclusión socio laboral, se planifica junto a ella varias citas sucesivas para la valoración, diagnóstico, diseño de los objetivos de su PTIC y seguimiento.

Si la mujer refiere el deseo de intervenciones o servicios puntuales, se procede a acompañar solo en su demanda.

Si la mujer demanda o es susceptible de atención psicológica y/o jurídica se le deriva a las profesionales de cada área, realizando una presentación personal previa y concertando una cita con la mujer.

La metodología de la intervención social se configura desde la intervención integral por lo que todas las mujeres son valoradas desde el Equipo de Atención Especializada del Programa.

Se realiza la intervención en la calle, según planificación previa y las zonas de intervención el trabajo de calle. Se contacta con pisos y clubes con anticipación, y si en el encuentro con la mujer se detecta necesidad de continuar en la relación de ayuda, se les invita a acudir al Programa Daniela, o bien se facilita el encuentro en un espacio seguro y cercano a ella.



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

Las acciones formativas y de sensibilización se establecen y dirigen a grupos, de forma que una vez trabajados los contenidos, adaptándolos a edades y conocimientos, se contemplan tiempos de exposición de información, de contraste de fuentes de información, de debate y reflexión conjunto así como extracción de conclusiones.

Desde el área psicológica se realiza una primera entrevista donde se permite a la mujer que exprese en qué necesita ser ayudada y tras recoger las demandas iniciales, se proponen unos objetivos comunes y un plan de seguimiento. Ello puede suponer tener citas una vez por semana, cada quince días, una vez al mes, en función de lo acordado. En ocasiones se facilita que las citas coincidan el mismo día haciendo una coordinación de equipo para facilitarle a la usuaria su asistencia y los desplazamientos. En las sucesivas sesiones normalmente salen nuevos objetivos de trabajo, nuevas problemáticas, por lo que se trata de un proceso flexible y adaptado siempre a las necesidades de la mujer. Se utilizaron diferentes herramientas y técnicas psicológicas como estrategia para conseguir su desarrollo personal, siempre dependiendo de cuál sea la más adecuada para la mujer. Es la mujer la que valora cual es el momento para continuar o no con terapia y si considera que se encuentra bien y conjuntamente se valora la finalización del proceso terapéutico, se suspende la regularidad de las sesiones y se acuerdan simplemente unas mínimas sesiones de seguimiento anual (presencial o telefónico) manteniendo siempre el contacto y disponibilidad por si tuviese necesidad de regresar a terapia psicológica, dando así una sensación de seguridad y acompañamiento.

Desde los espacios de formación, sensibilización e incidencia política se genera un modelo de trabajo participativo, grupal, siempre que es posible y adaptado a las circunstancias que durante el año se han vivido. Todo ello con la intención de favorecer la adquisición de contenidos, analizar la realidad, trabajar desde la empatía el momento real de la mujer y favorecer un enfoque crítico que ayude a que se realicen cambios en nuestra sociedad.

3.10.- RECURSOS HUMANOS

Los recursos humanos contratados con los que cuenta el equipo de atención especializada son los siguientes:

Nombre y Apellidos	Categoría profesional	Funciones	Horas/ semana (dedicadas a este proyecto)	Nº Mes contratación
Asunción Bartolomé Díez	Directora general.	Dirección y gestión del proyecto. Coordinadora del programa. Gestión, asesoramiento y dinamización del	38	12



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

		equipo. Relaciones interinstitucionales y Coordinación con las entidades públicas y privadas. Gestión, administración y coordinación de recursos económicos. Gestión para el funcionamiento de las instalaciones, obras y recursos materiales. Diseño y elaboración de documentación administrativa.		
María Carmen García Fernández	Trabajadora social	Coordinadora del Proyecto. Gestión, asesoramiento y dinamización del equipo. Relaciones interinstitucionales y Coordinación con las entidades públicas y privadas.	38	12 (Ver Observaciones)
Ana María Moreno Martín	Trabajadora social	Intervención Socioeducativa y laboral; Actividades de prevención y sensibilización; Actuaciones de coordinación.	38	12
Jesica Irena Pestana Alcaraz	Trabajadora social	Intervención socioeducativa de trabajo de calle. Actuaciones de coordinación.	19	10



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

Leticia Martínez Fernández	Psicóloga	Atención e intervención Psicológica; Actividades de prevención y sensibilización; Intervención de trabajo de Calle. Actuaciones de coordinación.	38	12 (Ver Observaciones)
M ^a Paz Ballve Lamas	Abogada	Atención e intervención jurídica; Actividades de prevención y sensibilización; Actuaciones de coordinación.	19	12
Begoña Vera Guanche	Formadora	Diseño y elaboración de material formativo e impartición de acciones de formación y sensibilización social. Relaciones con medios de comunicación.	20	12
Aruma Hernández Cáceres	Trabajadora social	Intervención Socioeducativa y laboral; Actividades de prevención y sensibilización; Intervención de trabajo de Calle. Actuaciones de coordinación.	30	1



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

M ^a Paz Ballve Lamas	Economista (prestación de servicios)	de Administración y gestión económica y subvenciones	3	12
---------------------------------	--------------------------------------	--	---	----

* Observaciones: Durante el año 2020, causaron baja laboral por enfermedad tres trabajadoras:

- María Carmen García Fernández,
- Leticia Martínez Fernández desde el 17/06/2019 al 30/09/2019
- Ana María Moreno Martín, desde el 01/01/2020 al 03/02/2020

Debido a estas bajas laborales, se realiza contrato de sustitución a la trabajadora social Aruma Hernández Cáceres, hasta su incorporación. Y también se sustituyó el puesto de psicóloga con Yanira Santana Sosa.

El equipo de voluntariado de Daniela Participa ha estado condicionado en la realización de tareas y participación por el momento Covid-19 y las restricciones obligatorias, formado parte de este:

Nombre y Apellidos	Titulación	Actividades que realiza/ Funciones
Encarnación Gorostiza Portilla (Miembro de la Entidad)	Diplomada en Educación Social	Intervención educativa con las mujeres, piso de autonomía y trabajo de calle.
Blanca Ciaurriz Iturri (Miembro de la Entidad)	Estudios Música	Apoyo y gestiones de oficina.
Celerina Maqueda Pacheco	Bachiller	Apoyo y gestiones de oficina.
Juan Carlos Pérez Bermúdez	FP II.	Apoyo tareas educativas.
Noelia Medina Falcón	Diplomada Enfermería	Talleres Formativos, trabajo de calle y acompañamiento.
Cristina Bordes de Santa Ana	Licenciada en Geografía e Historia	Talleres formativos alfabetización – castellano.
M ^a Dolores Correa Suárez	Licenciada en Geografía e Historia	Talleres formativos alfabetización - castellano.
Teresa Bienvenida Monzón Rodríguez	Informática	Talleres corporales
Cándida de la Fe Díaz	Monitora de Yoga	Talleres corporales



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

Jorge Nuez Herrera	Técnico de delineación de edificios y obras	Apoyo a talleres.
Dunia Gómez Martel	Integradora Social	Trabajo de calle.
Martha Mónica Robledo Bucio	Master en Mediación Familiar	Trabajo de cale y acompañamiento.
María Dolores Santana Cárdenes	Bachiller	Preparación material trabajo de calle.
Cristina Bordes de Santana	Licenciada en Geografía e Historia	Preparación material trabajo de calle.
Carlos Caballero Olcina	Economista	Talleres formativos alfabetización - castellano.
María Luisa Blanco Roca	Doctora Psicología/ Licenciada Trabajo Social	Apoyo y supervisión equipo técnico.

3.11.- RECURSOS MATERIALES

- Infraestructura de las oficinas de atención especializada:
 - Seis despachos
 - Sala recibidor
 - Sala de atención infantil
 - 2 salas polivalentes
 - Tres baños completos
 - Una cocina

- Materiales y equipamiento de las oficinas para la atención especializada:
 - Ocho mesas de despacho
 - Cinco cajoneras
 - Tres archivadores
 - Ocho sillas de despacho
 - Doce sillas de confidente
 - Cinco armarios de despacho
 - Cinco ordenadores
 - Una impresora
 - Una fotocopidora
 - Cinco teléfonos
 - Dos líneas de teléfono
 - 30 sillas plegables
 - 1 nevera-office
 - 1 microondas
 - Material fungible



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

- 2 mesas grandes plegables
- Mobiliario infantil
- Materiales de trabajo de calle:
 - Folletos informativos.
 - Material preventivo en contagios de ITS.
 - Neceser.
 - Tarjetas institucionales de contacto.
 - Teléfono móvil.

3.12.- EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

Si comparamos con el año anterior, en el año 2020 ha habido un aumento significativo de personas atendidas y también de atenciones prestadas. Aumenta la demanda de atención y a su vez se amplía el número de mujeres que establecen procesos de trabajo. La incertidumbre traída por el momento covid-19, las situaciones de precariedad e indefensión sufridas por mujeres que continuaban vinculadas a contextos de prostitución, la reducción de puestos de trabajo formales y el temor a volver a estos contextos... ,entre otros muchos condicionantes, ha hecho que estas circunstancias cambien, cambian la necesidad de atención y la necesidad de vincularse a quien les facilita ayuda básica.

En esta primera toma de contacto, sobre todo se les ofrece información de los servicios a los que puede acceder en el Programa, y se les propone alternativas para dar respuestas a sus demandas iniciales, pero sobre todo, desde la escucha y la confianza de no sentirse juzgadas, se les anima a formar parte de un proceso integral, que es el que va a posibilitar alcanzar mejoras personales. También es necesario destacar un sentir común entre las mujeres que ha sido la dificultad de acceder a ayudas de los servicios sociales básicos, para la cobertura de necesidades de alimentación, pago de recibos de agua, luz, alquileres,... y el hecho de encontrarse con listas de espera para ser atendidas en sus municipios de residencia, siempre y cuando su documentación les permitiera acceder.

En la misma línea desde el trabajo de calle se ha visto aumentar la demanda, y especialmente la de ser atendidas en sede. Este acercamiento a locales, clubs, pisos y centros de estética ha posibilitado observar la realidad de los contextos de prostitución, la influencia de la pandemia en ellos y en las mujeres. Una realidad, siempre cambiante, que se ha encontrado sumergido en un momento de precariedad y exigencia en las demandas.

Se ha intervenido mayoritariamente con mujeres extranjeras, con realidades complejas que determinan su recorrido de vida, vinculadas a contextos de prostitución o trata de seres humanos, con diversidad cultural, idiomas diversos, y en distintos momentos de adaptación a la vida en este país, u otras que sólo están aquí como sitio de tránsito en su ruta migratoria.



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

Todas son mujeres marcadas por situaciones de violencia y/o necesidad, en su entorno familiar y/o social.

3.- PISO DE AUTONOMIA

3.1.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El año 2010 se puso en marcha, en Las Palmas de Gran Canaria, el Programa Daniela de Atención a mujeres en prostitución y VTSH con fines de explotación sexual. Uno de sus proyectos, la Casa de Acogida Daniela, ofrece un espacio de acogida, protección e intervención integral a este colectivo de mujeres. Tras unos años de andadura y, al haber recibido la oferta de un piso por parte de la Fundación Hermanos Juan y Juana Espino Suárez, el Programa toma la decisión de aceptar el inmueble para ofrecérselo en forma de Piso de Autonomía a aquellas mujeres que, una vez finalizado el tiempo de acogida en la casa, aun necesiten dar continuidad al proceso iniciado, fortalecerse y reafirmarse personalmente, adquiriendo una mayor seguridad y autonomía de cara a la inserción social e independencia.

El 28 de febrero de 2015 se procede a la inauguración del Piso de Autonomía, haciéndose ese mismo día el traslado y acomodamiento de las dos primeras residentes.

En el año 2020 se continúa configurando el Piso de Autonomía como un hogar compartido donde pueden residir hasta un total de cuatro personas, mujeres e hijos/as si los tuviese a cargo. Es una casa de uso independiente donde la convivencia se rige por las normas y acuerdos a las que lleguen las mujeres, con el acompañamiento y supervisión del equipo de este proyecto. Se potencia, desde este tipo de espacios, la emancipación personal, los procesos de participación, las redes de apoyo social, y el descubrir alternativas y/o nuevas formas de vida. Cada mujer establece con el equipo acuerdos personales para su acompañamiento y participa de actividades conjuntas con el resto de las residentes, así como el cuidado y mantenimiento de esta casa.

3.2.- OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL

Reforzar el proceso de trabajo realizado con cada una de las mujeres desde el Proyecto Casa de Acogida Daniela, para facilitar su autonomía e inserción social.



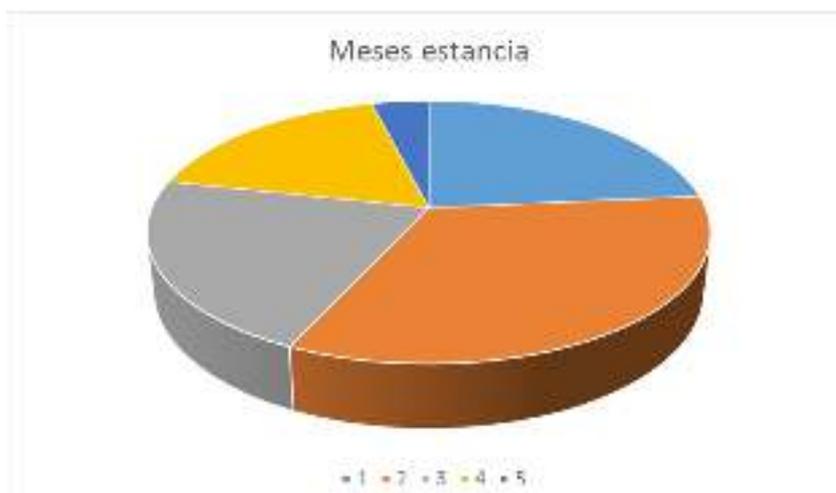
**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Desarrollo de las actividades de la vida cotidiana de manera autónoma y efectiva.
- Proporcionar herramientas que favorezcan la autonomía de la mujer en su entorno social.
- Detectar las necesidades de la mujer y apoyar en su consecución.
- Promover estrategias de organización de la vida cotidiana y resolución de conflictos.
- Acompañar en el desarrollo de un comportamiento responsable del cuidado físico, emocional, social, sanitario y económico.

3.3.- DESCRIPCION DE LA POBLACION ATENDIDA

EDAD	NACIONALIDAD	E. CIVIL	NIVEL ESTUDIOS	SIT. LABORAL	INGRES. ECONOM.	SITUAC. FAMILIAR	VTSH	SITUAC. ADM.
27	Nigeriana	Sol_tera	No homologados	Empleada (6 meses)	+/-800€	Sin hijos	Si	Permiso trabajo y residencia
52	Colombiana	Seporada	No homologados	Desempleada	Trabajos puntuales, ingresos menos SMI	3 hijos	Si	Indocumentada
44	Sierra Leona	Seporada	No homologados	Desempleada	Trabajos puntuales, ingresos menos SMI	1 hija	Si	Permiso trabajo y residencia
25	Venezolana	Sol_tera	No homologados	Empleada	+/-800€	Sin hijos	Si	Permiso trabajo y residencia
19	Nigeriana	Sol_Tera	No homologados	Empleada	+/-1.200€	Sin hijos	Si	Permiso trabajo y residencia



	Estancias en meses
Mujer 1	12
Mujer 2	17
Mujer 3	11
Mujer 4	9
Mujer 5	2



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

En el periodo de 1 de enero a 31 de diciembre de 2020 en el Piso de Autonomía, han residido cinco mujeres.

Con anterioridad habían iniciado un proceso de trabajo personal en la Casa de Acogida Daniela. Proceden de contextos familiares con múltiples dificultades, de zonas geográficas empobrecidas. En algún momento de su vida, han estado relacionadas con ámbitos de prostitución, siendo identificadas como víctimas de trata con fines de explotación sexual. En su entrada en el piso se han tenido una buena acogida por parte de sus compañeras, lo que ha facilitado una convivencia positiva, ayudando a una buena integración; siendo autónomas en la toma de decisiones y entendiendo que procede dar un paso más en su recorrido de vida.

Las mujeres durante su estancia en el piso han tenido algún tipo de ingreso económico, que les han permitido cubrir necesidades básicas. Tres de ellas tuvieron contrato laboral, una durante un año, dos durante seis meses. Sólo una de ellas superaba el salario mínimo interprofesional. Las otras dos mujeres han realizado trabajos sin contrato. Los trabajos realizados estaban centrados en: parques y jardines, hostelería, empleada de supermercado y el cuidado de personas mayores.

Hay que tener en cuenta, y por lo tanto no menos importante, que desde el mes de Marzo al declararse el estado de alarma por la pandemia del Covid 19, y el consecuente confinamiento, se complicó la dinámica de planificación rutinaria de reuniones y encuentros del piso y al verse en la obligación de aislamiento domiciliario.

A pesar de estas dificultades supieron afrontar esta nueva realidad que a todas/os nos cogió por sorpresa:

-reforzando las actitudes de convivencia: apoyo común, el cuidado mutuo...

-reinventándose: siendo creativas y buscando recursos ante el encierro: taller de costura...

Las relaciones externas de las mujeres quedaron limitadas a redes sociales, whatsApp y contacto telefónico. Se les apoyo con ayudas sociales para poder recargar el móvil y comunicarse con sus familias. Semanalmente o cuando procedía, se les llevaba la compra de víveres, productos de limpieza y/o lo que necesitarán, como medida de cuidado hacia ellas.

Tanto a nivel físico como emocional estuvimos muy pendientes de su salud. Ellas fueron muy conscientes de todo ello: se cuidaban y cuidaban a la compañera que cada día tenía que ir a trabajar. Adquirieron una rutina diaria que les benefició en el equilibrio y estado de ánimo. El piso tiene una terraza que cada día la utilizaban para hacer ejercicio físico y poder respirar otro aire.

Una de las mujeres sabe coser y disponía de máquina. Enseguida se reinventaron las dos mujeres que quedaron en casa y se pusieron a hacer mascarillas para la casa, para las profesionales y para toda persona que necesitara. Ellas mismas a través de sus contactos comenzaron a pedirnos telas, hilos y lo que necesitaban para elaborar las mascarillas. Crearon una dinámica de trabajo, entre las dos compañeras, de mucha complicidad y aprendizaje.



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

En definitiva, aprendimos a darnos cuenta que, en momentos difíciles donde la vida nos pone a prueba en todos los aspectos de nuestras vidas, mostrándonos lo frágiles que podemos ser, aprendemos a afrontar y superar entre todas, las adversidades y retos que se nos presentan.

3.4.- OBJETIVOS OPERATIVOS, ACTIVIDADES REALIZADAS Y TEMPORALIDAD

OBJETIVOS OPERATIVOS	ACTIVIDADES REALIZADAS	TEMPORALIDAD
Vivir de manera independiente en el piso de Autonomía	Presentación e información sobre el uso de las instalaciones del Piso. Entrega de copias de llave y documentos de funcionamiento: contrato de estancia e inventario de enseres, recogida de firmas en los mismos.	Durante el año.
Orientación y uso de los recursos del entorno.	Visitas y recorridos en la zona de residencia, para conocer servicios sanitarios, culturales, de ocio y tiempo libre, así como también tienda, farmacia, paradas de guagua con los correspondientes horarios.	Durante el año.
Cuidado y acompañamiento del bienestar físico	Información y asesoramiento en la elaboración de menús, teniendo en cuenta una dieta sana y equilibrada, así como la realidad económica. Información y orientación ante la necesidad de atención socio-sanitaria y el seguimiento de tratamiento. Actividades deportivas que les faciliten el cuidado de su salud tanto física, psíquica, emocional...	Durante el año. Dependiendo de la necesidad de cada mujer. Durante el año. Con más frecuencia durante el confinamiento.
Apoyo al trabajo interdisciplinar que desde las diferentes áreas de intervención acompañan a la mujer.	Revisión y evaluación del desarrollo de objetivos personales, implementando con cada mujer la plantilla de detección de necesidades y su seguimiento. Coordinación con la trabajadora social de referencia.	Durante el año. Tres al año, motivado por la situación de COVID.
Reforzar la convivencia diaria y resolución de conflictos	Salidas lúdicas y de convivencia. Reuniones de reflexión y valoración de convivencia, de cómo afrontar el futuro haciendo frente el presente.	1 salida 4 encuentros durante el año.



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

Orientar, acompañar en la organización de las tareas de la vida doméstica y de la vida cotidiana en general.	<p>Visitas al piso donde facilitar el encuentro con las residentes.</p> <p>Apoyar en los procesos personales</p> <p>Revisión de acuerdos tomados.</p>	<p>Durante todo el año, visitas semanales. Y cuando se ha valorado necesario por ambas partes.</p> <p>Coincidiendo con los encuentros y visitas.</p>
Gestión administrativa y económica.	Apoyo a la organización económica.	Durante el año.
Gestionar infraestructura y mantenimiento de la vivienda.	Cuidado y mantenimiento de instalaciones.	Durante el año.

INDICADORES

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nº de mujeres atendidas. 	5
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tiempo de estancia en el recurso 	<p>B- 12 meses</p> <p>M- 17 meses</p> <p>K- 11 meses</p> <p>Y- 9 meses</p> <p>R- 2 meses</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Causas de abandono del recurso 	<p>B- Inicia proyecto de pareja.</p> <p>Y- Se va a vivir con su familia, en otra ciudad.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grado estimado de cumplimiento de los objetivos del proyecto personal. 	<p>B- Conseguido y comenzando otra nueva etapa de vida.</p> <p>M- En proceso, muy positivo.</p> <p>K- En proceso.</p> <p>Y- Iniciado</p> <p>R- Iniciando.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nº de actividades de participación social que realiza cada mujer 	<p>B- 1</p> <p>M- 4</p> <p>K-4</p> <p>Y- 1</p> <p>R-4</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tipo de actividades de participación social que realizan 	Día de la No violencia contra las mujeres: semana de visita guiada a los museos de la isla.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nº de actividades de Ocio 	2



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

▪ Grado de satisfacción con la atención recibida	B- Bueno M- Muy Bueno K- Bueno Y- Bueno R- Bueno
▪ Recogida de datos de revisión del Plan	5
▪ Reuniones grupales mensuales	3 Cuando empezó el confinamiento, las reuniones iban más en la línea de apoyar, acompañar, sacar miedo, dialogar... Semanalmente hemos compartido.
▪ Nº de actuaciones de orientación y acompañamiento en diferentes tareas domésticas	
▪ Observación y actuaciones para garantizar el buen uso del inmueble	3, que ha coincidido con la incorporación de mujeres al piso. Cada vez que hemos ido al piso, observamos cómo está el mantenimiento y cuidado, hacemos devoluciones de cómo lo vemos, valorando como lo tienen de recogido y cuidado.
▪ Reuniones bimensuales de coordinación con las TS de referencia	3
▪ Reunión mensual del equipo del Piso de autonomía	1 presencial 3 online

3.5.- METODOLOGIA

Valorada la entrada a Piso desde Casa Daniela, y una vez que la mujer ha tomado la decisión de utilizar el recurso, los acompañantes del mismo han mantenido una entrevista con ella y su trabajadora social para informarle de los cambios que se producen, así como otras cuestiones prácticas del día a día. En este encuentro, la mujer comparte las expectativas, sueños de futuro, deseos y compromisos que tiene para continuar su proceso vital.

Al ingresar en el piso, además de ayudarle a situarse, físicamente y ubicarla en su espacio personal, se le hace entrega de las llaves, firmando los documentos de entrega y recogida de llaves, contrato de estancia e inventario de enseres, de los que puede disfrutar en la casa y que ha de cuidar.

Trascurridos unos días y teniendo la corta experiencia de vivir en el piso, con la mujer se retoman los aspectos que desea trabajar durante su estancia en la nueva vivienda con la persona acompañante del mismo, y dialogan sobre su plan de trabajo individual compartiendo los objetivos que se propone. Todo esto partiendo del Plan de Emancipación diseñado por la mujer y el equipo educativo, a la salida de la casa de Acogida Daniela.



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

Una vez llegada la mujer al piso, se evalúan las necesidades y se apoyan con el plan de trabajo trazado desde el Programa Daniela con cada mujer, trabajando en estrecha coordinación con la trabajadora social de referencia, y manteniendo reuniones cada dos meses y/o siempre que se considere necesario. Dando continuidad al PTIC de su proceso y acompañamiento. Así mismo, se procede a dar registro junto a la mujer, en la plantilla de detección de necesidades y seguimiento.

Las mujeres que viven en el piso asumen la obligación de sus gastos de alimentación y limpieza del hogar, así como otros gastos personales. También se tiene en cuenta la situación de cada mujer, así como el apoyo que haya necesitado para llevar a cabo sus objetivos y plan de futuro.

La organización de la casa es responsabilidad de las residentes, con el apoyo del equipo. Se cuenta con una agenda a disposición de todas las personas para registrar incidencias, visitas al piso y/o fechas de encuentro o días significativos.

3.6.- RECURSOS HUMANOS

En el Piso de Autonomía participa, además de la coordinadora del Programa y de la trabajadora social de referencia, un equipo de dos personas voluntarias, que han asumido las diferentes funciones que requiere el proyecto:

1 persona asume tareas educativas especialmente en el ámbito de gestión y organización económica y de cuidados y mantenimiento del edificio.

1 persona asume tareas educativas, centradas en el apoyo a los siguientes aspectos: organización y gestión del funcionamiento en convivencia, y elaboración y gestión de documentos que se precisen.

3.7.- RECURSOS MATERIALES

El piso cuenta con cuatro habitaciones amuebladas, con estores, canapés, colchones, lencería de hogar; una cocina con menaje y electrodomésticos, así como un espacio de comedor; un baño equipado y salón con televisión y mobiliario. Se dispone de un espacio abierto o terraza con mesa y sillas; un cuarto de lavandería con zona de tendedero.

3.8.- EVALUACION DE LA INTERVENCIÓN

Durante el año 2020 se ha dado continuidad al Proyecto Piso de Autonomía, respondiendo a los objetivos trazados.

El acompañamiento que supone este recurso para las mujeres se valora como positivo: tienen un recorrido de trabajo personal interiorizado y tienen claro cuáles son sus objetivos, lo que les permite asumir sus responsabilidades y compromisos. En el funcionamiento de la vida



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

cotidiana, ellas toman sus propias decisiones en cuanto a la organización y funcionamiento. En general son resolutivas.

Se observa un importante cambio en el paso de la casa de acogida al piso de autonomía: cada mujer ha pasado el periodo de adaptación, que en general es corto. Van expresando mayor conciencia de lo que en sí supone seguir implicándose en su proceso y cómo seguir poniendo sus fuerzas para conseguir lo que realmente se han propuesto. Son personas con una cierta edad y recorrido vital que les posibilita ver la vida desde sus propias fortalezas y seguir adelante.

Se hacen más conscientes del esfuerzo que cada día deben de hacer para conseguir el objetivo de futuro que cada una se ha trazado.

Se observa cómo ponen en marcha las competencias personales y van adquiriendo herramientas que les facilitan vivir con autonomía e independencia.

En cuanto a las reuniones grupales: son espacios que están orientados a trabajar temas de la vida cotidiana que nos preocupan y ocupan. En este momento que nos está tocando vivir confinadas por el COVID 19, hemos abordado lo que suponía el confinamiento, como medida que se establece por seguridad y para evitar que el virus siga propagándose. Esta situación ha supuesto hacer vida de puertas hacia dentro. Surgieron muchos miedos, incertidumbre y preocupación; también por sus familias que viven en otros países.

El estado de alarma finaliza el día 21 de junio. Comienza la fase de “nueva normalidad”. Las mujeres van incorporándose a esta nueva realidad, con las medidas pertinentes de cuidarse para poder cuidarnos.

Se ha mantenido de forma continua desde el equipo, el deseo y los medios que facilitan una relación en clave de igualdad y que han posibilitado asumir responsabilidades repartidas entre las residentes y el equipo. El confiar dificultades y buscar soluciones conjuntas, el reflexionar sobre claves de ahorro y gestión del hogar, preocupaciones personales y alternativas de solución ante temas familiares, sanitarios, de pareja, de auto cuidado, etc. Todo ello favorece una relación provechosa.

Las mujeres valoraron el acuerdo de no recibir visitas en el piso, para garantizar la intimidad y tranquilidad de todas. Los encuentros con terceras personas, así como las actividades que se pudiesen compartir con no residentes, se realizaron fuera del piso.

En cuanto a la gestión administrativa y económica, cabe resaltar que el piso de autonomía es parte del Programa Daniela, por lo que es en este marco más amplio dónde se encuadran las tareas de gestión administrativa y económica.

El cuidado de la infraestructura y mantenimiento del piso y zonas comunes, ha recaído en este proyecto a solicitud de la Entidad que nos cede el piso. Se dispone de espacios físicos amplios que han permitido a las mujeres tener privacidad y un espacio tranquilo donde poder descansar, así como desarrollar una vida saludable. Los espacios comunes han sido compartidos por las residentes, adecuándose y acomodándolos a cada tipo de actividad.



**Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

Cabe destacar:

- Se han producido dos independencias durante el año: una por deseos de trasladarse a convivir con su pareja, y la otra por ir a vivir fuera de la isla (a Barcelona para reencontrarse con su hermana).
- Dos de las residentes, han tenido trabajo como interna, una de ellas solo los fines de semana permanecido en el piso, la otra ha trabajado durante los fines de semana.
- Una de las mujeres, sabe costura y se ha desarrollado, dentro del programa, un taller de "Retales de Vida": básicamente de corte y confección para que cada mujer haga sus propios arreglos de ropa y confeccione en la medida que lo desee.



Programa de Atención a la Mujer
DANIELA
OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR

Finalmente **AGRADECEMOS** el apoyo financiero que han prestado las siguientes entidades públicas y privadas durante el año 2020 que, conjuntamente con la financiación propia, han posibilitado la labor que realizamos en el Programa Daniela:

